



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

**CUENTA ANUAL DE  
ACTIVIDADES  
ACADEMIA JUDICIAL**

***Periodo  
Enero - Diciembre 2006***

## PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta de las principales actividades que ha desarrollado la Academia Judicial durante el año 2006. En esta oportunidad hemos elaborado un texto más reducido que permita a sus destinatarios e interesados conocer en forma global y expedita el quehacer de nuestra institución, pudiendo encontrar mayor información en los anexos respectivos.

La misión de la Academia la define la propia ley que la creó: “la formación de los postulantes a cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial y el perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado.”

Sin perjuicio de lo señalado en la ley, el Consejo Directivo, respetando el marco legal, esbozó un concepto más amplio:

*“La Misión de la Academia Judicial es diseñar e impartir programas de capacitación, especialmente destinados a los miembros del Poder Judicial, a fin de desarrollar las competencias necesarias para un eficiente desempeño, con particular énfasis en el rol del Poder Judicial como sustento del Estado de Derecho, acorde con los valores inherentes a la función jurisdiccional: dignidad, probidad, independencia, prudencia, dedicación, sobriedad, respeto, reserva y espíritu de servicio”.*

El año 1996 la Academia Judicial abre sus puertas a los integrantes del Poder Judicial a través del Programa de Perfeccionamiento, del Programa de Habilitación, y a quienes, siendo abogados, desean ingresar al Escalafón Primario de dicho Poder del Estado previa aprobación del Programa de Formación. El desafío que significa capacitar y perfeccionar a un universo que, a la fecha indicada, sobrepasaba los tres mil funcionarios fue superado gracias al esfuerzo y dedicación de los integrantes del Consejo Directivo y de los profesionales, administrativos y auxiliares que conforman la planta de personal de la Academia Judicial, como asimismo a la colaboración de los equipos docentes y tutores que impartieron clases y guiaron a los pasantes respectivamente.

Es probable que cuando la Academia Judicial se instaló en nuestro país, las reformas al sistema judicial chileno fueran sólo ideas cuya gestación se iniciaba en un segmento muy reducido de la comunidad jurídica. Sin embargo, esas ideas se hicieron realidad más rápido de lo que todos o la mayoría imaginamos. Es así como el sistema judicial de nuestro país, pasado sólo un lustro desde la creación de la Academia, comienza un proceso de profundos cambios con la Reforma Procesal Penal, hecho que obliga a la novel Academia a redoblar sus esfuerzos para enfrentar distintos y nuevos desafíos, derivados, esta vez, de la reforma señalada, sin descuidar ni lesionar las actividades permanentes que, por mandato de la ley que la creó, debe desarrollar anualmente, y que, por cierto, deben responder oportuna y eficazmente a las necesidades crecientes de los miembros del Poder Judicial.

A la reforma antes mencionada se suma el año 2004 la creación de los nuevos Juzgados de Familia, que comenzaron a funcionar el 1º de octubre de 2005, debiendo la Academia diseñar e implementar un programa especial de capacitación para los integrantes de la nueva judicatura. Con dos reformas desarrollándose en forma paralela nuestra institución asume este año nuevos desafíos: la reforma a la judicatura laboral y la justicia especializada en materia de responsabilidad penal adolescente. De esta manera, a las actividades ordinarias - capacitación continua, formación y habilitación - cuya envergadura no requiere ser demostrada, se han ido agregando actividades extraordinarias extremadamente demandantes para una institución tan reducida y que se encuentra en plena etapa de desarrollo.

Es probable también, que lo obrado por la Academia en estos once años de existencia, desde la perspectiva de nuestros destinatarios sea insuficiente y que el modelo de capacitación deba ser mejorado, trabajaremos en éstos y otros desafíos. Siempre hemos sostenido que estamos abiertos a la crítica pues ella contribuye al desarrollo de la institución, salvo aquellas críticas que reflejan desconocimiento de nuestra misión, naturaleza jurídica, organización, actividades, presupuesto, etc.

El año 2006 fue un año especialmente demandante en lo que a infraestructura se refiere. El 31 de diciembre, de acuerdo con el contrato de arrendamiento, la Academia debía entregar impostergablemente el inmueble de calle Austria 2041, inmueble en que funcionaría durante once años. Durante más de dos años la Academia había buscado distintas alternativas y presentado más de un proyecto para la nueva sede institucional; sin embargo, por razones de distinta índole los proyectos no prosperaron. A mediados del mes de julio surge una nueva posibilidad, la que luego de varias e intensas reuniones sectoriales se cristaliza en el edificio ubicado en calle Amunátegui N° 465.

Fundamental para este logro fue el apoyo y asesoría de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, corporación que venía colaborando en la búsqueda de una solución para el traslado de la Academia desde el año 2005. Valoramos y agradecemos la ayuda que nos brindara la Corporación Administrativa del Poder Judicial a través de su Consejo Directivo y su Director y, muy especialmente, a su Subdirector don Andrés Zaror A. y los arquitectos señores Gonzalo Díaz y Marcelo Pérez quienes aportaron su tiempo y trabajo para que la Academia contara con una nueva sede.

De todo lo anterior, intenta dar cuenta la Memoria 2006 que a continuación se presenta y que confiamos refleje el compromiso de la Academia con el Poder Judicial.

Quiénes formamos parte de la Academia estamos conscientes de los desafíos y dificultades que enfrenta la institución en un período de profundos cambios y con un universo de beneficiarios que se ha triplicado desde el año 1996 a la fecha, pero lejos de desalentarnos, situaciones como la descrita deben ser asumidas como una oportunidad para fortalecer nuestra presencia en la comunidad jurídica.

**KARIN EXSS KRUGMANN**  
**Directora**

Santiago, enero de 2007

**INTRODUCCIÓN**

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2006. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias más importantes en este décimo año de funcionamiento de la Academia Judicial.

<b>CAPÍTULO</b>	<b>MATERIA</b>
I	Consejo de la Academia Judicial
II	Planta de la Academia Judicial
III	Programa de Formación
IV	Programa de Perfeccionamiento
V	Capacitación Reforma Procesal Penal
VI	Capacitación Juzgados de Familia
VII	Capacitación Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional
VIII	Capacitación Nuevos Juzgados de Letras del Trabajo
IX	Capacitación Responsabilidad Penal Adolescente
X	Finanzas y Administración
XI	Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial
XII	Metas de Gestión año 2006

## CAPÍTULO I

### CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado durante el año 2006 por los siguientes miembros:

1. Presidente del Consejo, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don **Enrique Tapia Witting** y los siguientes Consejeros:
2. Don **Isidro Solís Palma**, en su calidad de Ministro de Justicia;
3. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
4. Doña **Mónica Maldonado Croquevielle**, en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
5. Don **Gonzalo Morales Herrera**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
6. Don **Mario Gómez Montoya**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
7. Don **Sergio Urrejola Mönckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
8. Don **Miguel Luis Amunátegui Mönckeberg**, académico; y
9. Don **Humberto Nogueira Alcalá**, académico; estos dos últimos nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

El Consejero señor Urrejola renunció en el mes de junio de 2006.

Durante el año 2006, el Consejo se reunió quincenalmente, en la Sala de Plenos de la Excma. Corte Suprema, realizándose durante el año dieciocho sesiones, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto, y el secretario de actas, don Pablo Alarcón J.

Al interior del Consejo Directivo se constituyeron las comisiones de trabajo que se pasan a señalar con la individualización de sus integrantes:

#### 1. COMISIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN

Sr. Ricardo Gálvez B.

Sr. Isidro Solís P.

Sr. Mario Gómez M

Sr. Sergio Urrejola M.

Sr. Miguel Luis Amunátegui M.

## **2. COMISIÓN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO**

Sra. Mónica Maldonado C.  
Sr. Mario Gómez M.  
Sr. Miguel Luis Amunátegui M.

## **3. COMISIÓN PROGRAMA DE HABILITACIÓN**

Sr. Ricardo Gálvez B.  
Sr. Gonzalo Morales H.  
Sr. Humberto Nogueira A.

## **4. COMISIÓN REFORMA PROCESAL PENAL**

Sr. Gonzalo Morales H.  
Sr. Mario Gómez M.  
Sr. Sergio Urrejola M.  
Sr. Humberto Nogueira A.

## **5. COMISIÓN REFORMA JUDICATURA DE FAMILIA**

Sra. Mónica Maldonado C.  
Sr. Mario Gómez M.  
Sr. Sergio Urrejola M.  
Sr. Miguel Luis Amunátegui M.

Estas comisiones de trabajo sesionaron en numerosas oportunidades durante el año, con el objeto de estudiar y revisar distintas materias de su competencia para presentar luego sus propuestas o sugerencias al Consejo Directivo. El trabajo previo de las comisiones constituyó un aporte valioso para el Consejo Directivo, cuerpo colegiado que según se detallará a continuación debe conocer y resolver diversas materias.

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3º de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es, las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

De todas las materias sobre las cuales correspondió al Consejo pronunciarse, durante el año 2006, ciertamente las más importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que imparte la Academia, y el presupuesto de esta última, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 2007, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional.
- b) Formar comisiones para revisar los Programas Académicos.

- c) Nombrar a los docentes y a los Ministros tutores en las Pasantías del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Elaborar la nómina de personas que pueden integrar los jurados encargados de decidir el o los docentes que impartirán en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirán los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que tendrán a su cargo las Pasantías de los Programas de Formación.

## CAPÍTULO II

### PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley N° 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

Al 31 de diciembre de 2006, la planta de la Academia Judicial está conformada por las siguientes personas:

Directora	Karin Exss K.
Coordinadora Académica de Perfeccionamiento	Jimena Díez S.
Coordinadora Académica de Formación	Cristina Villarreal H.
Coordinador de Finanzas y Administración	Jorge Aranís R.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento	Bárbara Urrejola S.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento	Matías Vial L.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento	David Ibaceta M.
Asistente Profesional de Formación	Pablo Alarcón J.
Asistente de Finanzas y Contador	Soledad Bernales A.
Administrativo (encargado de la computación)	Juan Soto S.
Secretaria Dirección	Malvina Alvear V.
Secretaria Área Finanzas	Mabel Ruiz C.
Secretaria Área Académica.	Ana Laura Álvarez V.
Secretaria Área Académica	Katia Gutiérrez H.
Secretaria Recepcionista y Área Académica	Mariela Muñoz V.
Auxiliar	Eliseo Arancibia A.
Auxiliar	Marcelo Bravo S.
Auxiliar	Jorge Salazar O.

En el mes de febrero, previo concurso público seguido de un riguroso proceso de selección, se contrató a don Jorge Aranís Rodríguez, Contador Auditor e Ingeniero Comercial, como Coordinador de Finanzas y Administración.

## CAPÍTULO III

### PROGRAMA DE FORMACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales de la Academia Judicial es la formación de los postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, para cuyos efectos se ha diseñado el Programa de Formación a fin de posibilitar la entrega de aquellos conocimientos, destrezas, habilidades y criterios propios de la función judicial, incorporando, además, metodologías activas de enseñanza, en las que se privilegia el intercambio de ideas y opiniones y un traspaso de experiencias personalizado y directo.

Durante el año 2006, hemos iniciado, desarrollado y/o finalizado los Programas de Formación N° 36 al N° 43, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Programa N° 36, iniciado el 25 de julio de 2005 y concluido el 27 de enero de 2006;
- Programa N° 37, iniciado el 12 de septiembre de 2005 y concluido el 17 de marzo de 2006;
- Programa N° 38, ejecutado desde el 09 de enero al 14 de julio de 2006;
- Programa N° 39, ejecutado desde el 06 de marzo al 08 de septiembre de 2006;
- Programa N° 40, ejecutado desde el 02 de mayo al 03 de noviembre de 2006;
- Programa N° 41, ejecutado desde el 27 de junio al 29 de diciembre de 2006;
- Programa N° 42, iniciado el 28 de agosto de 2006 y con fecha de término el 02 de marzo de 2007;
- Programa N° 43, iniciado el 06 de noviembre de 2006 y con fecha de término el 11 de mayo de 2007.

Además, se ha convocado a postular a los Programas N° 44 y 45 que se ejecutarán el año próximo.

La Cuenta del Programa de Formación Año 2006 está estructurada del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades de los Programas N° 36 y N° 37 que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada. En segundo lugar, abordaremos algunos aspectos generales del Programa de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades, entre otros. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta Cuenta.

Como información complementaria, se presentarán algunas estadísticas respecto de los egresados de nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares al Escalafón Primario del Poder Judicial.

## I. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Nº 36 Y Nº 37 (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL AÑO 2005)

El Programa de Formación Nº 36 se desarrolló desde el 25 de julio de 2005 al 27 de enero de 2006. Como **Anexo Nº 1** se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas durante el año 2006 y los docentes que las tuvieron a cargo. La nómina de egresados de este Programa se adjunta como **Anexo Nº 2**.

El Programa de Formación Nº 37 se desarrolló desde el 12 de septiembre de 2005 al 17 de marzo de 2006. Como **Anexo Nº 3** se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas durante el año 2006 y los docentes que las tuvieron a cargo. La nómina de egresados de este Programa se adjunta como **Anexo Nº 4**.

## II. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

### 1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos del Programa de Formación son los siguientes:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.
2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.
3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.  
Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculcados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.  
Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.
4. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de

modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

## **2. PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección consta de tres etapas: una previa, de preselección, sobre la base del promedio de notas universitarias (ponderadas en un 70%) y la nota del examen de grado (ponderada en un 30%). Luego, los postulantes preseleccionados deben rendir exámenes de conocimientos y psicológicos. El objetivo de los exámenes de conocimientos apunta a evaluar ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas han consistido en casos reales o hipotéticos, en materias civiles, penales y constitucionales; además, son anónimas en cuanto a su corrección. La evaluación psicológica, en tanto, se encomienda a profesionales del área, quienes aplican un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionar un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7. La metodología de trabajo consiste en la aplicación de pruebas grupales y entrevistas individuales para concluir con la entrega de un informe de cada postulante, de acuerdo a nuestros requerimientos.

En la última etapa, de la entrevista personal, participan aquellos postulantes que hubieren aprobado los exámenes anteriores (generalmente entre 30 y 40 personas). Estas entrevistas están a cargo de una comisión integrada siempre por un miembro del Consejo Directivo de la Academia, además de la Directora y de la Coordinadora del Programa.

## **3. TIPOS DE ACTIVIDADES**

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley N° 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos. Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

## **4. LOS DOCENTES**

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 19.346, correspondió al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial

(Ministros de la Excm. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y Jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

## 5. LOS JUECES TUTORES

A partir del Programa N° 38, las pasantías en Juzgados de Menores fueron eliminadas, así como las pasantías en Secretarías, incorporándose al Programa pasantías en Juzgados de Familia. Por ello, durante el año 2006 se realizaron dos cursos de capacitación para tutores, ambos a cargo del profesor Gabriel De Pujadas, en los que participaron jueces de familia y jueces de garantía interesados en la función de tutor. Las fechas de realización y nómina de asistentes se indican en **Anexo N° 5**.

### III. 38° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 09 de enero al 14 de julio de 2006
2. Número de postulantes: 240

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,44 y 4,07, quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Academia de Hum. Crist.	3	U. De Temuco	1
U. Adolfo Ibáñez	1	U. de Valparaíso	11
U. Andrés Bello	13	U. Del Desarrollo	5
U. Arturo Prat	3	U. Del Mar	1
U. Austral	7	U. Diego Portales	11
U. Autónoma del Sur	4	U. Finis Terrae	7
U. Bernardo Ohiggins	5	U. Gabriela Mistral	2
U. Bolivariana	19	U. La República	9

U. Católica de Chile	9	U. Mariano Egaña	1
U. Católica del Norte	7	U. Mayor	10
U. Central	17	U. San Sebastián	2
U. de Chile	23	U. Santo Tomás	1
U. de Concepción	16	UC de Temuco	5
U. De las Américas	1	UC de Valparaíso	9
U. de Talca	22	UC. Stma. Concep.	10
U. De Tarapacá	5		

El 12% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 54% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 121, de los cuales 9 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 6**), de los cuales 4 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 7**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces Tutores en **Anexo N° 8**.

#### IV. 39° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 06 de marzo al 08 de septiembre de 2006
2. Número de postulantes: 326

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,44 y 4,0, quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Academia Hum. Cristiano	5	U. de Valparaíso	9
U. Alonso Ovalle	1	U. Del Desarrollo	6
U. Andrés Bello	17	U. Del Mar	3
U. Antofagasta	2	U. Diego Portales	5
U. ARCIS	2	U. Finis Terrae	9
U. Arturo Prat	7	U. Francisco de Vitoria	1
U. Austral	14	U. Gabriela Mistral	9
U. Autónoma del Sur	4	U. Internacional SEK	1
U. Bernardo Ohiggins	9	U. La República	11
U. Bolivariana	22	U. Los Andes	4

U. Católica de Chile	17	U. Mariano Egaña	1
U. Católica del Norte	15	U. Mayor	15
U. Central	30	U. San Sebastián	5
U. De Chile	26	U. Santo Tomás	1
U. de Concepción	18	UC de Temuco	8
U. De las Américas	4	UC de Valparaíso	10
U. De Talca	13	UC. Stma. Concep.	18
U. De Tarapacá	4		

El 10% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 53% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 124, de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 22 (Ver nómina en **Anexo N° 9**).
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 10**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces Tutores en **Anexo N° 11**.

#### V. 40° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 02 de mayo al 03 de noviembre de 2006
2. Número de postulantes: 288

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,58 y 4,0, quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Academia de Humanismo Cristiano	1	U. De Talca	12
U. Adolfo Ibáñez	1	U. De Tarapacá	2
U. Alonso Ovalle	2	U. de Valparaíso	4
U. Andrés Bello	11	U. Del Desarrollo	5
U. Antofagasta	1	U. Del Mar	2
U. ARCIS	2	U. Diego Portales	8
U. Arturo Prat	9	U. Finis Terrae	16
U. Austral	6	U. Gabriela Mistral	6
U. Autónoma del Sur	6	U. Internacional SEK	1
U. Bernardo O'Higgins	6	U. La República	14
U. Bolivariana	22	U. Los Andes	1
U. Católica de Chile	10	U. Mayor	16

U. Católica del Norte	9	U. San Sebastián	4
U. Central	23	U. Santo Tomás	3
U. de Atacama	1	UC de Temuco	9
U. de Chile	31	UC de Valparaíso	6
U. de Concepción	22	UC. Stma. Concep.	13
U. De Las Américas	3		

El 13% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 53% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 125, de los cuales 10 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 12**), de los cuales 4 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 13**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces Tutores en **Anexo N° 14**.

#### VI. 41° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 27 de junio al 29 de diciembre de 2006
2. Número de postulantes: 344

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,51 y 4,07, quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Academia de Hum.Crist.	1	U. De Talca	23
U. Adolfo Ibáñez	3	U. De Tarapacá	2
U. Alonso Ovalle	1	U. De Temuco	2
U. Andrés Bello	10	U. de Valparaíso	11
U. Antofagasta	1	U. Del Desarrollo	7
U. ARCIS	3	U. Del Mar	3
U. Arturo Prat	9	U. Diego Portales	9
U. Austral	18	U. Finis Terrae	13
U. Autónoma del Sur	5	U. Gabriela Mistral	8
U. Bernardo Ohiggins	8	U. La República	15
U. Bolivariana	14	U. Las Condes	1
U. Católica de Chile	11	U. Mariano Egaña	1
U. Católica del Norte	7	U. Mayor	14

U. Central	35	U. San Sebastián	7
U. Ciencias de la Inf.	2	U. Santo Tomás	4
U. de Chile	42	UC de Temuco	9
U. De Concepción	21	UC de Valparaíso	10
U. De las Américas	2	UC. Stma. Concep.	12

El 10% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 50% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 121, de los cuales 10 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 15**), de los cuales 2 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 16**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces Tutores en **Anexo N° 17**.

#### VII. 42° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 28 de agosto de 2006 al 02 de marzo de 2007
2. Número de postulantes: 276

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,51 y 4,14, quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Academia de Hum. Crist.	2	U. De Tarapacá	1
U. Adolfo Ibáñez	2	U. De Temuco	1
U. Alonso Ovalle	1	U. de Valparaíso	12
U. Andrés Bello	11	U. Del Desarrollo	3
U. ARCIS	3	U. Del Mar	2
U. Arturo Prat	4	U. Diego Portales	7
U. Austral	17	U. Finis Terrae	8
U. Autónoma del Sur	4	U. Gabriela Mistral	5
U. Bernardo Ohiggins	7	U. La República	13
U. Bolivariana	11	U. Las Condes	1
U. Católica de Chile	8	U. Mayor	10
U. Católica del Norte	8	U. Miguel de Cervantes	1
U. Central	28	U. San Sebastián	7
U. de Atacama	1	U. Santo Tomás	3
U. de Chile	32	UC de Temuco	8

U. de Concepción	20	UC de Valparaíso	11
U. De las Américas	3	UC. Stma. Concep.	8
U. De Talca	13		

El 10% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 54% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 124, de los cuales 11 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 18**), de los cuales 2 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 19**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces Tutores en **Anexo N° 20**.

#### VIII. 43° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 06 de noviembre de 2006 al 11 de mayo de 2007
2. Número de postulantes: 310

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,3 y 4,14, quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Acad. Hum.Cristiano	1	U. de Talca	25
U. Adolfo Ibáñez	1	U. De Tarapacá	6
U. Andrés Bello	13	U. de Valparaíso	9
U. Antofagasta	1	U. Del Desarrollo	8
U. ARCIS	4	U. Del Mar	4
U. Arturo Prat	6	U. Diego Portales	4
U. Austral	15	U. Finis Terrae	9
U. Autónoma del Sur	2	U. Gabriela Mistral	6
U. Bernardo Ohiggins	4	U. La República	14
U. Bolivariana	15	U. Las Condes	2
U. Católica de Chile	7	U. Mayor	19
U. Católica del Norte	6	U. Miguel de Cervantes	1
U. Central	30	U. San Sebastián	12
U. Ciencias de la Inf.	1	U. Santo Tomás	3
U. de Atacama	1	UC de Temuco	9
U. de Chile	34	UC de Valparaíso	11

U. de Concepción	17	UC. Stma. Concep.	8
U. De las Américas	2		

El 7,8% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 56,8% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 131, de los cuales 9 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 21**), de los cuales 2 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares. Uno de los seleccionados renunció a un mes de hincado el Programa ya que fue nombrado Juez de Letras de Laja.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 22**.

#### **IX. REFERENCIAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN N° 44 y 45**

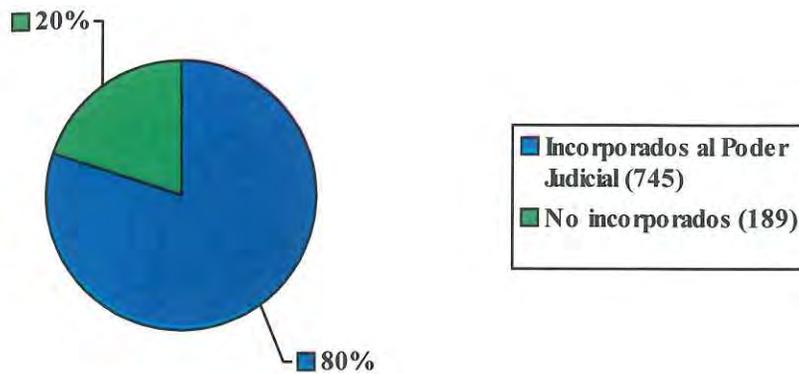
Si bien estos programas se ejecutarán íntegramente el año 2007 (por lo que su descripción detallada corresponde a la Cuenta Anual del año próximo), podemos señalar lo siguiente:

1. 44° Programa de Formación: se extenderá desde el 12 de marzo al 14 de septiembre de 2007. El plazo para postular venció el 30 de noviembre de 2006.
2. 45° Programa de Formación: se desarrollará entre el 22 de mayo y el 23 de noviembre de 2007. El plazo para postular a este Programa vencerá el 08 de marzo de 2007.

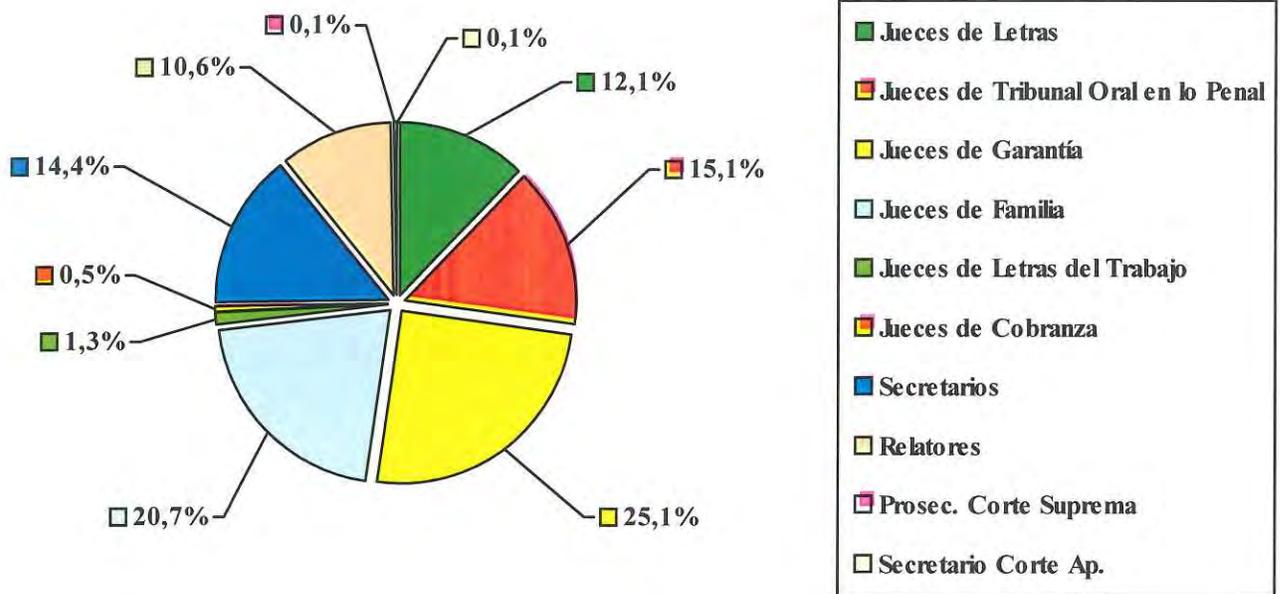
#### **X. EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CARGOS TITULARES DEL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL (al 31 de diciembre de 2006)**

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Justicia, contamos con la siguiente estadística:

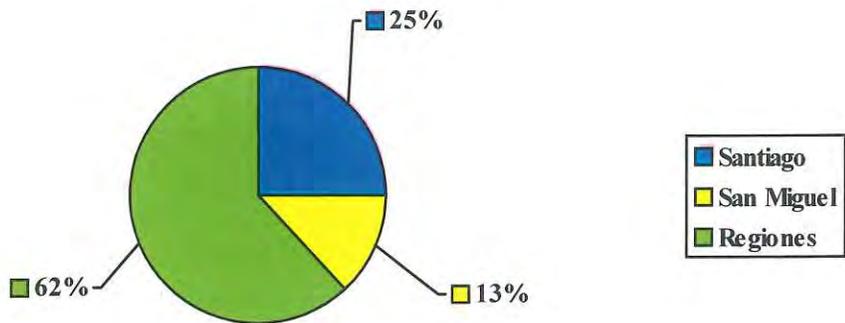
1. N° total de egresados (Programas N° 1 a N° 41): 934
2. Egresados incorporados al Poder Judicial (titulares): 745



3. Distribución por cargo:



4. Distribución según lugar de nombramiento:



## CAPÍTULO IV

### PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

El Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente. Este Programa tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional (artículos 8º y 14º de la Ley N° 19.346).

Durante el año 2006, la Academia desarrolló el Décimo Primer Programa de Perfeccionamiento, el que consistió en la realización de 254 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 8.000 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados.

#### CONVOCATORIA Y CONFORMACIÓN DE CURSOS

La convocatoria comprende, básicamente, la respuesta de los potenciales asistentes a los Cursos de Perfeccionamiento, en el tiempo y forma establecidos previamente por la Academia.

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento se inició en el mes de Noviembre de 2005, mediante el envío, a todos los tribunales del país, de la Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial (2006) y de los formularios de postulación. La Academia recibió 7.534 formularios de postulación, los cuales fueron ingresados a la base de datos especialmente creada para estos efectos y procesados con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346.

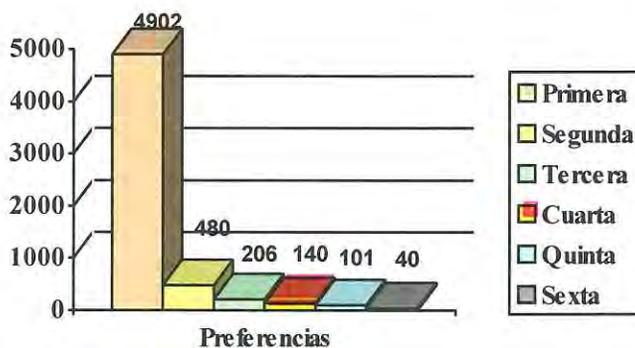
Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, es posible concluir que, en dicho quinquenio, los funcionarios judiciales han asimilado satisfactoriamente la obligación de postular a cursos de perfeccionamiento.

## Postulaciones recibidas años 2002 - 2006



## Postulantes aceptados según preferencia

De las 7.534 postulaciones recibidas, 5.869 fueron aceptadas en los cursos distribuidas de la siguiente forma:



En el proceso de análisis de las postulaciones, se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar cursos. Los temas eliminados por esta razón son los siguientes:

- Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos
- Computación II
- Curso para Subrogantes Legales y Jueces de Garantía
- Debido Proceso
- Delitos contra la Propiedad
- Ética Judicial II
- Factores de la Violencia Intrafamiliar
- Fraudes Patrimoniales
- Interpretación Jurídica
- Justicia y Medios de Comunicación Social II

- Ley de Iva y Renta
- Los Consejos Técnicos
- Nociones Básicas de Derecho Marítimo
- Nueva Legislación sobre Delitos Sexuales
- Problemática Actual Laboral
- Procedencia y Evaluación del Daño Moral
- Propiedad Intelectual
- Razonamiento Judicial
- Recurso de Protección y Derecho de Propiedad
- Redacción de Sentencias
- Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
- Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal
- Taller de Análisis y discusión para Jueces de Garantía y Letras de Garantía
- Taller de Análisis y discusión para Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal
- Taller de Análisis de Jurisprudencia en la Reforma Procesal Penal

## CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes, se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 18 de noviembre de 2005, fue publicada la convocatoria al concurso en el Diario Oficial, como también con fecha 20 de noviembre y 4 de diciembre de 2005 en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales. El período de postulación se extendió desde el 19 de noviembre de 2005 hasta el 6 de enero de 2006. Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 779 propuestas.

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 21 jurados necesarios para dirimir los concursos. Los nombres de los jurados aparecen en el Anexo Programa de Perfeccionamiento. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante el mes de enero de 2006.

Al finalizar la labor de los jurados, fueron adjudicados 254 cursos; (ver Anexo Programa de Perfeccionamiento).

## COBERTURA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2006

Por “cobertura”, entendemos el número de funcionarios que han logrado obtener un cupo para asistir a los cursos de Perfeccionamiento, esto es, que han permanecido entre 18 y 80 horas en actividades de capacitación realizadas por la Academia a través del Programa de Perfeccionamiento.

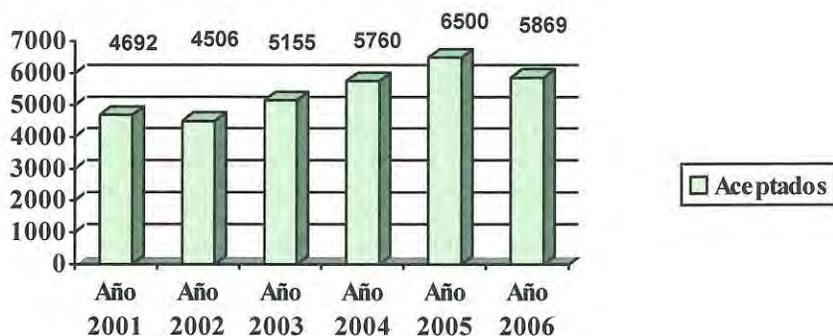
Con relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios. De tal forma que los miembros del escalafón superior que no recibieron capacitación no lo hicieron principalmente porque no postularon, postularon

erróneamente o sus preferencias fueron preteridas por las de postulantes con mejor derecho. En todo caso, este número es marginal para el año 2006, ya que el 99% de los miembros de este Escalafón recibieron cursos de capacitación pertenecientes al Programa de Perfeccionamiento.

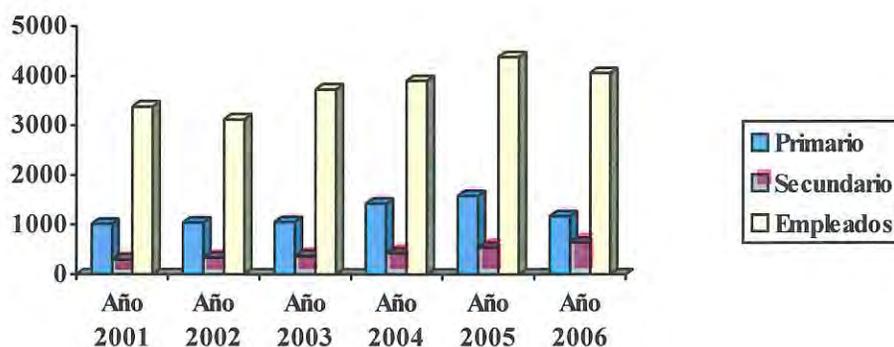
En cuanto al Escalafón Secundario, durante el año 2006 asistieron a cursos un total de 644 miembros de este Escalafón, aumentando en 105 personas respecto del año 2005, lográndose una cobertura superior al 88%.

Respecto del Escalafón de Empleados, para el año 2006 el total de asistentes a cursos llegó a la cifra de 4.056 alumnos, lo que equivale al 81% del total de empleados.

### Total de postulantes aceptados en cursos



### Postulantes aceptados por Escalafón



## IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CURSOS

Los temas impartidos para los Escalafones Primario y Secundario fueron los siguientes:

Actualización en Materia de Derecho Sucesorio
Administración de Causas en los Nuevos Tribunales del Área Criminal
Análisis de las Reformas al Código Procesal Penal
Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal
Auto-Cuidado General del Adulto
Calificación del Delito y Aplicación de Penas
Cambio Organizacional: Adaptación Personal y Profesional
Computación a Nivel de Usuario
Control de Garantías durante la Investigación en el Nuevo Proceso Penal
Contabilidad Gubernamental
Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes
Corrupción y Derecho Penal
Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal
Curso Introductorio Habilitante para Optar al Cargo de Juez de Familia
Curso para Subrogantes Legales de Jueces de Familia
Curso Profundizado para Jueces de Garantía
Curso Profundizado para Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal
Curso sobre la Nueva Justicia de Familia para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones
Delito Doloso y Delito Culposos
Delitos e Infracciones Tributarias
Derecho de Aguas
Derecho Procesal Laboral y su Relación con el Derecho Procesal Común
Desarrollo Personal
Exclusión de Prueba Ilícita en el Nuevo Proceso Penal
Expresión Oral
Interés Superior del Niño y Derecho a ser Oído en los Procesos Judiciales
Interpretación Constitucional
Justicia y Medios de Comunicación Social

La Acción de Nulidad de Derecho Público
La Aplicación del Derecho Internacional por los Tribunales de Justicia Nacionales
La Inteligencia Emocional en la Administración de Tribunales
Legislación sobre Cuidado Personal: Derecho-Deber a mantener una Relación Directa y Regular con los Hijos; Derecho de Alimentos
Ley de Responsabilidad Penal Juvenil
Ley sobre Tráfico de Estupefacientes
Libertad de Expresión y Derecho a la Privacidad
Los Derechos del Niño en la Aplicación de Medidas de Protección
Medicina Legal
Normativa en Materia de Filiación
Nueva Normativa sobre Pago de Pensiones Alimenticias
Nuevo Derecho Matrimonial
Programación Neuro-Lingüística en la Administración del Tribunal
Psicología Jurídica
Régimen Jurídico de la Adopción
Regímenes Matrimoniales: Institución de los Bienes Familiares
Relación ante un Tribunal Colegiado
Responsabilidad Civil
Responsabilidad Civil y Penal por Negligencia Médica
Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal II
Soluciones Cooperativas en la Justicia de Familia
Valoración o Apreciación de la prueba
Valoración de la Prueba y Redacción de la Sentencia en el Nuevo Proceso Penal
Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual

Los temas impartidos para el Escalafón de Empleados fueron los siguientes:

Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones
Aplicación del Nuevo Proceso Penal en los Juzgados de Letras y Garantía (Mixtos)
Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal
Atención de Público
Atención de Público II

Computación Básica
Computación a Nivel Intermedio
Control del Stress Laboral
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación
Curso Inicial para Empleados de los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal
Curso para Empleados de Juzgados de Familia
Curso para Receptores Laborales
Dactilografía
Elaboración de Actas
Ética Funcionaria
Ética Funcionaria II
Expresión Escrita
Expresión Escrita II
Juicio Ejecutivo
Juicio Sumario
La Jurisdicción Voluntaria
La Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos Familiares
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil
Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos
Normas Comunes a todo Procedimiento
Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva
Nueva Ley de Matrimonio Civil
Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Área Criminal
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal
Procedimientos en Cortes de Apelaciones
Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal
Redacción de Actuaciones Judiciales
Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Civil
Referencias a la Normativa sobre Cuidado Personal: Derecho-Deber a Mantener una Relación Directa y Regular con los Hijos y Alimentos
Sistemas de Registros en el Nuevo Proceso Penal
Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación
Taller de Adaptación a los Cambios

Taller de Iniciación al Poder Judicial
Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil
Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral
Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral II
Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda
Violencia Intrafamiliar

### Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones

La distribución geográfica de los cursos se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles relativos al número de funcionarios de cada uno de los Escalafones en las distintas regiones y ciudades del país, distribuyéndose los cursos de acuerdo al criterio de impartir al menos un curso en cada ciudad asiento de Corte. La distribución final de los cursos por Corte fue la siguiente:

<b>CORTE</b>	<b>2006</b>
Arica	3
Iquique	8
Antofagasta	9
Copiapó	1
La Serena	4
Santiago	142
Valparaíso	24
Rancagua	2
Talca	5
Chillán	3
Concepción	23
Temuco	11
Valdivia	6
Puerto Montt	13
Coyhaique	0
Punta Arenas	0
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>

## **Notificaciones a tribunales y alumnos**

Uno de los aspectos fundamentales del programa, está dado por la comunicación de los resultados del proceso a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de permitir una adecuada programación. De esa forma, durante el mes de marzo se distribuyó a todos los tribunales del país la nómina con los resultados del proceso de selección, con indicación del nombre del curso, la fecha y la ciudad de su realización.

La segunda etapa de comunicaciones, esto es, entre la Academia y el seleccionado, se verifica de manera individual y detallada, de acuerdo al desarrollo de los cursos durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días, señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso.

## **EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN**

La evaluación de los cursos de Perfeccionamiento comprende el análisis de la información proveniente de diversas variables, la que se genera a partir de la opinión de los asistentes a los cursos, los docentes y los supervisores de la Academia.

### **Encuestas de docentes y alumnos**

Todos los alumnos y docentes que participan en cursos de Perfeccionamiento deben, al término del mismo, responder, en forma anónima, una encuesta preparada por la Academia destinada a medir diversos aspectos del curso, bien sean pedagógicos, de infraestructura, de información, entrega de materiales, etc.

### **Supervisión de la Academia Judicial**

La supervisión consiste en la visita de un miembro de la Academia Judicial en el curso respectivo, quien en un período de tiempo, observa el desarrollo del curso, para proceder posteriormente a completar un cuestionario acerca de los distintos aspectos tanto de organización como académico - pedagógicos. Debe, además, relacionarse con los alumnos, procurando conocer sus impresiones y valoraciones generales del programa.

### **Informes de evaluación de Asesor Pedagógico**

Para la evaluación general del Programa, en lo concerniente a la calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización del programa de perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente que revisa cada una de las distintas encuestas de evaluación, a saber, las encuestas de los asistentes, de los docentes y del supervisor de la Academia.

## PARTICIPACIÓN E INASISTENCIA A CURSOS

Nº de alumnos en cursos	5.869
Nº de personas que justificaron inasistencia ante la CAPJ	304
Nº de personas que NO justificaron inasistencia	215
Pendientes	346
Reprobados	17

## CAPÍTULO V

### CAPACITACIÓN REFORMA PROCESAL PENAL

#### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, la Academia ha implementado un Programa de Capacitación para la reforma procesal penal, destinado a formar y capacitar a los jueces de garantía, a los jueces de tribunal de juicio oral en lo penal y a los jueces de letras con competencia en materia penal, esto es, a los llamados jueces mixtos. También son destinatarios de este programa, los administradores de tribunal, los jefes de unidad y, en general, todos los funcionarios de los nuevos tribunales del área criminal.

Este programa se ha desarrollado siguiendo el itinerario trazado por el nuevo sistema de justicia criminal, es decir, mediante una aplicación gradual en la medida que la reforma procesal penal se implementa en cada una de las regiones del país.

#### 2. MARCO LEGAL

El marco normativo que materializa la reforma procesal penal está conformado, fundamentalmente, por las siguientes leyes:

- Ley N° 19.519, reforma constitucional que crea el Ministerio Público;
- Ley N° 19.665, crea Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y modifica el Código Orgánico de Tribunales;
- Ley N° 19.696, Código Procesal Penal;
- Ley N° 19.640, Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público;
- Ley N° 19.718, crea la Defensoría Penal Pública;
- Ley N° 19.861, introduce modificaciones a la ley 19.665 sobre nombramiento de jueces de garantía y jueces del tribunal del juicio oral en lo penal.

Ese conjunto de normas, sumado a la Ley N° 19.346 que crea la Academia Judicial, establece la obligación para esta institución de formar y capacitar a todos los jueces y funcionarios de los nuevos tribunales del área criminal.

#### 3. OBJETIVOS

Los objetivos del Programa de Capacitación para la reforma procesal penal son los siguientes:

- a) Entregar a los nuevos jueces de garantía y de tribunal de juicio oral en lo penal, los conocimientos, destrezas y habilidades que supone el funcionamiento del nuevo sistema de justicia criminal, asumiendo que uno de sus aspectos centrales está dado por la oralidad de los procedimientos.
- b) Entregar a los administradores de tribunal, jefes de unidad y funcionarios en general, los conocimientos, destrezas y habilidades que supone el nuevo modelo organizacional y administrativo de los tribunales del área criminal.
- c) Apoyar la implementación de la reforma a través de estudios y seguimientos destinados a revelar los problemas y dificultades producidas en el ámbito judicial, con el objeto de analizarlos a través de actividades de capacitación.

#### 4. PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN

Para describir las actividades de capacitación impartidas por la Academia Judicial a los jueces y funcionarios interesados en postular y designados en los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal, resulta importante distinguir entre los programas de capacitación para el Escalafón Primario, para el Escalafón Secundario y para el Escalafón de Empleados.

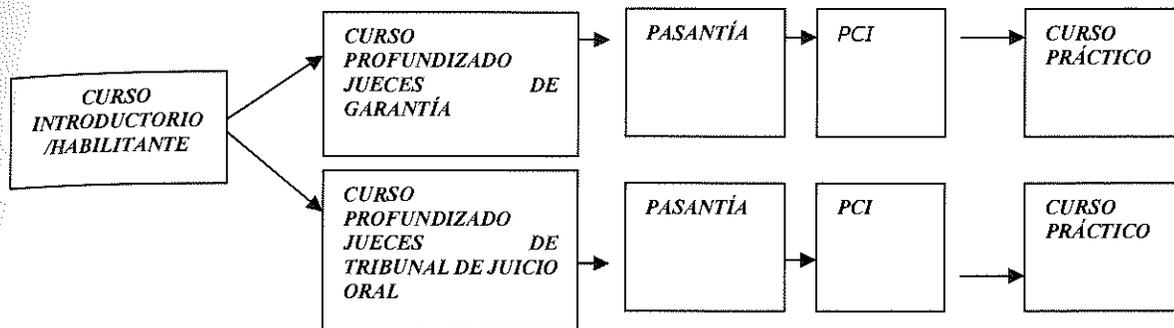
##### A. Capacitación de los Miembros del Escalafón Primario

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el programa de capacitación para la reforma procesal penal, destinado a los miembros del Escalafón Primario, contempla 3 fases, cada una de las cuales se integra por un curso de objetivos y contenidos diversos, a saber:

- **Primera Fase:** Curso Introductorio-Habilitante de 40 horas de duración. Este curso está destinado a todos los miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos del nuevo sistema, de acuerdo con lo previsto en el artículo primero transitorio, n° 7 de la Ley N° 19.665, que señala que para postular a los cargos de juez de tribunal oral en lo penal y juez de juzgado de garantía, los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. El Consejo Directivo acordó convalidar como cursos equivalentes, el primer módulo del Programa de Monitores para la reforma procesal penal, y; el Programa de Formación para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, desde el sexto en adelante, previo examen de conocimientos.
- **Segunda Fase:** Cursos Profundizados para jueces de garantía y jueces de tribunal de juicio oral en lo penal, de 80 horas de duración. Este curso está destinado a jueces de garantía y jueces de tribunal de juicio oral en lo penal una vez nombrados, para desempeñar sus nuevas funciones. En esta fase, además del curso, se contempla una

pasantía y el Programa de Capacitación Interinstitucional.

- **Tercera Fase:** Cursos de análisis del funcionamiento de los juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal (curso práctico), destinados a los jueces de dichos tribunales una vez que ha entrado en vigencia el nuevo sistema, con el objetivo de analizar problemas específicos que se presenten con su implementación.



### Primera Fase: Curso Introductorio-Habilitante

Durante el año 2006, la Academia Judicial impartió un curso Introductorio-Habilitante para la reforma procesal penal. Este curso se realizó dentro del Programa de Perfeccionamiento, y fue impartido por la Universidad Católica del Norte, del 3 al 7 de abril, en Santiago. Al concluir dicho curso, resultaron habilitados para postular a los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal 9 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente, y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados del Programa de Formación, de los cuales 114 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos tribunales con competencia criminal.

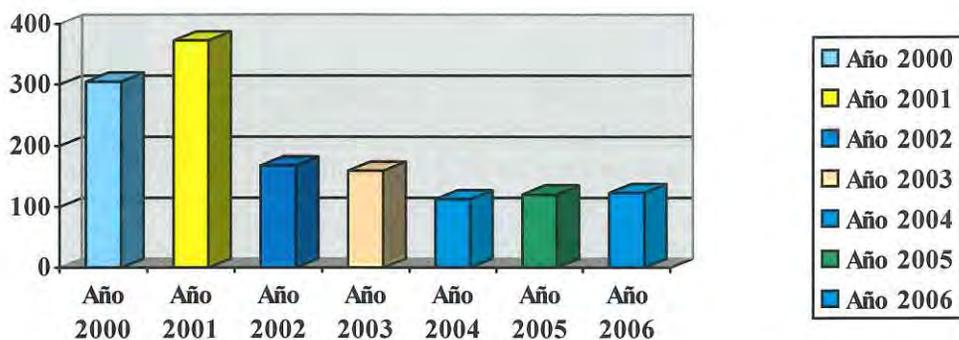
De esa forma, durante el año 2006, fueron habilitadas para postular a los cargos de Juez de Garantía y Juez de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, 123 personas (9 del Escalafón Primario y 114 del Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario).

Resulta importante establecer el total de personas que se encuentran habilitadas hasta la fecha, ya que eso determinará el número de cursos que la Academia deberá programar en el futuro. En el siguiente cuadro se señala el número de personas habilitadas durante el año 2006 y su comparación con los años 2000 a 2005. Además se destaca que el número total de personas habilitadas hasta la fecha es de 1.359.

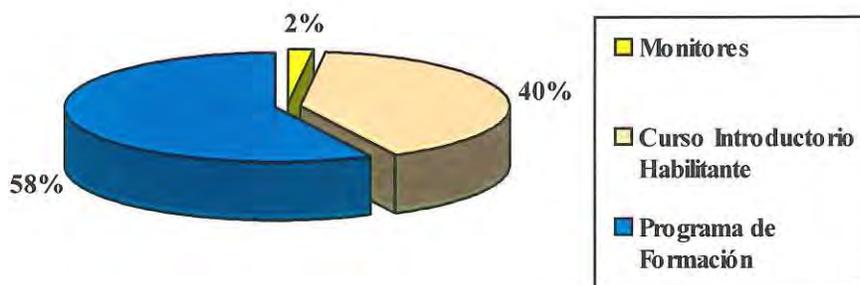
## TOTAL PERSONAS HABILITADAS AÑOS 2000-2006

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Total
Curso Introdutorio Habilitante	216	208	59	27	23	6	9	548
Examen de Convalidación	61	164	109	132	89	114	114	783
Monitores	28	0	0	0	0	0	0	28
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>372</b>	<b>168</b>	<b>159</b>	<b>112</b>	<b>120</b>	<b>123</b>	<b>1359</b>

### NÚMERO DE PERSONAS HABILITADAS POR AÑO



### HABILITADOS SEGÚN TIPO DE HABILITACIÓN



Segunda Fase: Cursos Profundizados, Pasantías y Programa de Capacitación Interinstitucional

Durante el año 2006 se continuó la capacitación de los nuevos jueces de garantía y jueces orales de la Región Metropolitana, correspondiente a la quinta etapa de implementación de la reforma procesal penal, que asumieron de acuerdo al cronograma de asunciones aprobado por la Excma. Corte Suprema, a propuesta de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

- **Cursos Profundizados**

Este curso tiene como objetivo general que el alumno domine los conceptos teóricos del nuevo procedimiento y que adquiera las destrezas, habilidades y rutinas requeridas para un adecuado desempeño de sus roles a la luz de los principios básicos de la reforma procesal penal.

El programa de capacitación de dichos jueces durante el año 2006 fue estructurado en 5 cursos profundizados: 3 para jueces de tribunal de juicio oral en lo penal y 2 para jueces de garantía y de letras y de garantía.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándolos a los equipos indicados a continuación:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Profundizado Jueces de Garantía	Santiago	22 de mayo al 2 de junio	Centro de Estudios de la Justicia - Universidad de Chile
Profundizado Jueces de Garantía	Santiago	4 al 15 de septiembre	Centro de Estudios de la Justicia - Universidad de Chile
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Santiago	27 de marzo al 7 de abril	Universidad Alberto Hurtado
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Santiago	19 al 30 de junio	Universidad Alberto Hurtado
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Santiago	17 al 28 de julio	Universidad Diego Portales

- **Pasantías**

En atención a que la Reforma Procesal Penal se encuentra en pleno funcionamiento en todo el país, el Consejo Directivo de la Academia Judicial acordó suspender las pasantías en tribunales a contar del año 2006.

## ● Programa de Capacitación Interinstitucional

El último Programa de Capacitación Interinstitucional –que es una instancia de encuentro entre jueces, fiscales y defensores, destinada a materializar las principales audiencias que supone el funcionamiento del nuevo proceso penal–, se realizó durante el año 2005, año en que entró en funcionamiento la reforma procesal penal en la Región Metropolitana.

### **Tercera Fase: Curso de Análisis del Funcionamiento de los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (curso práctico)**

Este curso tiene como objetivo general abordar en grupo las principales dificultades y aspectos críticos que se hayan planteado durante la etapa de implementación de la reforma procesal penal en las respectivas regiones, de manera de contribuir a reforzar y corregir las conductas y prácticas de los nuevos jueces de garantía y jueces orales. Durante el año 2006 se programaron 2 cursos prácticos, dentro del Programa de Perfeccionamiento, los que no se pudieron realizar por falta de alumnos interesados.

## **B. Capacitación de los Miembros del Escalafón Secundario**

Durante el año 2006 la capacitación de administradores y jefes de unidad de los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral en lo penal se realizó dentro del Programa de Perfeccionamiento ordinario, por cuanto desde el año 2005 se encuentran completas las dotaciones, habiendo ya recibido la capacitación especial.

## **C. Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados**

Durante el año 2006 se realizó la capacitación de aquellos empleados que asumieron en juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal de la quinta etapa de implementación de la reforma procesal penal, es decir, en la Región Metropolitana, en conjunto con los cargos de rotación en las distintas regiones del país.

Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió dentro del Programa de Perfeccionamiento, 6 cursos Iniciales para Empleados, de 45 horas de duración. Este curso tiene como objetivo general facilitar y optimizar la inserción de los recursos humanos reclutados externamente, permitiéndoles ejecutar los procesos de trabajo más recurrentes en sus nuevas funciones dentro del Poder Judicial.

## **5. EXÁMENES PARA FUNCIONARIOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL**

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, la Academia Judicial debe tomar un examen habilitante a las siguientes personas: a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la ley N° 19.665; y b) Postulantes a cargos del nuevo sistema criminal. Estos exámenes se encuentran regulados en un reglamento aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2002.

### **Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665**

En conformidad con el artículo 2º transitorio, letra a) de la Ley N° 19.665, la Academia debe aplicar un examen habilitante a los empleados de secretaría de los tribunales del crimen y de letras que son suprimidos por dicho cuerpo legal. Este examen aparece como una de las condiciones para el traspaso de los miembros del Escalafón de Empleados del Poder Judicial a los nuevos cargos. Dichos exámenes se tomaron por última vez el año 2004, a los funcionarios de los juzgados del crimen y de letras que serán suprimidos en la Región Metropolitana.

### **Postulantes a cargos del Escalafón de Empleados en los nuevos tribunales**

El artículo 2º transitorio, letra f), de la ley n° 19.665, dispone que “la Academia Judicial deberá establecer los procedimientos necesarios para aplicar el examen habilitante que se indica en el presente artículo, respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía”.

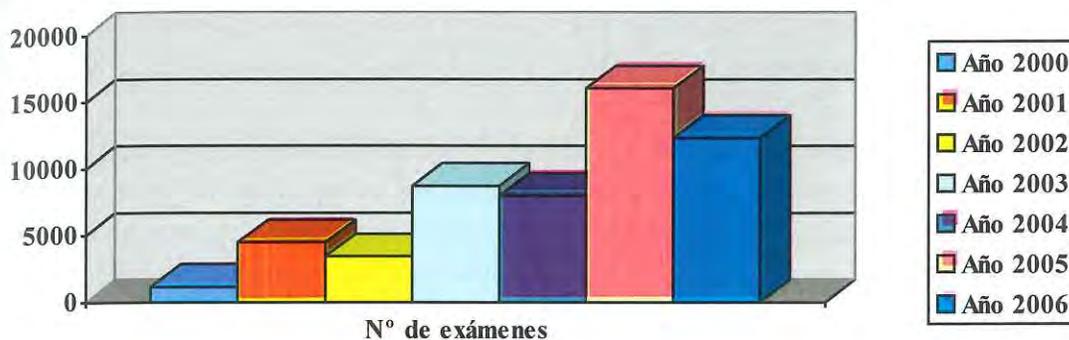
Durante el año 2006, la Academia debió aplicar exámenes a los postulantes a los cargos vacantes que completaban las dotaciones o cubrían las vacantes que se van generando en los juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal, de las etapas o regiones donde ya se ha implementado la reforma.

El total de exámenes habilitantes de concurso tomados el año 2006 es de **12.296**, cuyos resultados fueron oportunamente informados a los responsables del proceso de selección respectivo, esto es, a los administradores de tribunal, y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Asimismo, los resultados fueron publicados por número de RUT en la página web de la Academia Judicial.

Atendido el número de exámenes aplicados, se mantuvo el sistema de corrección digital implementado el año 2001.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la comparación del número de exámenes aplicados durante el año 2006 respecto de los años anteriores:

EXÁMENES ARTICULO 2º TRANSITORIO, LETRA F)  
DE LA LEY Nº 19.665 AÑOS 2000 A 2006



El número total de exámenes aplicados durante los años 2000 a 2006 es **53.974**.

## CAPÍTULO VI

### CAPACITACIÓN JUZGADOS DE FAMILIA

#### 1. INTRODUCCIÓN

El 30 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia, normativa que vino a modificar sustancialmente la estructura y procedimientos de los tribunales encargados de resolver los conflictos que se suscitan al interior de ese grupo humano y de velar por la protección de los derechos de la infancia en nuestro país.

Como consecuencia de lo anterior, la Academia Judicial de Chile debió desarrollar durante el año 2006 una serie de actividades destinadas a capacitar a los miembros del Poder Judicial que comenzaron a desempeñar sus nuevas funciones en dichos tribunales especializados, continuando así la labor de capacitación inicial desarrollada durante el año 2005.

#### 2. PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN

##### 2.1. Capacitación de los miembros del Escalafón Primario

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el Programa de Capacitación para la Reforma a la Judicatura de Familia, destinado a los Miembros del Escalafón Primario, contempla 2 etapas, cada una de las cuales se integra por un curso de objetivos y contenidos diversos, a saber:

- **Primera Etapa:** Curso Introductorio-Habilitante de 40 horas de duración. Este curso está destinado a todos los miembros del Escalafón Primario interesados en postular al cargo de Juez de Familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo sexto transitorio, n° 5 de la Ley N° 19.968, que señala que para ser incluido en las ternas para proveer los cargos de juez de familia, los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. El Consejo Directivo acordó convalidar como cursos equivalentes, el Programa de Monitores para la Reforma a la Judicatura de Familia y, el Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, desde el vigésimo octavo en adelante, previo examen de conocimientos.
- **Segunda Etapa:** Cursos Profundizados para Jueces de Familia, una vez nombrados para desempeñar sus nuevas funciones. Este curso tiene 80 horas de duración.

##### 2.1.1. Cursos Introductorios-Habilitantes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 N° 5 transitorio de la Ley N° 19.968 “para ser incluido en las ternas para proveer los cargos de juez de familia (...), los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. Con este objeto, la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso habilitante estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.”

Con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato legal, la Academia Judicial impartió 3 cursos introductorios/habilitantes para los miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos señalados, los cuales se desarrollaron en distintas ciudades del país. Estos cursos contemplaron un sistema de evaluación consistente en una prueba de selección múltiple, elaborada por la Academia Judicial a partir de las preguntas formuladas por los diversos equipos docentes, cuya nota mínima de aprobación fue cuatro (4).

Los cursos introductorios/habilitantes, incluidos en el Programa de Perfeccionamiento, fueron realizados en las siguientes ciudades y fechas:

CIUDAD	FECHA	EQUIPO DOCENTE
1. Santiago	3 al 7 de abril	Instituto de Estudios Judiciales
2. Puerto Montt	8 al 12 de mayo	Instituto de Estudios Judiciales
3. Santiago	19 al 23 de junio	Universidad Alberto Hurtado

Al concluir los 3 cursos introductorios/habilitantes, realizados durante el año 2006, resultaron habilitados para postular a los cargos de los nuevos tribunales de familia 33 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados de los Programas de Formación, de los cuales 110 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos tribunales de familia.

De esa forma, durante el año 2006, fueron habilitadas 143 personas para postular a los cargos de Jueces de Familia.

Resulta importante establecer el total de personas que se encuentran habilitadas hasta la fecha, ya que eso determinará el número de cursos que la Academia deberá programar en el futuro. En el siguiente cuadro se señala el número de personas habilitadas durante el año 2004, 2005 y 2006. Además se destaca que el número total de personas habilitadas hasta la fecha es de 853.

#### TOTAL PERSONAS HABILITADAS AÑOS 2004-2006

Durante el año 2006, se comenzó el proceso de concurso para llenar todas las vacantes de jueces pendientes, es decir, para completar la dotación total de 258.

### RESUMEN JUECES DOTACIÓN TOTAL

REGIÓN	JUECES DE FAMILIA	JUECES DE JUZGADOS DE LETRAS Y FAMILIA	TOTAL
I	12	1	13
II	14	3	17
III	6	4	10
IV	8	5	13
V	33	4	37
VI	13	5	18
VII	14	6	20
VIII	29	16	45
IX	9	13	22
X	16	14	30
XI	2	4	6
XII	3	2	5
RM	99	0	99
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>77</b>	<b>335</b>

Los nuevos jueces de familia nombrados asistieron a los Cursos Profundizados para Jueces de Familia, que se realizaron entre los meses de marzo y septiembre de 2006. los últimos jueces que han sido nombrados fueron incluidos en un nuevo curso programado para el mes de enero de 2007.

Este curso tiene como objetivo general que los alumnos fortalezcan y ejerciten sus capacidades para poner en práctica los conocimientos y habilidades suficientes que les permitan desempeñar el rol de Juez en los procedimientos de Familia e Infancia.

El programa especial de capacitación de dichos jueces durante el año 2006 fue estructurado en 6 cursos profundizados, y se encuentra programado un nuevo curso que se realizará entre el 8 y el 19 de enero de 2007 en la ciudad de Santiago.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándolos a los equipos indicados a continuación:

Ciudad	Fecha	Equipo docente
Santiago	6 al 17 de marzo	Civitas Ltda.
Santiago	6 al 17 de marzo	Corporación Domos
Santiago	20 al 31 de marzo	Universidad Diego Portales
Santiago	27 de marzo al 7 de abril	Corporación Domos
Santiago	17 al 28 de abril	Universidad de Chile
Santiago	4 al 15 de septiembre	Universidad de Chile

### 2.1.3. Curso para Subrogantes Legales de Jueces de Familia

Durante el año 2006, la Academia Judicial organizó un curso especial para quienes son subrogantes legales de los Jueces de Familia. Especialmente, son destinatarios de este curso los secretarios de los Juzgados de Letras que, en virtud de lo previsto en el artículo 132 de la Ley N° 19.968, cumplen las funciones de Juzgado de Familia y los Jueces de Letras de aquellos lugares donde existen Juzgados de Familia unipersonales.

Este curso tiene como objetivo general que los alumnos tengan los conocimientos y habilidades necesarias, tanto en el ámbito jurídico como psicosocial, para desempeñarse en los nuevos procedimientos de familia y de protección de los derechos de la infancia, y que conozcan la realidad de la institución familiar en Chile, comprendan las nuevas dinámicas familiares que se derivan de los cambios de estructura, funciones y relaciones de la familia.

A través de dicho curso se busca entregar a quien cumple la función de subrogante legal de Juez de Familia, los conocimientos y herramientas básicas para el adecuado cumplimiento de esa función. Para tales efectos, se creó un programa de trabajo de 40 horas de duración.

Este curso se realizó dentro del programa de perfeccionamiento. De los 2 cursos programados, se impartió sólo uno, por falta de alumnos interesados, el que se desarrolló en Santiago, entre el 25 y el 29 de septiembre, y fue impartido por el equipo docente de Civitas Ltda.

## 2.2. Capacitación de los miembros del Escalafón Secundario

### 2.2.1. Administradores de Juzgados de Familia

La capacitación de todos los administradores de los nuevos Juzgados de Familia se realizó durante el año 2005, puesto que asumieron en su totalidad ese año.

### **2.2.2. Consejeros Técnicos**

Con el objeto de capacitar a los Consejeros Técnicos que asumieron sus funciones en los Juzgados de Familia, la Academia Judicial organizó 2 cursos “Los Consejos Técnicos en la nueva Judicatura de Familia”, de 80 horas de duración, que tiene como objetivo general que los alumnos tengan los conocimientos y habilidades requeridas, tanto en el ámbito jurídico como psicosocial, para abordar las demandas y obligaciones que el nuevo sistema de Justicia de Familia les impone, así como que conozcan la realidad de la institución familiar en Chile, comprendan las nuevas dinámicas familiares que se derivan de los cambios de estructura, funciones y relaciones de la familia y generen una actitud de apertura a las diferentes estructuras familiares, sin estigmatizar ni descalificar formas diversas de organización familiar.

Sin embargo, por falta de alumnos interesados y dado que la mayoría de los destinatarios de dicho curso lo habían realizado el año 2005, no fue posible la realización de los cursos organizados.

### **2.3. Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados**

Durante el año 2006 se realizó la capacitación de aquellos Empleados que asumieron sus funciones en los Juzgados de Familia, de acuerdo al cronograma de asunciones aprobado por la Excma. Corte Suprema, a propuesta de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió 7 cursos Iniciales para Empleados, de 45 horas de duración. Este curso tiene como objetivo general que los empleados de los Juzgados de Familia tengan una comprensión general de la organización, objetivos y funcionamiento del nuevo sistema y que puedan, a través de un aprendizaje práctico, desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para ejecutar los procedimientos y procesos de trabajo más recurrentes establecidos en la ley.

De estos cursos, 6 fueron incluidos dentro del Programa de Perfeccionamiento, los que fueron destinados a todos los funcionarios que asumieron sus funciones en los Juzgados de Familia durante el año 2005 y que no alcanzaron a realizar su capacitación en ese año. El otro curso fue incluido en el programa especial de capacitación para la Reforma a la Judicatura de Familia, y estuvo dirigido a aquellos funcionarios que ingresaron a los tribunales antes señalados por la vía de concurso durante el año 2006.

La realización de estos cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, luego del respectivo proceso de licitación pública, a los siguientes equipos docentes:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Curso Inicial Empleados	Antofagasta	3 al 8 de abril	Instituto de Estudios Judiciales
2. Curso Inicial Empleados	Valparaíso	28 de agosto al 2 de septiembre	Universidad Diego Portales
3. Curso Inicial Empleados	Santiago	17 al 22 de abril	Civitas Ltda.
4. Curso Inicial Empleados	Santiago	31 de julio al 5 de agosto	Universidad Diego Portales
5. Curso Inicial Empleados	Concepción	2 al 7 de octubre	Instituto de Estudios Judiciales
6. Curso Inicial Empleados	Puerto Montt	29 de mayo al 3 de junio	Universidad Austral
7. Curso Inicial Empleados	Santiago	3 al 8 de abril	Surlatina Ltda.

## CAPÍTULO VII

### CAPACITACIÓN JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL

#### 1. INTRODUCCIÓN

El 30 de mayo de 2005 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.022 que crea los Juzgados Laborales y Los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional y el 31 de mayo del mismo año se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.023 que modifica la Ley N° 17.322, el Código del Trabajo y el D.L 3.500, de 1980. Dichas normativas establecen la creación de tribunales especializados y modifican sustancialmente la estructura y procedimientos de estos tribunales encargados del procedimiento de cobranza de cotizaciones de seguridad social.

Como consecuencia de lo anterior, la Academia Judicial de Chile debió desarrollar durante el año 2006 una serie de actividades destinadas a preparar la futura capacitación de los miembros del Poder Judicial que comenzaron a desempeñar funciones, a contar del 1° de marzo de 2006, en dichos tribunales especializados, las cuales se detallan a continuación.

#### 2. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA LEY N°20.022 QUE CREA LOS JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL Y LEY N° 20.023 QUE MODIFICA LA LEY N° 17.322, EL CÓDIGO DEL TRABAJO Y EL D.L. 3.500, DE 1980

##### Cursos Introdutorios/Habilitantes

Según lo dispone el artículo 2° N°4 transitorio de la Ley N° 20.022 “para postular a los cargos de Juez de Juzgado de Letras del Trabajo o De Cobranza Laboral y Previsional (...), los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. Con este objeto, la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso habilitante estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.”

De acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados de los Programa de Formación, de los cuales 46 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.

## Cursos Profundizados para Jueces de Cobranza Laboral y Previsional

### DOTACIÓN JUECES

REGIÓN	JUECES DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL
V	1
VIII	1
RM	7
<b>Total</b>	<b>9</b>

Este curso tiene como objetivo general que los alumnos fortalezcan y ejerciten sus capacidades para poner en práctica los conocimientos y habilidades suficientes que les permitan desempeñar el rol de Juez en los procedimientos de Cobranza Laboral y Previsional.

El programa especial de capacitación de dichos jueces durante el año 2006 fue estructurado en un curso de profundizado.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándole al equipo indicado a continuación:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Santiago	Santiago	09 al 20 de enero	Instituto de Estudios Judiciales

### Capacitación de los miembros del Escalafón Secundario

#### Administradores de Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional

Durante el año 2006 se realizó la capacitación de todos los administradores de los nuevos Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.

Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió 1 Curso para Administradores de Tribunal, de 40 horas de duración. Este curso tiene como objetivo que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para

organizar y controlar la gestión administrativa de los nuevos Tribunales de Cobranza Laboral y Previsional, de manera de contribuir a un eficaz funcionamiento de éstos, y que tengan una comprensión general de la organización, objetivos y funcionamiento de la nueva justicia de cobranza laboral y previsional.

La realización de este curso fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial al siguiente equipo docente:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Curso para Administradores	Santiago	09 al 13 de enero	Surlatina & Horwat Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.

### Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados

Durante el año 2006 se realizó la capacitación de aquellos empleados que asumieron en Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional. Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió 3 cursos Iniciales para Empleados, de 40 horas de duración. Este curso tiene como objetivo general que los empleados de los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional tengan una comprensión general de la organización, objetivos y funcionamiento del nuevo sistema. Puedan, a través de un aprendizaje práctico, desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para ejecutar los procedimientos y procesos de trabajo más recurrentes establecidos en la Ley.

La realización de estos 3 cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, luego del respectivo proceso de licitación pública, a los siguientes equipos docentes:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Curso Inicial Empleados	Santiago	16 al 20 de enero	Instituto de Estudios Judiciales
2. Curso Inicial Empleados	Santiago	23 al 27 de enero	Instituto de Estudios Judiciales
3. Curso Inicial Empleados	Santiago	11 al 15 de septiembre	Universidad Central

### Otras actividades

El día 2 de marzo de 2006 se realizó el lanzamiento del primer manual confeccionado por la Academia Judicial, "Manual de Cobranza Laboral y Previsional". La obra presentada se elaboró con

el objeto de contribuir al funcionamiento de la nueva justicia de ejecución laboral y previsional regulada por las Leyes N° 20.022 y 20.023. El manual consta de dos capítulos introductorios a las materias de derecho sustantivo y procesal pertinentes a la cobranza ejecutiva de los créditos de seguridad social, y anexos que contienen las leyes aplicables, el texto comparado de la Ley N° 17.322 y una recopilación de jurisprudencia relevante en estos temas. Además contiene un cuadro esquemático del juicio ejecutivo de cobranza previsional y un compendio de bibliografía nacional en estas materias.

La Academia como una manera de finalizar la capacitación en esta materia distribuyó la obra mencionada a todos los Excelentísimos Ministros de Corte Suprema, Ministros de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones, Jueces del Trabajo del país que tendrán competencia en materia de Cobranza Laboral y Previsional y a los Jueces de Cobranza Laboral y Previsional.

## CAPÍTULO VIII

### CAPACITACIÓN NUEVOS JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO

#### 1. INTRODUCCIÓN

El 30 de mayo de 2005 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.022 que crea los Juzgados Laborales y los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional y el 3 de enero de 2006 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.087 que sustituye el procedimiento laboral contemplado en el libro V del Código del Trabajo. Dichas normativas establecen la creación de tribunales especializados y modifican sustancialmente la estructura y procedimientos de estos tribunales encargados del procedimiento laboral.

Como consecuencia de lo anterior, la Academia Judicial de Chile debió desarrollar durante el año 2006 una serie de actividades destinadas a preparar la futura capacitación de los miembros del Poder Judicial que desempeñarán funciones, a contar del 1° de marzo de 2007, en dichos tribunales especializados, las cuales se detallan a continuación.

#### 2. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PUBLICACIÓN DE LA LEY N° 20.022 QUE CREA LOS JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO Y LA LEY N° 20.087 QUE SUSTITUYE EL PROCEDIMIENTO LABORAL CONTEMPLADO EN EL LIBRO V DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

Durante el primer trimestre del año 2006, la Academia Judicial participó en algunas reuniones de coordinación para la implementación de los Tribunales de Letras del Trabajo con el Ministerio de Justicia en las cuales surgieron importantes acuerdos con el fin de poder otorgar una capacitación completa y oportuna al Poder Judicial. Lo anterior con el objeto de aportar especialmente a la discusión del articulado transitorio del mencionado proyecto.

#### 3. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA LEY N° 20.087 QUE SUSTITUYE EL PROCEDIMIENTO LABORAL CONTEMPLADO EN EL LIBRO V DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

##### Cursos Introductorios/Habilitantes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2° N°4 transitorio de la Ley N° 20.022 “para postular a los cargos de Juez de Juzgado de Letras del Trabajo o De Cobranza Laboral y Previsional (...), los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso

habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. Con este objeto, la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso habilitante estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.”

Con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato legal y garantizar la dotación de jueces de Letras del Trabajo necesarios para poner en marcha la presente reforma, durante los meses de abril y mayo de 2006, la Academia Judicial impartió 5 cursos Introdutorios/Habilitantes para los miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos señalados, los cuales se desarrollaron en la ciudad de Santiago. Estos cursos contemplaron un sistema de evaluación consistente en una prueba de selección múltiple, elaborada por la Academia Judicial a partir de las preguntas formuladas por los diversos equipos docentes, cuya nota mínima de aprobación fue cuatro (4).

Para la conformación de los 5 cursos Introdutorios/Habilitantes, se invitó a todos los miembros del Escalafón Primario que cumplieran con los respectivos requisitos, a participar en ellos y manifestar su interés por postular a los cargos de jueces de Letras del Trabajo durante el año 2006. Paralelamente, se convocó a un concurso público destinado a determinar los equipos docentes encargados de impartirlos.

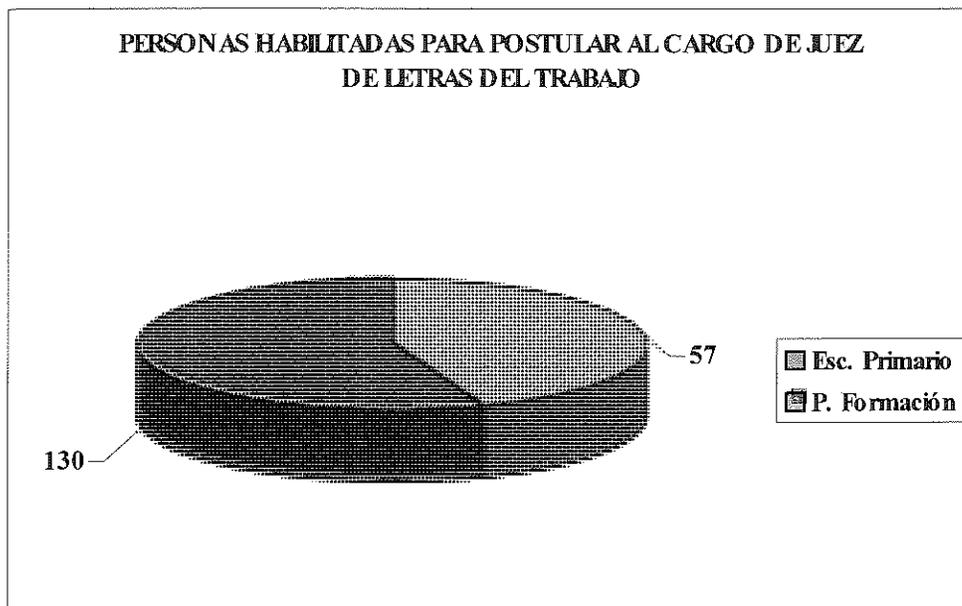
Los cursos Introdutorios/Habilitantes fueron planificados y realizados en las siguientes ciudades y fechas:

Ciudad	Fecha	Equipo docente
Santiago	17 al 21 de abril	Instituto de Estudios Judiciales
Santiago	17 al 21 de abril	Universidad de Chile
Santiago	24 al 28 de abril	Instituto de Estudios Judiciales
Santiago	24 al 28 de abril	Universidad de Chile
Santiago	8 al 12 de mayo	Instituto de Estudios Judiciales

Al concluir los 5 cursos Introdutorios/Habilitantes, realizados durante el año 2006, resultaron habilitados para postular a los cargos de jueces de los nuevos Tribunales de Letras del Trabajo 130 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados de los Programa de Formación, de los cuales 57 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos Tribunales de Letras del Trabajo.

De esa forma, durante el año 2006, fueron habilitadas 187 personas para postular a los cargos de Jueces de Letras del Trabajo, tal como se detalla en el siguiente gráfico:



### Cursos Profundizados para Jueces de Letras del Trabajo

Este curso tiene como objetivo general que los alumnos fortalezcan y ejerciten sus capacidades para poner en práctica los conocimientos y habilidades suficientes que les permitan conocer y comprender la modificación legal que sustituye el procedimiento laboral contemplado en el libro V del Código del Trabajo para ayuda de ello. El último día de cada curso se impartió una charla en las oficinas de la OIT en Chile sobre la OIT y su Función Normativa y sobre las Principales Normas Internacionales del Trabajo y su Aplicación. El principal objetivo de estas exposiciones fue generar un espacio de reflexión y análisis respecto de las principales normas internacionales del trabajo.

El programa especial de capacitación de dichos jueces durante el año 2006 fue estructurado en 5 cursos profundizados.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándole a los equipos indicados a continuación:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Santiago	Santiago	28 de agosto al 8 de septiembre	Instituto de Estudios Judiciales
2. Santiago	Santiago	25 de septiembre al 6 de octubre	Instituto de Estudios Judiciales

3. Santiago	Santiago	16 al 27 de octubre	Instituto de Estudios Judiciales
4. Santiago	Santiago	16 al 27 de octubre	Instituto de Estudios Judiciales
5. Santiago	Santiago	6 al 18 de noviembre	Instituto de Estudios Judiciales

### RESUMEN DOTACIÓN DE JUECES

REGIÓN	JUECES DE LETRAS DEL TRABAJO	JUECES DE JUZGADOS DE LETRAS CON COMPETENCIA LABORAL	TOTAL
I	2	1	3
II	1	6	7
III	1	6	7
IV	2	8	10
V	2	19	21
VI	1	9	10
VII	2	10	12
VIII	4	24	28
IX	2	14	16
X	2	20	22
XI		6	6
XII	1	2	3
RM(Santiago, San Miguel, San Bernardo)	20	8	28
Total	40	133	173

#### Curso para Subrogantes Legales de Jueces de Letras del Trabajo

Durante el año 2006, la Academia Judicial organizó un curso especial para quienes son subrogantes legales de los Jueces de Letras del Trabajo. Especialmente, son destinatarios de este curso los Secretarios de los Juzgados Mixtos con competencia en materia laboral y los Jueces de los Juzgados de Letras con competencia Civil de aquellos lugares donde existen Juzgados de Letras del Trabajo Unipersonales.

Este curso tiene como objetivo general que los alumnos tengan los conocimientos y habilidades necesarias, en el ámbito jurídico, para desempeñarse en los nuevos procedimientos de Laborales

A través de dicho curso se busca entregar a quien cumple la función de subrogante legal de Juez de Letras del Trabajo, los conocimientos y herramientas básicas para el adecuado cumplimiento de esa función. Para tales efectos, se creó un programa de trabajo de 40 horas de duración.

El programa especial de capacitación de dichos subrogantes legales durante el año 2006 fue estructurado en 5 cursos de capacitación.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándole a los equipos indicados a continuación:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Santiago	Santiago	02 al 06 de octubre	Instituto de Estudios Judiciales
2. Santiago	Santiago	06 al 10 de octubre	Universidad Central
3. Santiago	Santiago	13 al 17 de noviembre	Instituto de Estudios Judiciales
4. Santiago	Santiago	20 al 24 de noviembre	Instituto de Estudios Judiciales
5. Santiago	Santiago	27 de noviembre al 01 de diciembre	Instituto de Estudios Judiciales

### Capacitación de los Miembros del Escalafón Secundario

#### Administradores de Juzgados de Letras del Trabajo

Durante el año 2006 se realizó la capacitación de todos los administradores de los nuevos Juzgados de Letras del Trabajo.

Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió 1 Curso para Administradores de Tribunal, de 40 horas de duración. Este curso tiene como objetivo que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para organizar y controlar la gestión administrativa de los nuevos Juzgados de Letras del Trabajo, de manera de contribuir a un eficaz funcionamiento de éstos, y que tengan una comprensión general de la organización, objetivos y funcionamiento de la nueva justicia laboral.

La realización de este curso fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial al siguiente equipo docente:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Curso para Administradores	Santiago	11 al 15 de diciembre	Surlatina & Horwat Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.

### Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados

Durante el año 2006 se realizó la capacitación de aquellos empleados que fueron nombrados para los nuevos juzgados de letras del trabajo. Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió 6 cursos Iniciales para Empleados, de 40 horas de duración. Este curso tiene como objetivo general que los empleados de los Juzgados de Letras del Trabajo tengan una comprensión general de la organización, objetivos y funcionamiento del nuevo sistema y puedan, a través de un aprendizaje práctico, desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para ejecutar los procedimientos y procesos de trabajo más recurrentes establecidos en la Ley.

La realización de estos 6 cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, luego del respectivo proceso de licitación pública, a los siguientes equipos docentes:

Curso	Ciudad	Fecha	Equipo docente
1. Curso Inicial Empleados	Santiago	28 de agosto al 1 de septiembre	Instituto de Estudios Judiciales
2. Curso Inicial Empleados	Santiago	4 al 8 de septiembre	Universidad Central
3. Curso Inicial Empleados	Santiago	25 al 29 de septiembre	Universidad Central
4. Curso Inicial Empleados	Santiago	25 al 29 de septiembre	Instituto de Estudios Judiciales
5. Curso Inicial Empleados	Santiago	2 al 6 de octubre	Universidad Central
6. Curso Inicial Empleados	Santiago	2 al 6 de octubre	Instituto de Estudios Judiciales

## CAPÍTULO IX

### CAPACITACIÓN RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

#### 1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 07 de diciembre del año 2005, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes infractores de la ley penal, vulgarmente llamada "Ley sobre Responsabilidad Penal Adolescente", cuerpo normativo que viene a establecer una justicia penal especializada, creación que obliga a la Academia Judicial, en lo que al órgano jurisdiccional se refiere, a capacitar a Jueces y Funcionarios en los temas que la propia ley señala, pero en la forma que la institución determine, así lo señala claramente el artículo 29, en relación al artículo 57, de la precitada ley.

En consecuencia, la Academia Judicial ha establecido, definido, ejecutado y materializado, durante el año 2006, un complejo y extenso plan de especialización de los jueces con competencia criminal, para que de esa forma, se logre el objetivo establecido claramente en la Ley N° 20.084, esto es, que el conocimiento de asuntos en que intervengan adolescentes, se radique en jueces especialmente capacitados en dichas materias.

La realización de los cursos de especialización en responsabilidad penal adolescente, ha sido plenamente exitoso, pues ha tenido la virtud de ser acorde con las exigencias legales y satisfacer íntegramente los requerimientos del circuito de intervención punitiva estatal, dejando a jueces y funcionarios judiciales en condiciones de otorgar una adecuada respuesta jurisdiccional, que se encuentre en armonía con el texto, contexto y espíritu de la Ley N° 20.084, por ello en estos cursos, no solo se ha hecho referencia a aspectos jurídicos penales y/o procesales, sino que también criminológicos o sociológicos, y, muy especialmente, sobre los diversos instrumentos internacionales que regulan estas materias.

#### 2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del Programa de Especialización en la Ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal adolescente, pueden describirse de la siguiente forma:

- a) Lograr que los Jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Jueces de Garantía y Jueces de Letras y Garantía (Mixtos), como asimismo, los funcionarios de los mencionados tribunales, conozcan y analicen la nueva normativa sobre responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, contenida en la Ley N° 20.084, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 29 de la

precitada ley; abarcando con ello la problemática teórica sobre el establecimiento de un sistema penal adolescente, como asimismo los problemas que puedan surgir tanto en la aplicación de la Ley N° 20.084, como en los instrumentos internacionales que complementan esta regulación.

- b) Permitir que los alumnos conozcan los fundamentos históricos de la Ley N° 20.084; los fundamentos jurídicos de la Ley N° 20.084, tanto desde la perspectiva del derecho constitucional, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho penal, todas ellas enfocados a la situación especial de los adolescentes; que conozcan los fundamentos criminológicos, político - criminales y dogmáticos de la Ley N° 20.084 y las particularidades del proceso penal establecidos en la Ley N° 20.084, tomando especial consideración el carácter minimalista de su construcción dogmática.
- c) Que los participantes en los cursos conozcan y analicen el rol que les corresponde en los procedimientos establecidos en la Ley N° 20.084; conozcan el sistema de consecuencias jurídicas y sus reglas de aplicación, considerando la estructura de sanciones establecidas en la Ley N° 20.084 y comprendan las diversas actividades realizadas por los diferentes organismos que forman parte del circuito de respuesta ante las infracciones penales de los adolescentes.
- d) Apoyar la implementación de la reforma a través de estudios y seguimientos destinados a revelar los problemas y dificultades producidas en el ámbito judicial, con el objeto de analizarlos a través de actividades de capacitación y especialmente realizar la actividad de seguimiento de los Jueces especializados, con la finalidad de determinar precisamente el o los tribunales con competencia criminal que no posean o posean en un número reducido, jueces que hayan aprobado el curso de especialización sobre Ley N° 20.084.

### **3. PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN LEY N° 20.084**

Para describir las actividades de capacitación impartidas por la Academia Judicial a los jueces y funcionarios del Poder Judicial, sobre la Ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad para los adolescentes infractores de la ley penal, resulta importante distinguir entre los programas de capacitación para el Escalafón Primario, para el Escalafón Secundario y para el Escalafón de Empleados.

#### **Capacitación de los Miembros del Escalafón Primario**

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el programa de capacitación sobre responsabilidad penal adolescente, destinado a los miembros del Escalafón Primario, comprende un curso de especialización, con una duración de 80 horas, que se desarrolla en el período de dos

semanas.

Este curso tiene como objetivo general que el alumno domine los conceptos teóricos y, conozca y analice la nueva normativa sobre responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, contenida en la Ley N° 20.084, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 29 de la precitada ley; abarcando con ello la problemática teórica sobre el establecimiento de un sistema penal adolescente, como asimismo los problemas que puedan surgir tanto en la aplicación de la Ley N° 20.084, como en los instrumentos internacionales que complementan esta regulación.

El programa especial de capacitación de dichos jueces, durante el año 2006, fue estructurado en 13 cursos de especialización: 8 para jueces de Juzgados de Garantía y Jueces de Juzgados de Letras y Garantía, y 5 para jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándolos a los equipos indicados y detallados a continuación, distinguiendo entre jueces de Juzgados de Garantía y jueces de Juzgados de Letras y Garantía, y jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal:

**Juzgados de Garantía y Juzgados de Letras y Garantía:**

Curso	Ciudad	Adjudicatario	Fecha
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	02 al 12 de Mayo
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Diego Portales	03 al 14 de Julio
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Diego Portales	24 de Julio al 04 de Agosto
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Diego Portales	21 de Agosto al 01 de Septiembre
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Diego Portales	28 de Agosto al 08 de Septiembre
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad de Chile	06 al 17 de Noviembre
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad de Chile	20 de Noviembre al 01 de Diciembre
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Diego Portales	27 de Noviembre al 07 de Diciembre

Requiere una mención especial, la circunstancia de que nuestro programa de especialización, ha puesto énfasis en aquellos territorios jurisdiccionales cuyos tribunales deberán conocer de las materias relativas a los sistemas y regímenes de ejecución de las sanciones de este nuevo sistema y, que por lo tanto, se verán afectados a una mayor carga de trabajo, así por ejemplo, el Juzgado de Garantía de San Bernardo, tribunal que a la fecha posee a cuatro de sus integrantes especializados.

Conforme con lo anterior, se han especializado por la Academia Judicial, un total de 146 jueces de Juzgados de Garantía y 16 jueces de Juzgados de Letras y Garantía.

Una descripción regional de los jueces especializados se puede apreciar en la siguiente tabla:

Región	Jueces de Garantía	Jueces de Letras y Garantía
Primera Región de Tarapacá	5	-
Segunda Región de Antofagasta	4	-
Tercera Región de Atacama	2	1
Cuarta Región de La Serena	4	2
Quinta Región de Valparaíso	17	3
Sexta Región del Lib. O´Higgins	10	1
Séptima Región del Maule	11	1
Octava Región del Bío - Bío	14	4
Novena Región de la Araucanía	11	1
Décima Región de Los Lagos	12	1
Undécima Región del G. Ibáñez	1	2
Duodécima Región de Magallanes	2	-
Región Metropolitana	53	-
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>16</b>

### Tribunales de Juicio Oral en lo Penal:

Curso	Ciudad	Adjudicatario	Fecha
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Diego Portales	02 al 12 de Mayo
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Asesorías Profesionales Avilensis Limitada	31 de Julio al 11 de Agosto
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Asesorías Profesionales Avilensis Limitada	25 de Septiembre al 06 de Octubre
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Asesorías Profesionales Avilensis Limitada	16 al 27 de Octubre
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad de Chile	13 al 24 de Noviembre

Conforme con lo anterior, se han especializado por la Academia Judicial, un total de 115 jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

Una descripción regional de los jueces especializados se puede apreciar en la siguiente tabla:

Región	Jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal
Primera Región de Tarapacá	3
Segunda Región de Antofagasta	5
Tercera Región de Atacama	4
Cuarta Región de La Serena	6
Quinta Región de Valparaíso	15
Sexta Región del Lib. O´Higgins	8
Séptima Región del Maule	12
Octava Región del Bío - Bío	12

Novena Región de la Araucanía	6
Décima Región de Los Lagos	8
Undécima Región del G. Ibáñez	2
Duodécima Región de Magallanes	3
Región Metropolitana	29
<b>Total</b>	<b>113</b>

### Capacitación de los Miembros de los Escalafones Secundario y Empleados

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el programa de capacitación sobre responsabilidad penal adolescente, destinado a los miembros de los Escalafones Secundario y Empleados, comprende un curso de especialización, con una duración de 40 horas, que se desarrolla en el período de una semana.

Este curso tiene como objetivo general que el alumno domine los conceptos teóricos y, conozca y analice la nueva normativa sobre responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, contenida en la Ley N° 20.084, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 29 de la precitada ley; abarcando con ello la problemática teórica sobre el establecimiento de un sistema penal adolescente, como asimismo los problemas que puedan surgir tanto en la aplicación de la Ley N° 20.084, como en los instrumentos internacionales que complementan esta regulación.

El programa especial de capacitación para los miembros de los Escalafones Secundario y Empleados, durante el año 2006, fue estructurado en 8 cursos de especialización: 6 para funcionarios de Juzgados de Garantía y Juzgados de Letras y Garantía, y 2 para funcionarios de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándolos a los equipos indicados y detallados a continuación y distinguiendo entre Juzgados de Garantía, Juzgados de Letras y Garantía, y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

### Juzgados de Garantía y Juzgados de Letras y Garantía:

Curso	Ciudad	Adjudicatario	Fecha
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Sociedad Educacional Florencia Limitada	05 al 09 de Junio
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Santo Tomás	03 al 07 de Julio
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Santo Tomás	04 al 08 de Agosto
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Sociedad Educacional Florencia Limitada	21 al 25 de Agosto
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Santo Tomás	21 al 25 de Agosto
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Universidad Santo Tomás	25 al 29 de Septiembre

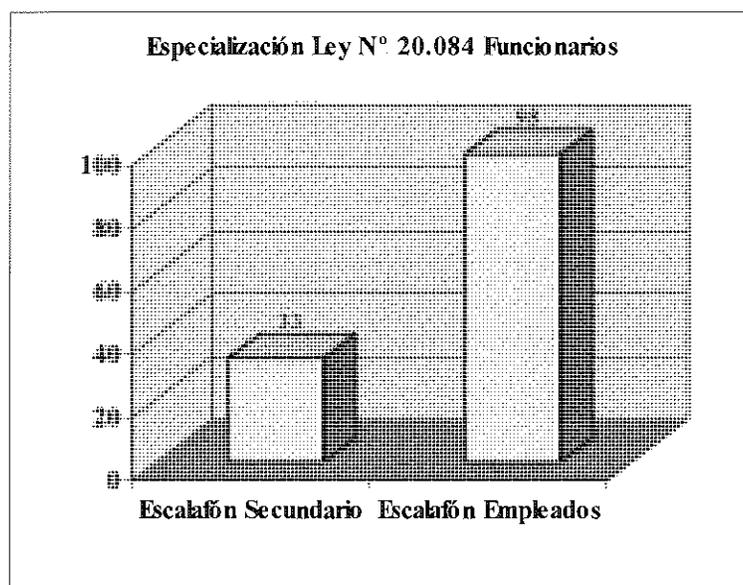
Conforme con lo anterior, se han especializado por la Academia Judicial, un total de 89 funcionarios de Juzgados de Garantía y 42 funcionarios de Juzgados de Letras y Garantía.

Una descripción regional de los funcionarios especializados se puede apreciar en la siguiente tabla:

Región	Funcionarios Juzgados de Garantía	Funcionarios Juzgados de Letras y Garantía
Primera Región de Tarapacá	2	1
Segunda Región de Antofagasta	4	1
Tercera Región de Atacama	3	1
Cuarta Región de La Serena	4	3
Quinta Región de Valparaíso	13	2
Sexta Región del Lib. O´Higgins	7	5
Séptima Región del Maule	5	3
Octava Región del Bío - Bío	10	7
Novena Región de la Araucanía	8	4

Décima Región de Los Lagos	9	10
Undécima Región del G. Ibáñez	1	3
Duodécima Región de Magallanes	1	2
Región Metropolitana	22	-
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>42</b>

En cuanto a la distribución de los funcionarios entre miembros del Escalafón Secundario y del Escalafón Empleados, la especialización alcanzó a 33 funcionarios del Escalafón Secundario (Administradores, Jefes de Unidad y Consejeros Técnicos), y a 98 funcionarios del Escalafón Empleados.



**Tribunales de Juicio Oral en lo Penal:**

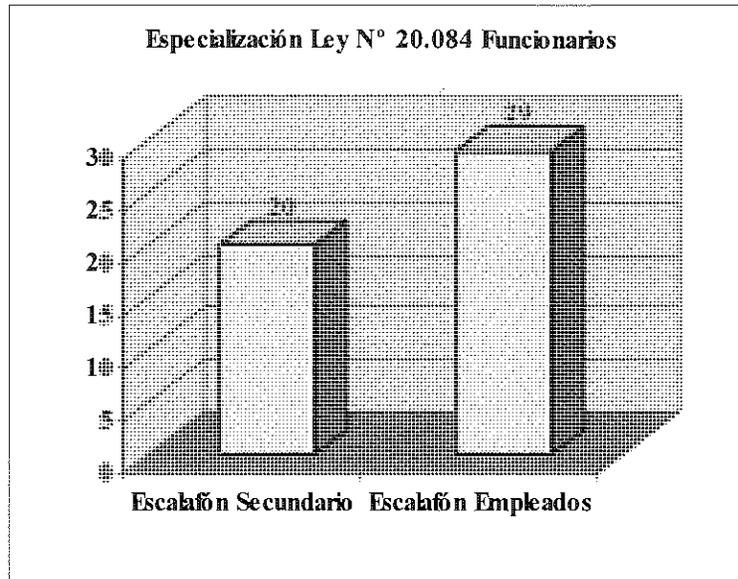
Curso	Ciudad	Adjudicatario	Fecha
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Sociedad Educacional Florencia Limitada	19 al 23 de Junio
Especialización en Ley N° 20.084	Santiago	Surlatina Consultores	19 al 23 de Junio

Conforme con lo anterior, se han especializado por la Academia Judicial, un total de 49 funcionarios de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

Una descripción regional de los funcionarios especializados se puede apreciar en la siguiente tabla:

Región	Funcionarios de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal
Primera Región de Tarapacá	3
Segunda Región de Antofagasta	2
Tercera Región de Atacama	1
Cuarta Región de La Serena	2
Quinta Región de Valparaíso	7
Sexta Región del Lib. O´Higgins	3
Séptima Región del Maule	5
Octava Región del Bío - Bío	6
Novena Región de la Araucanía	2
Décima Región de Los Lagos	4
Undécima Región del G. Ibáñez	1
Duodécima Región de Magallanes	1
Región Metropolitana	12
<b>Total</b>	<b>49</b>

En cuanto a la distribución de los funcionarios entre miembros del Escalafón Secundario y del Escalafón Empleados, la especialización alcanzó a 20 funcionarios del Escalafón Secundario(Administradores y Jefes de Unidad), y a 29 funcionarios del Escalafón Empleados.



#### 4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el año 2006, la Academia Judicial, en conjunto con la Comisión de Coordinación para la Reforma Procesal Penal, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, organizaron el Curso de Capacitación Interinstitucional, en el cual participaron Jueces de Garantía y Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Fiscales del Ministerio Público y Defensores Penales Públicos, de todo el país. Es necesario hacer presente que el objetivo de la capacitación interinstitucional es promover un espacio que permita la reflexión, el acercamiento, el trabajo práctico y el entrenamiento, con un carácter participativo y sistémico, de los Jueces, Fiscales y Defensores, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 20.084, deberán ejercer dicha especialidad.

Asimismo, se busca con este tipo de experiencias, entrenar a los operadores de la reforma procesal penal en el subsistema de la ley de la responsabilidad penal de los adolescentes infractores de la ley penal; simular los diversos tipos de audiencias que suscitarán con ocasión de la entrada en vigencia de Ley N° 20.084; promover una instancia de reflexión e intercambio y entregar una visión global del nuevo sistema de responsabilidad penal de los adolescentes infractores de la ley penal.

Considerando el número de jueces e intervinientes especializados en materia de responsabilidad penal adolescente, se realizó una capacitación interinstitucional, entre los días 16 al 18 de mayo, en el Hotel Director, con singular éxito. Para esta ocasión, participaron como monitores de los jueces los académicos Dr. Héctor Hernández Basualto y el Sr. Mauricio Decap Fernández.

## 5. SEGUIMIENTO DE LOS JUECES ESPECIALIZADOS

Es preciso señalar, como acápite final, que la Academia Judicial ha considerado necesario realizar un seguimiento constante, durante el período de especialización 2006 - 2007, de todos aquellos jueces que logren la mencionada capacitación, con la finalidad de optimizar los recursos, tanto humanos como financieros, en orden a cumplir con el mandato del artículo 29 de la Ley N° 20.084, en cuanto a contar en todos y cada uno de los Juzgados de Garantía, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Letras y Garantía, a lo menos, con un juez y un funcionario especializado en materia de responsabilidad penal adolescente.

Asimismo, se hace necesario este seguimiento para no producir problemas de ausencia de jueces en determinados tribunales que impidan realizar adecuadamente las subrogaciones legales, de modo que exista permanentemente la posibilidad de constituir una sala o realizar las audiencias, especialmente tratándose de los jueces de garantía.

## CAPÍTULO X

### FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la evolución que tuvo el Presupuesto Anual de la Academia Judicial durante el transcurso del año 2006 a nivel de Subtítulo, Item y Asignación por los conceptos de Ingresos y Gastos.

#### ACADEMIA JUDICIAL

##### EVOLUCIÓN LEY PRESUPUESTO AÑO 2006 (M\$)

DENOMINACION	LEY. PPTO. 2006	Decreto N° 357 23/03/2006	Decreto N° 570 22/05/2006	Decreto N° 691 15/06/2006	Decreto N° 1163 25/10/2006	Decreto N° 1322 05/12/2006	Decreto N° En trámite	Total 2006	% VARIACION AÑO 2006
<b>INGRESOS</b>	1.939.694	746.762	8.420	115.288	16.569	2.629	2.408	2.831.770	46,0%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	561					2.629		3.190	469%
Otros	561					2.629		3.190	469%
APORTE FISCAL	1.937.633			115.288			2.408	2.055.329	6,1%
- Remuneraciones	402.158						2.408	404.566	0,6%
- Resto	1.535.475			115.288				1.650.763	7,5%
SALDO INICIAL CAJA	1.500	746.762	8.420		16.569			773.251	
<b>GASTOS</b>	1.939.694	746.762	8.420	115.288	16.569	2.629	2.408	2.831.770	46,0%
GASTOS EN PERSONAL	402.158		8.420		-15.248		2.408	397.738	-1,1%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	210.625	55.100			131.569			397.294	88,6%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					248			248	
Prestaciones Previsionales					248			248	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.317.442	607.207		115.288	-100.000			1.939.937	47,3%
Al Sector Privado al Sector Privado	1.317.442	607.207		115.288	-100.000			1.939.937	
Programa de Formación y Perfeccionamiento	1.317.442	607.207		115.288	-100.000			1.939.937	
INTEGROS AL FISCO	53							53	
ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.916					2.629		10.545	33,2%
Mobiliario y otros	2.112							2.112	
Equipos informáticos	5.804					2.629		8.433	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	84.455						85.455	
SALDO FINAL DE CAJA	500							500	

La Ley de Presupuesto original contemplaba recursos financieros por la suma de M\$ 1.939.694.-, el que se incrementó en un 46,0% vía reformulaciones mediante la formalización de decretos emanados del Ministerio de Hacienda, lo que se traduce en un valor final del presupuesto para el año 2006 ascendente a la suma de M\$ 2.831.770.

A continuación se detallan los decretos que autorizaron el incremento del Presupuesto Anual del año 2006 mencionado precedentemente:

### Decreto N° 357 de fecha 23 de Marzo de 2006

Corresponde a la incorporación en el Presupuesto de Ingresos, Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja la suma de M\$ 746.762 e igual monto en el Presupuesto de Gastos que se desagrega por Subtítulo de la siguiente manera :

### Decreto N° 570 de fecha 22 de Mayo de 2006

Subtítulo	Item	Asignación	Denominación	Incremento M\$
22			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	55.100
24			<b>Transferencias Corrientes</b>	
	01		Al Sector Privado	
		015	Programa de Formación y Perfeccionamiento	607.207
34			<b>Servicio de la Deuda</b>	
	07		Deuda Flotante	84.455
				<b>746.762</b>

Incorpora recursos al Presupuesto de Ingresos, Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja por la cantidad de M\$ 8.420, y su contrapartida en el concepto de Gastos en Personal por concepto de Reajustes, Bonos de Escolaridad, y Aguinaldos de Fiestas Patrias.

### Decreto N° 691 de fecha 15 de Junio de 2006

Incorpora Recursos vía Aporte Fiscal Libre por la suma de M\$ 115.288, e igual cantidad en Gastos Subtítulo 24 Transferencias Corrientes destinados a financiar la Ley N° 20.084 de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracción de la Ley Penal.

### Decreto N° 1163 de fecha 25 de Octubre de 2006

Reasigna recursos presupuestarios por la suma de M\$ 100.000.- desde Transferencias Corrientes Subtítulo 24 a Bienes y Servicios de Consumo Subtítulo 22. Reasigna recursos desde Gastos en Personal Subtítulo 21 a Bienes y Servicios de Consumo por la suma de M\$ 15.000.- y a Prestaciones de Seguridad Social Subtítulo 23 por la suma de M\$ 248 e incorpora Saldo inicial de Caja Subtítulo 15 por la suma de M\$ 16.559.- a Bienes y Servicios de Consumo por un monto de M\$ 16.559.-, para el financiamiento de las Obras Civiles de habilitación de Edificio Institucional ubicado en Amunátegui N° 465.

### Decreto N° 1322 de fecha 5 de Diciembre de 2006

Asigna Recursos desde el Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes Item 99 Otros hacia el Subtítulo 29 Item 06 Equipos Informáticos, para la reposición de Equipos Computacionales y un Data Show.

### Decreto N° E/T de fecha 26 de Diciembre de 2006

Asigna recursos Aporte Fiscal Libre al Subtítulo 21 Gastos en Personal por la suma de M\$ 2.408, destinados a financiar Bonos Especiales, Reajuste de Remuneraciones del Sector Público y Aguinaldos de Navidad.

**EJECUCIÓN Y SALDOS PRESUPUESTARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

La ejecución presupuestaria para el año 2006 será analizada por los conceptos de Ingresos y Gastos como la diferencia entre el Presupuesto Final asignado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Presupuesto efectivamente ejecutado.

**Ingresos**

En relación a los Ingresos Presupuestarios vía Aporte Fiscal se asignaron recursos por la suma de M\$ 2.508.322, con un cumplimiento del 99,99% del presupuesto autorizado, lo que se traduce en un saldo de Caja Inicial de Caja para el año 2007 de M\$ 772.743, por el cual se ha solicitado reformular el Saldo Inicial de Caja para el año 2007 para financiar las siguientes partidas:

	M\$
Deuda Flotante	110.564
Transferencias Corrientes	662.179
<b>Total Recursos</b>	<b>772.743</b>

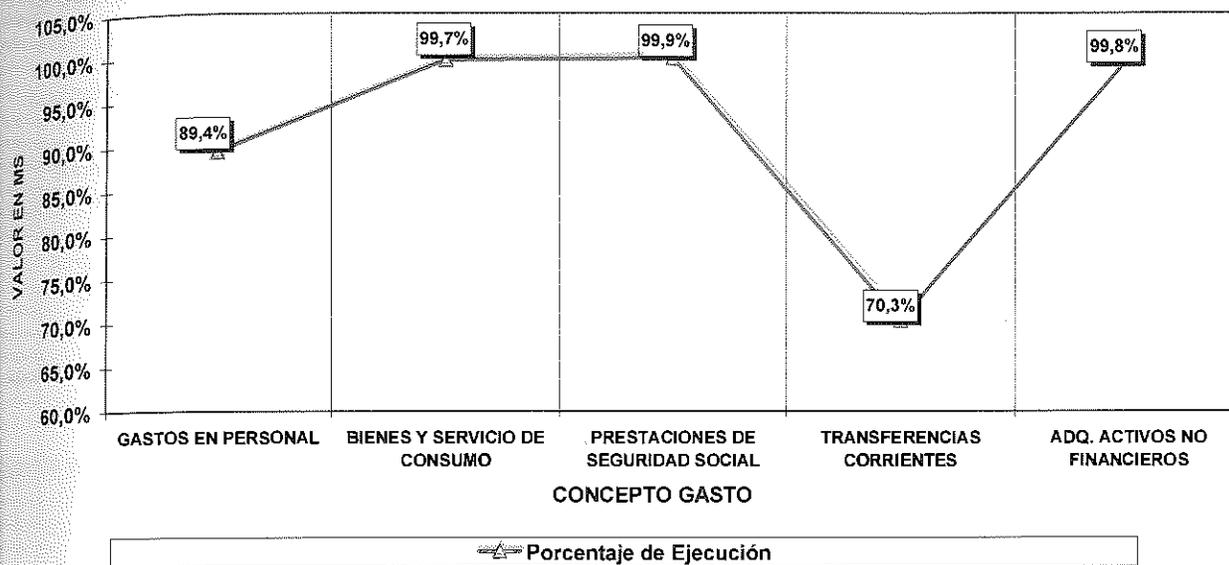
**Gastos**

El nivel de Gastos ejecutados (incorporados los compromisos devengados), se presentan en forma comparativa respecto del presupuesto final autorizado, lo anterior permite inferir a nivel de Gastos Totales que se ejecutó un 77,9% del presupuesto de gastos asignados, quedando un saldo presupuestario pendiente de M\$ 625.413.

	Subtítulo	Presupuesto Autorizado M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	Saldo M\$	% Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	397.738	355.510	42.228	89,4%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	397.294	396.255	1.039	99,7%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	248	248	0	100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.939.937	1.363.143	576.794	70,3%
25	INTEGROS AL FISCO	53	6	47	11,3%
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.545	10.525	20	99,8%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	85.455	80.671	4.785	94,4%
35	SALDO FINAL DE CAJA	500		500	
	<b>TOTALES</b>	<b>2.831.770</b>	<b>2.206.357</b>	<b>625.413</b>	<b>77,9%</b>

A continuación se presenta en gráfico el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de Gastos en relación al Presupuesto Final aprobado a nivel de Subtítulo.

**ANALISIS VARIACIÓN PRESUPUESTO FINAL 2006 V/S PRESUPUESTO EJECUTADO**

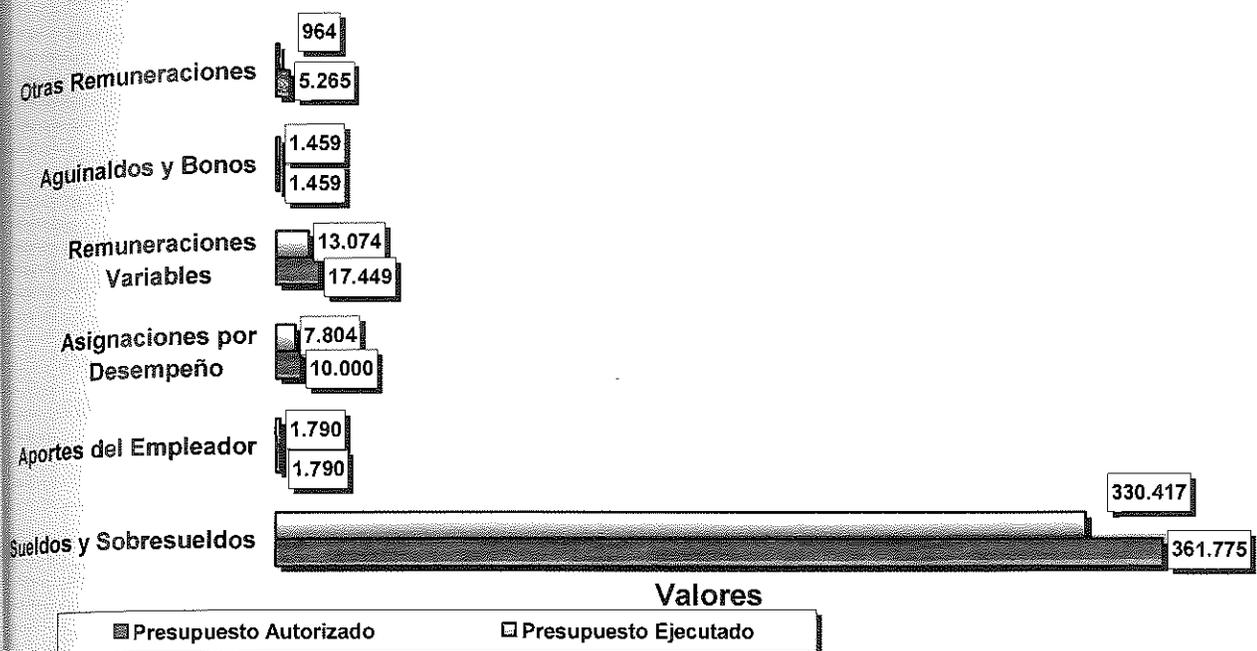


### Gastos en Personal

El Subtítulo 21 Gastos del Personal presenta un 89,4% de recursos aplicados respecto del presupuesto final autorizado, el que se explica por ahorros en Sueldos Bases al no estar la dotación completa de la Academia Judicial ni el total de los funcionarios en el tope del grado. Por otra parte, existen menores gastos por concepto de Comisiones Servicio País y el Extranjero como asimismo menores gastos por Honorarios a suma alzada.

GASTOS EN PERSONAL	Presupuesto Autorizado M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	Saldo M\$	% Ejecutado
Sueldos y Sobresueldos	361.775	330.417	31.358	91,3%
Aportes del Empleador	1.790	1.790	0	100,0%
Asignaciones por Desempeño	10.000	7.804	2.196	78,0%
Remuneraciones Variables	17.449	13.074	4.375	74,9%
Aguinaldos y Bonos	1.459	1.459	0	100,0%
Otras Remuneraciones	5.265	964	4.300	18,3%
<b>Totales</b>	<b>397.738</b>	<b>355.510</b>	<b>42.228</b>	<b>89,4%</b>

### Comparativo Gastos en Personal Presupuestados y Ejecutados M\$



### Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

En relación al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se ejecutó en relación al Presupuesto Final asignado la suma de M\$ 396.256, lo que significó una 99,7% de cumplimiento del Presupuesto el que se desglosa en apartado adjunto.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Presupuesto Autorizado M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	Saldo M\$	% Ejecutado
TEXT.VEST. CALZADO	1.775	1.775	0	100,0%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.630	2.630	0	100,0%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.938	20.938	0	100,0%
SERVICIOS BÁSICOS	32.541	32.541	0	100,0%
MANTENCION Y REPARACION	143.043	143.043	0	100,0%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	77.303	77.303	0	100,0%
SERVICIOS GENERALES	16.413	15.375	1.039	93,7%
ARRIENDOS	48.205	48.205	0	100,0%
SERVICIOS FINANCIEROS DE DE SEGUROS	1.759	1.759	0	100,0%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.201	50.201	0	100,0%
OTROS GASTOS EN BNS Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.486	2.486	0	100,0%
<b>TOTALES</b>	<b>397.294</b>	<b>396.256</b>	<b>1.039</b>	<b>99,7%</b>

## Transferencias Corrientes

El Subtítulo 24 Transferencias Corrientes contempla los recursos asignados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial de Chile para sus Programas de Perfeccionamiento, Formación, Habilitación y las Reformas a las Judicaturas.

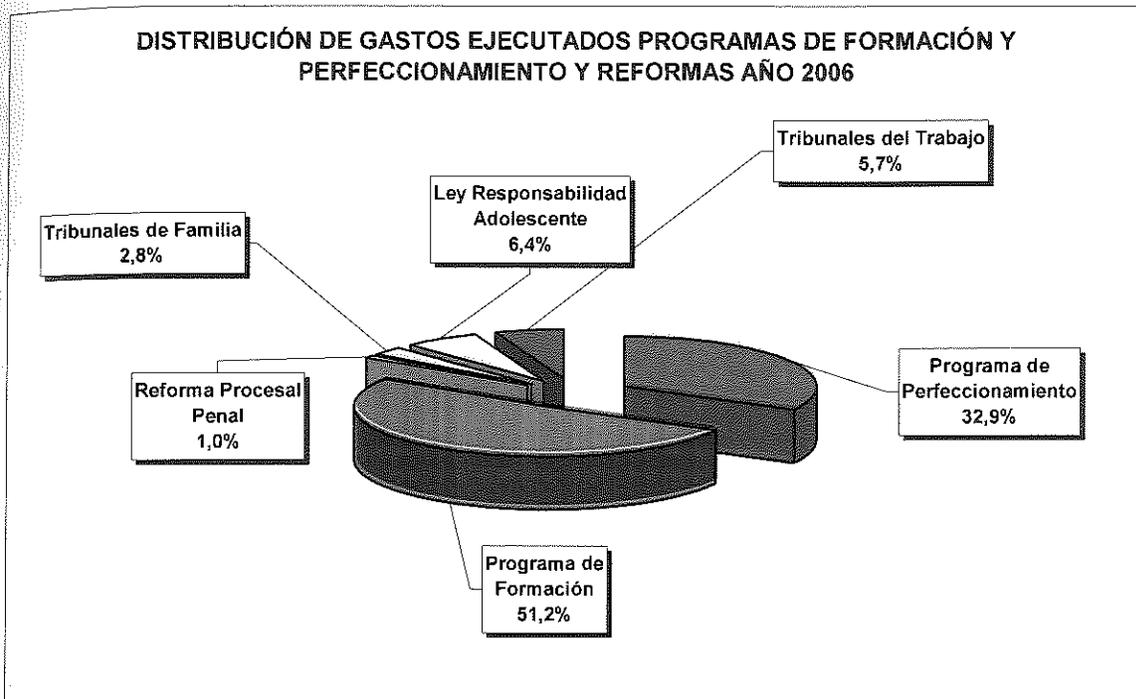
El Presupuesto Final Autorizado consideró recursos por la suma de M\$ 1.937.937, del cual se ejecutó el 70,3%, es decir, M\$ 1.363.143 del presupuesto asignado, por el aplazamiento de los nombramientos de los Programas de Reforma Procesal Penal, de Tribunales de Familia, ahorros en el Programa de Perfeccionamiento al no dictar 49 cursos respecto de lo programado reasignando de forma mas eficiente el uso de los recursos, y el no otorgamiento por quinto año consecutivo de la reajustabilidad de las horas de docencia tutorías y becas tanto del Programa de Formación como de Perfeccionamiento. Finalmente durante el año 2006 no se realizó el Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro de Corte de Apelaciones.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Presupuesto Autorizado M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	Saldo M\$	% Ejecutado
Programa de Perfeccionamiento	559.515	448.317	111.198	80,1%
Programa de Formación	824.340	697.562	126.778	84,6%
Programa de Habilitación	12.930		12.930	0,0%
Reforma Procesal Penal	135.090	14.306	120.784	10,6%
Tribunales de Familia	187.051	37.816	149.236	20,2%
Ley Responsabilidad Adolescente	115.288	87.478	27.811	75,9%
Tribunales del Trabajo	103.723	77.665	26.058	74,9%
<b>TOTALES</b>	<b>1.937.937</b>	<b>1.363.143</b>	<b>574.794</b>	<b>70,3%</b>

En gráfico adjunto se presenta la ejecución Presupuestaria para el Subtítulo Transferencias Corrientes, Asignación Programas de Formación, Perfeccionamiento y Reformas ejecutados durante el ejercicio 2006.

El Programa de Formación participa con un 51,2% del total de recursos financieros ejecutados, mientras que para el Programa de Perfeccionamiento representa en términos relativos un 32,9%.

Por otra parte le siguen en importancia relativa la aplicación de recursos financieros en los Programas de Ley Responsabilidad Adolescente 6,4%, y Tribunales del Trabajo con un 5,7%.



## BONOS DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y BONOS DE GESTION ACADEMIA JUDICIAL AÑO 2005

### Bono de Desempeño Individual

Se hicieron acreedores a este bono, doña Bárbara Urrejola Scolari, Profesional Asistente del Programa de Perfeccionamiento; don Matías Vial Le-Beuffe, Profesional Asistente del Programa de Perfeccionamiento; don Juan Soto Soto, Administrativo; doña Malvina Alvear Vera, Secretaria de Dirección y don Eliseo Arancibia Ahumada, Auxiliar.

### Bono de Gestión Institucional

El Pleno de la Excma. Corte Suprema estimó que la Academia Judicial había cumplido con las metas propuestas para el año 2005 en un 79,9%, y ordenó que se pagara el bono de gestión correspondiente de acuerdo al grado de cumplimiento.

Ambos bonos fueron pagados el mes de junio de 2006.

## CAPÍTULO XI

### EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA A LA ACADEMIA JUDICIAL

#### 1. EXÁMENES DEL ART. 294 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

La mencionada disposición legal, que trata sobre la provisión de cargos para el Escalafón de Empleados del Poder Judicial, en su inciso 11º, señala lo siguiente:

*“Los postulantes ajenos a la carrera , deberán acreditar los títulos o la experiencia que se requieran para el desempeño del cargo. Además, serán sometidos por el tribunal a una o más pruebas destinadas a medir, de modo objetivo, sus aptitudes y conocimientos para el ejercicio de éste, tarea que podrá ser encomendada a la Academia Judicial o a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Además de los resultados de estas pruebas, el tribunal tendrá a la vista los antecedentes que presenten los postulantes y las calificaciones que hayan obtenido en la carrera de Derecho, si fuere del caso”.*

Durante el año 2006, a la fecha (31/diciembre/2006), se han solicitado los siguientes exámenes:

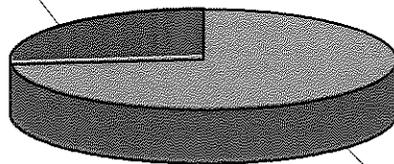
Tribunal solicitante	Fecha de recepción	Cargo solicitado	Fecha de envío	Fecha de corrección	Nº Exámenes Corregidos
1. Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	03/enero/2006	Oficial de Sala	03/enero/2006	Recibidos: 26/enero/2006 Enviados: 26/enero/2006	5
2. Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo	08/febrero/2006	Oficial de Sala	09/febrero/2006	Recibidos: 17/marzo/2006 Enviados: 17/marzo/2006	5
3. Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Loncoche	24/febrero/2006	Oficial 2º	27/febrero/2006	Recibidos: 10/abril/2006 Enviados: 12/abril/2006	8
4. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso	02/marzo/2006	Oficial 4º	02/marzo/2006	Recibidos: 06/abril/2006 Enviados: 06/abril/2006	17
5. 1º Juzgado de Letras de San Felipe	27/marzo/2006	Oficial 4º	27/marzo/2006	Recibidos: 17/abril/2006 Enviados: 17/abril/2006	9

Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso	18/abril/2006	Receptor Judicial de Petorca	18/abril/2006	Recibidos: 4/mayo/2006 Enviados: 4/mayo/2006	11
Juzgado de Letras de Andes	19/abril/2006	Oficial de Sala	19/abril/2006	Recibidos: 31/mayo/2006 Enviados: 31/mayo/2006	8
Juzgado de Letras de Andes	19/abril/2006	Oficial de Sala	19/abril/2006	Recibidos: 27/junio/2006 Enviados: 04/julio/2006	26
Juzgado de Letras de Felipe	27/abril/2006	Oficial de Sala	27/abril/2006	Recibidos: 11/mayo/2006 Enviados: 12/mayo/2006	19
Juzgado de Letras de San Antonio	03/mayo/2006	Oficial Tercero	04/mayo/2006	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.	
Juzgado de Letras y Intendencia de Freirina	12/mayo/2006	Oficial de Sala	13/mayo/2006	Recibidos: 16/junio/2006 Enviados: 22/junio/2006	12
1° Juzgado de Letras de Calama	15/mayo/2006	Oficial 4°	16/mayo/2006	Recibidos: 5/junio/2006 Enviados: 5/junio/2006	12
2° Juzgado de Letras de San Antonio	02/junio/2006	Oficial de Sala	05/junio/2006	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.	
Juzgado de Letras de Loncoche	02/junio/2006	Oficial 3°	05/junio/2006	Recibidos: 3/julio/2006 Enviados: 10/julio/2006	22
5. 1° Juzgado Civil de Temuco	10/julio/2006	Oficial 4°	10/julio/2006	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.	
6. 3° Juzgado Civil de Valparaíso	20/julio/2006	Oficial 4°	21/julio/2006	Recibidos: 7/agosto/2006 Enviados: 10/agosto/2006	28
7. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso	24/julio/2006	Oficial de Sala	24/julio/2006	Recibidos: 8/agosto/2006 Enviados: 11/agosto/2006	68

18. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso	07/agosto/2006	Ascensorista	07/agosto/2006	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.	
19. 2° Juzgado Civil de Valdivia	05/septiembre/2006	Oficial 1°	05/septiembre/2006	Recibidos: 10/octubre/2006 Enviados: 12/octubre/2006	19
20. 1° Juzgado de Letras de San Antonio	13/septiembre/2006	Oficial 3°	13/septiembre/2006	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.	
21. 3° Juzgado Civil de Viña del Mar	02/octubre/2006	Oficial 3°	03/octubre/2006	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.	
22. Juzgado de Letras de Loncoche	06/octubre/2006	Oficial de Sala	06/octubre/2006	Recibidos: 20/noviembre/2006 Enviados: 24/noviembre/2006	36
23. 29° Juzgado Civil de Santiago	31/octubre/2006	Oficial 4°	31/octubre/2006	Recibidos: 6/noviembre/2006 Enviados: 10/noviembre/2006	13
24. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso	15/noviembre/2006	Receptor Judicial de Petorca	15/noviembre/2006	Recibidos: 14/diciembre/2006 Enviados: 14/diciembre/2006	5
25. 2° Juzgado Civil de Valdivia	15/diciembre/2006	Oficial 4°	18/diciembre/2006	No fueron recibidos los exámenes para su corrección	
				<b>Total Exámenes Corregidos:</b>	<b>323</b>

**EXÁMENES ART. 294  
DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES  
AÑO 2006**

exámenes sin  
corregir (so licitados  
por los tribunales  
pero no devueltos  
para su corrección):  
28%



exámenes  
corregidos:  
72%

**2. EXÁMENES DEL ART. 284 BIS DEL C.O.T.**

Durante el año 2006 y de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 bis del C.O.T., la Academia recibió 24 solicitudes de exámenes para un total de 812 postulantes, en los cargos que se indican:

Corte de Apelaciones de Antofagasta	Secretario 1º Juzgado de Letras de Calama Secretario 1º Juzgado de Letras de Antofagasta Secretario 3º Juzgado de Letras de Antofagasta Secretario Juzgado de Letras de Taltal Juez Juzgado de Letras de Taltal Secretario Juzgado de Letras de María Elena Secretario 2º Juzgado de Letras de Calama Secretario Juzgado de Letras de Tocopilla
Corte de Apelaciones de Copiapó	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Caldera Juez Juzgado de Letras y Garantía de Freirina Secretario 1º Juzgado de Letras de Copiapó Secretario 3º Juzgado de Letras de Copiapó Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral
Corte de Apelaciones de Valparaíso	Secretario 2º Juzgado de Letras de San Antonio
Corte de Apelaciones de Rancagua	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Litueche Juez Juzgado de Familia de Santa Cruz

Corte de Apelaciones de Talca	Secretario 1º Juzgado de Letras de Curicó Secretario 2º Juzgado de Letras de Linares
Corte de Apelaciones de Concepción	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Laja Juez Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue
Corte de Apelaciones de Puerto Montt	Secretario Juzgado de Letras de Castro Secretario Juzgado de Letras de Ancud Secretario Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Hualaihué (2 solicitudes en el año)

## CAPÍTULO XII

### METAS DE GESTIÓN AÑO 2006

Las Metas de Gestión aprobadas por la Excma. Corte Suprema para el año 2006 fueron las siguientes:

**Meta N° 1:** Diseño de un Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, basado en competencias funcionales de desempeño.

Actividades programadas:

1. Propuesta de un Programa de Perfeccionamiento en base a competencias de desempeño (30/03/2006).
2. Licitación y adjudicación de Estudio de Necesidades de Perfeccionamiento en base a un levantamiento de competencias (30/07/2006).
3. Diseño de Plan Piloto de Perfeccionamiento por competencias (30/12/2006).

**Meta N° 2:** Elaborar un anteproyecto de ley tendiente a modificar la Ley N° 19346, que crea la Academia Judicial, que incluya las necesidades y carencias observadas durante su vigencia, fin de posibilitar una capacitación más eficaz en sus procedimientos y más eficiente en el uso de los recursos

Actividades programadas:

1. Presentación de minuta con modificaciones al Consejo Directivo de la Academia Judicial (31/12/2006).
2. Elaboración y presentación del anteproyecto al Consejo Directivo de la Academia Judicial (31/12/2006).
3. Entrega de anteproyecto al Ministerio de Justicia para su presentación como proyecto de ley (31/12/2006).

Las actividades se cumplieron dentro de los plazos establecidos, encontrándose pendientes, a esta fecha, a la aprobación de la Excma. Corte Suprema.

## ÍNDICE

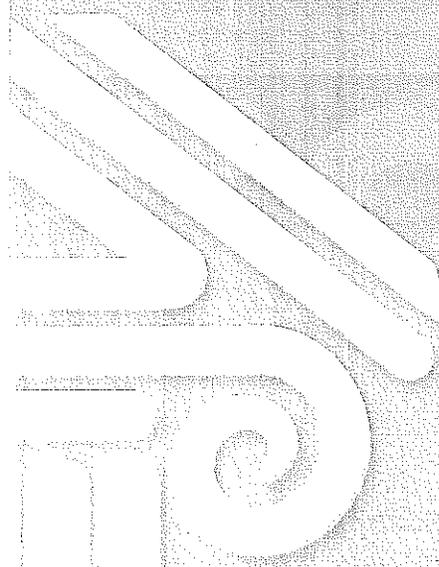
Presentación	Página 2
Introducción	Página 4
Capítulo I Consejo Directivo de la Academia Judicial	Página 5
Capítulo II Planta de la Academia Judicial	Página 8
Capítulo III Programa de Formación	Página 9
Capítulo IV Programa de Perfeccionamiento	Página 21
Capítulo V Capacitación Reforma Procesal Penal	Página 31
Capítulo VI Capacitación Juzgados de Familia	Página 39
Capítulo VII Capacitación Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional	Página 46
Capítulo VIII Capacitación Nuevos Juzgados de Letras del Trabajo	Página 50
Capítulo IX Capacitación Responsabilidad Penal Adolescente	Página 56
Capítulo X Finanzas y Administración	Página 67
Capítulo XI Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial	Página 74
Capítulo XII Metas de Gestión Año 2006	Página 79



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

CUENTA ANUAL 2006

ANEXOS DEL PROGRAMA DE  
PERFECCIONAMIENTO



**Período**  
**Enero - Diciembre 2006**

## JURADOS 2006

CURSOS	JURADOS
(021) Taller de Iniciación al Poder Judicial	Juan Arab N.
(082) Procedimiento en Cortes de Apelaciones	Marta Hantke C.
(011) Relación ante un Tribunal Colegiado	M <sup>a</sup> Teresa Díaz Z.
(059) Justicia y Medios de Comunicación Social	Agustín Squella N.
(112) Justicia y Medios de Comunicación Social II	<b>Sergio Urrejola M. (s/c)</b>
(01) Ética Judicial	Jorge Zepeda A.
(128) Ética Judicial II	
(124) Libertad de Expresión	
(036) Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal	Mario Rojas G.
(086) Delitos Sexuales	Jaime Rodríguez E.
(098) Responsabilidad Civil y Penal por Negligencia Médica	Amanda Valdovinos J.
(150) Psicología Jurídica	
(06) Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos	Cornelio Villarroel R.
(095) Sistema de Res. de Conflictos: Las Téc. de Conciliación	Victor Montiglio R. Carlos Jorquiera M.
(030) Redacción de Sentencias	Jorge Pizarro A.
(028) Expresión Escrita	Pilar Aguayo P.
(132) Expresión Escrita II	Raquel Camposano E.
(033) Los Derechos del Niño	Roberto Nahum A.
(116) Pago de Pensiones Alimenticias	Carmen Rivas G.
(158) Curso introd.. Hab. para Optar al Cargo de Juez de Familia	Alfredo Pfeiffer R.
(162) Legislación sobre Cuidado Personal y D <sup>o</sup> de Alimentos	
(167) Curso Inicial para Emp. en los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal	<b>Mónica Maldonado C. (s/c)</b>
(174) Análisis de las Reformas al Código Procesal Penal	Amaldo Gorziglia B.
(172) Curso para Subrogantes Legales de Jueces de G <sup>ta</sup> .	
(173) Ley de Responsabilidad Penal Juvenil	
(160) Taller de Análisis y Discusión para Jueces de G <sup>ta</sup> .	
(161) Taller de Análisis y Discusión para Jueces TOP	

<p>(074) Normativa en Materia de Filiación</p> <p>(088) Responsabilidad Civil</p> <p>(108) Actualización en Materia de Dº Sucesorio</p> <p>(055) Derecho de Aguas</p> <p>(146) Nociones Básicas de Derecho Marítimo</p> <p>(189) Regímenes Matrimoniales y Bienes Familiares</p> <p>(191) La Mediación como Mecanismo de Resolución</p> <p>(043) Procedencia y Avaluación del Daño Moral</p>	<p>Nancy de la Fuente H.</p> <p>René Abeliuk M.</p> <p><b>Sergio Urrejola M. (s/c)</b></p>
<p>(135) Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de A.</p> <p>(152) Taller de Análisis de Jurisprudencia en la R.P.P.</p> <p>(153) Control de Garantías durante la Investigación N.P.P.</p> <p>(038) Delitos e Infracciones Tributarias</p> <p>(039) Ley de Iva y Renta</p> <p>(155) Valoración de la prueba y Redacción de la Sentencia en el N.P.P.</p>	<p>Sergio Illanes L.</p> <p>Miguel Viveros V.</p> <p>Alberto Chaigneau del C.</p>
<p>(099) Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal</p> <p>(154) Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal II</p> <p>(125) Curso Introductorio Habilitante para la R.P.P.</p> <p>(138) Aplicación del Nvo. P. Penal en los Juzgados de Letras</p> <p>(139) Exclusión de Prueba Ilícita en el Nuevo P. Penal</p>	<p>Manuel Guzmán V.</p> <p>Maucio Silva C.</p> <p>Rubén Ballesteros C.</p>
<p>(141) Sistema Interamericano de Protección de los DDHH y su Aplicación por los Tribunales de Justicia Nacionales</p> <p>(096) La Aplicación en el Dº Internacional por los Tribunales de Justicia Nacionales</p> <p>(113) La Acción de Nulidad de Derecho Público</p> <p>(03) Interpretación Jurídica</p> <p>(04) Debido Proceso</p> <p>(05) Valoración o Apreciación de la Prueba</p> <p>(035) Razonamiento Judicial</p> <p>(058) Interpretación Constitucional</p> <p>(031) Recurso de Protección y Dº de Propiedad</p>	<p>Domingo Kokisch M.</p> <p>Gustavo Fiamma O.</p> <p>Arturo Fernandois V.</p>

(013) Factores de la Violencia Intrafamiliar (072) Violencia Intrafamiliar (163) Régimen Jurídico de la Adopción (066) Normas Comunes a todo Procedimiento	Andrés Donoso C. Lilian Medina S. Davor Harasic Y.
(08) Taller de Normativa Básica en Derecho Civil (064) Medios de Prueba en el Procedimiento Civil (136) Juicio Ejecutivo (137) Juicio Sumario (105) Redacción de Actuaciones Judiciales en el Proce. Civil	Amira Esquivel U. Juan Escobar Z. Mario Correa B.
(168) Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva (170) Referencia a la Normativa sobre Cuidado Personal y Dº de Alimentos (169) Nueva Ley de Matrimonio Civil (159) Nuevo Derecho Matrimonial (097) Propiedad Intelectual	Ana María Aron S. Adalis Oyarzún M. Adolfo Bañados C.
(09) Taller de Normativa Básica y Proce. en Dº Laboral (070) Taller de Normativa Básica y Proce. en Dº Laboral II (017) Derecho Procesal Laboral (106) Redacción de Actuaciones en el Procedimiento Laboral (176) Problemática Actual Laboral (166) Curso para Receptores Laborales	Jaime Echeverría S. <b>Mario Gómez M. (s/c)</b> Carlos Meneses P.
(024) Atención de Público (102) Atención de Público II (023) Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda (118) Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos (130) Contabilidad Gubernamental (134) Taller de Adaptación a los Cambios (151) Programación Neurolingüística en la Adm. del Trib. (157) Programación Neurolingüística en el Queh. del Trib. (175) Auto-Cuidado General del Adulto (178) Dactilografía	<b>Gonzalo Morales H. s/c</b> Alejandro Solís M. Mª Angélica Winter G.

(034) Desarrollo Personal (090) Control del Stress Laboral (078) Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación (122) Cambio Organizacional (117) Computación a Nivel de Usuario (133) Computación Básica (143) (156) Inteligencia Emocional (140) Expresión Oral (177) Elaboración de Actas (180) Computación II (190) Computación a Nivel Intermedio (156) Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	Dobra Lusic N. Nibaldo Segura P. M <sup>a</sup> Angélica Winter G.
(109) Administración de Causas en los Nuevos Tribunales (119) Org. Y funcionamiento en los Nuevos Tribunales (120) Sistema de Registros en el Nuevo Proceso Penal	Arturo Yrarrázaval C. Jorge Medina C. Juan Manuel Muñoz P.
(091) Ética Funcionaria (103) Ética Funcionaria II (079) La Jurisdicción Voluntaria	Rosa M <sup>a</sup> Maggi D. Raúl Madrid R. L. Gabriela Hernández G.
(012) Ley sobre Tráfico de Estupefacientes (040) Delitos contra la Propiedad (073) Fraudes Patrimoniales (127) Delito Doloso y Delito Culposos (121) Calificación del Delito y Aplicación de Penas	Jorge Ferdmann N. Orlando Alvarez H. Inés Martínez H.
(080) Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal (049) Redacción de Actuaciones Judiciales	Mario Garrido M. Juan González Z. Mario Verdugo M.
(181) Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas (182) Corrupción y Derecho Penal (2002) Curso Profundizado para Jueces de Garantía (2003) Curso Profundizado para Jueces TOP	Sonia Araneda B. Pilar Aguayo P. Hugo Zepeda C.

(183) Curso sobre la Nueva Justicia de Familia para Ministros y Fiscales	Ricardo Gáñez B. (s/c) Gonzalo Morales H. (s/c)
(188) Interés Superior del Niño y Derecho a ser Oído	Leonor Alliende L.
(187) Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual	
(184) Delitos contra la Administración de Justicia	Antonia Morales V.
(186) Soluciones Cooperativas	Iván Villarroel V.
(185) Medicina Legal	Emilio Pfeffer U.
(164) Curso para Subrogantes Legales de Jueces de Familia	Juan Arab N.
(165) Los Consejos Técnicos en la Nva. Judicatura Familia	Sergio Muñoz G.
(171) Curso para Empleados de Juzgados de Familia	Marta Hantke C.

N°	NOMBRE DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	CIUDAD	ADJUDICATARIO	EQUIPO DOCENTE
1	Actualización en Materia de Derecho Sucesorio	09-05-06	12-05-06	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	Ximena Moreno C. René Moreno M. Cecilia Orellana A. Pamela Prado L.
2	Administración de Causas en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	18-04-06	20-04-06	Santiago	Jorge Oliva Gómez y Equipo	Manuel Mendy Q. Jorge Oliva G. Alejandro Vera Q.
3	Administración de Causas en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	09-05-06	11-05-06	Puerto Montt	Alvaro Mesa Latorre y Equipo	Alvaro Mesa L. Francisco Díaz L. Maritza Romero R.
4	Administración de Causas en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	26-09-06	28-09-06	Valparaíso	Instituto de Estudios Judiciales	Marcelo Ovalle B. Carlos Gutiérrez M. Gabriel Cruzat C.
5	Análisis de las Reformas al Código Procesal Penal	08-08-06	10-08-06	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	Héctor Hernández B. Jorge Sáez M. Eduardo Gallardo F. Héctor Carreño S. Leonardo Moreno H. Rafael Blanco S. Mauricio Decap F.
6	Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal	29-08-06	01-09-06	Santiago	Jaime Náquira y Cía. Limitada	Jaime Náquira R. Martín Cordero A.
7	Auto-Cuidado General del Adulto	16-05-06	18-05-06	Valparaíso	Cima Consultores Limitada	Jimena Yáñez B. Mónica Stepahn O. Lorena Cádiz B.
8	Auto-Cuidado General del Adulto	06-06-06	08-06-06	Concepción	Instituto de Estudios Judiciales	Mariana Sternsdorff F. Mónica Araya S. Norma Sierralta P.

9 Auto-Cuidado General del Adulto	20-06-06	22-06-06	Santiago	Cima Consultores Limitada	Jimena Yáñez B. Mónica Stepahn O. Lorena Cádiz B.
10 Auto-Cuidado General del Adulto	25-07-06	27-07-06	Santiago	Cima Consultores Limitada	Jimena Yáñez B. Mónica Stepahn O. Lorena Cádiz B.
11 Calificación del Delito y Aplicación de Penas	03-10-06	06-10-06	Santiago	Universidad de Talca	Jean P. Matus A. Raúl Carnevali R. M <sup>a</sup> Cecilia Ramírez G.
12 Cambio Organizacional: Adaptación Personal y	21-11-06	23-11-06	Santiago	Cima Consultores Limitada	Mónica Stephan O. Claudia Ceballos O.
13 Computación a Nivel de Usuario	11-07-06	14-07-06	Santiago	Servicios Educativos Edycap Ltda.	Efrén Osorio J. Danilo Cabrera O. Fernando Maturana H.
14 Control de Garantías durante la Investigación en el Nuevo Proceso Penal	11-09-06	15-09-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Luis Avilés M. Eduardo Gallardo F. Jorge Bofill G. Francisca Zapata G. Matías Insunza T. Julián López M.
15 Contabilidad Gubernamental	03-04-06	07-04-06	Santiago	Servicios y Capacitación Integra Ltda.	Christian Echeverría A. Manuel Jara F.
16 Contabilidad Gubernamental	22-05-06	26-05-06	Santiago	Universidad de Concepción, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de <small>Administración Pública y</small>	Mariol Virgili L. Alejandro Lara San M.
17 Contabilidad Gubernamental	31-07-06	04-08-06	Concepción	Universidad de Concepción, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de Administración Pública y Ciencia Política	Mariol Virgili L. Alejandro Lara San M.
18 Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes	25-04-06	28-04-06	Santiago	Pontificia Universidad Católica de Chile	Carlos Williamson B. José Olivares T. José Escobar O.
19 Corrupción y Derecho Penal	02-05-06	05-05-06	Santiago	Asesorías Profesionales Avilensis Ltda.	Magdalena Ossandón W. Luis Rodríguez C. <small>Guillermo Olivero C.</small>

Habilitante para la Reforma Procesal Penal	03-04-06	07-04-06	Santiago	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NOBLE Sede Coquimbo	CARRER DEL BAJO Marco A. Flores L. Nicanor Salas S.
21 Curso Introductorio Habilitante para optar al Cargo de Juez de Familia	03-04-06	07-04-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Catalina Infante C. Alba Llanos M. Ximena Osorio U. Jenny Book R.
22 Curso Introductorio Habilitante para optar al Cargo de Juez de Familia	08-05-06	12-05-06	Puerto Montt	Instituto de Estudios Judiciales	Catalina Infante C. Carola Rivas V. Ximena Osorio U. M <sup>a</sup> Eugenia Abad P.
23 Curso Introductorio Habilitante para optar al Cargo de Juez de Familia	19-06-06	23-06-06	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	Luz M <sup>a</sup> Barceló W. Giovanni Canelo M. Consuelo Gazmuri R. Ana M <sup>a</sup> Valenzuela R. Ximena Moreno C. Rodrigo Zúñiga C.
24 Curso para Subrogantes Legales de Jueces de Familia	25-09-06	29-09-06	Santiago	Sociedad Profesional Civitas Limitada	M <sup>a</sup> Pilar Villarroel G. Sara Covarrubias N. Paulina Gómez B.
25 Curso Profundizado para Jueces de Garantía	22-05-06	02-06-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Ignacio Castillo V. Carla Troncoso B. Eduardo Gallardo F. Verónica Sepúlveda B. Luppy Aguirre B. Ana Morales P. M <sup>a</sup> Inés Horvitz L. Juan Bernales O. Raúl Núñez O. Pedro Advis M. Erma Salinas F. Francisca Zapata G. Cristian Arias V.

26	Curso Profundizado para Jueces de Garantía	04-09-06	15-09-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D°	Ignacio Castillo V. Carla Troncoso B. Eduardo Gallardo F. Verónica Sepúlveda B. Luppy Aguirre B. Ana Morales P. M <sup>a</sup> Inés Horvitz L. Juan Bernales O. Raúl Núñez O. Pedro Advís M. Ema Salinas F. Francisca Zapata G. Cristian Arias V.
27	Curso Profundizado para Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	17-07-06	28-07-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Ignacio Castillo V. Mauricio Duce J. Jorge Mera F. Andrés Bayteimann A. Cristian Riego R. Marco Kusanovic A. Felipe Marín V.
28	Curso sobre la Nueva Justicia de Familia para Ministros y Fiscales judiciales de Cortes de Apelaciones	24-04-06	28-04-06	Santiago	Universidad de los Andes	Hernán Corral T.
29	Curso sobre la Nueva Justicia de Familia para judiciales de Cortes de Apelaciones	05-06-06	09-06-06	Santiago	Universidad de los Andes	Hernán Corral T.
30	Delito Doloso y Delito Culposo	21-08-06	25-08-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D°	M <sup>a</sup> Inés Horvitz L. Miguel Soto P. Jonatan Valenzuela S. Elena Núñez C.

31	Delitos contra la Administración de Justicia	10-10-06	12-10-06	Santiago	Universidad de Talca	Maria Ramirez G. Jean P. Matus A. Ratil Carnevati R.
32	Delitos e Infracciones Tributarias	05-09-06	08-09-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Alejandro Dumay P. Rodrigo Ugalde P.
33	Derecho de Aguas	28-11-06	01-12-06	Valparaíso	Alejandro Vergara y Equipo	
34	Derecho Procesal Laboral y su Relación con el Derecho Procesal Común	07-11-06	10-11-06	Santiago	Universidad del Desarrollo	Andrea Fraga Y. Cecily Halpern M. Héctor Humeres N. Verónica Fernández O.
35	Desarrollo Personal	13-06-06	15-06-06	Santiago	Interfases Capacitación	María Mardones E.
36	Ética Judicial	30-05-06	01-06-06	Santiago	Sociedad Profesional Civitas Limitada	Paulina Gómez B. Jorge Dham O.
37	Exclusión de Prueba Ilícita en el Nuevo Proceso Penal	18-07-06	21-07-06	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	Héctor Hernández B. Jorge Sáez M. Eduardo Gallardo F. Héctor Carreño S. Manuel Valderrama R. Leonardo Moreno H. Rafael Blanco S. Mauricio Decap F. Antonio Ulloa M.
38	Expresión Oral	12-09-06	15-09-06	Santiago	Mariana Prat Alemparte	Mariana Prat A. Juan Carlos Maggiolo
39	Interés Superior del Niño y Derecho a ser Oído en los Procesos Judiciales	10-04-06	13-04-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Macarena Vargas P. Jaime Couso S. Miguel Cillero B. Pamela Soto V.
40	Interés Superior del Niño y Derecho a ser Oído en los Procesos Judiciales	27-06-06	30-06-06	Concepción	Instituto de Estudios Judiciales	Ximena Osorio U.

41 Interpretación Constitucional 12-12-06	14-12-06	Valparaíso	Universidad de los Andes	Pedro Aguirre M. José L. Cea E. Raúl Bertelsen R. José Martínez E. Patricio Zapata L. Luis Silva I. Miguel Fernández G.
42 Justicia y Medios de Comunicación Social	13-06-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Claudia Cárdenas M. Miguel González P.
43 La Acción de Nulidad de Derecho Público	10-10-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Jaime Jara Sch. Luis Cordero V.
44 La Aplicación del Derecho Internacional por los Tribunales de Justicia Nacionales	17-10-06	Santiago	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Jeannette Irigoien B. M <sup>a</sup> Teresa Infante C. Claudio Troncoso R.
45 La Inteligencia Emocional en la Administración de Tribunales	20-09-06	Santiago	Universidad Tecnológica Metropolitana	Andrea Madrid A. Rosa Guzmán N. María Galaz O.
46 Legislación sobre Cuidado Personal: Derecho/Deber a	27-06-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Alba Llanos M. Patricia Vidal C.
47 Ley de Responsabilidad Penal Juvenil	29-05-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Jaime Couso S. Mauricio Duce J. Miguel Cillero B. Alejandro Gómez R.
48 Ley sobre Tráfico de Estupefacientes	24-10-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Jaime Retamal H. Christian Carvajal S.
49 Libertad de Expresión y Derecho a la Privacidad	05-09-06	Santiago	Universidad de los Andes	Raúl Bertelsen R. José L. Cea E. José I. Martínez E. Miguel A. Fernández G. Hernán Corral T. Juan I. Piña R. Ignacio Covarrubias C. M <sup>a</sup> José Lecaros M.

50 Los Derechos del Niño en la Aplicación de Medidas de Protección	11-07-06	13-07-06	Santiago	Fundación de Prevención de Violencia Intrafamiliar PREVIF	Laura Germán P. Michelle Saint-Jean M. Diana Henríquez M. Kata García B. Juan Orellana M. Francisco Hernández O. Alejandra Jiménez V. Sanhdra Vergara M.
51 Medicina Legal	22-08-06	25-08-06	Santiago	Pontificia Universidad Católica de Chile	Juan Ríos B. Rodrigo Torres B. José Ramírez M. Claudio Croquevielle P. Eduardo Villarroel C. Gyorgy Szantho P. Julio Ibáñez B. Miriam Gallo J. Sonia Lagos L.
52 Normativa en Materia de Filiación	12-12-06	15-12-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac.	Paulina Veloso V. Verónica Undurraga V.
53 Nueva Normativa sobre Pago de Pensiones Alimenticias	13-06-06	16-06-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	M <sup>a</sup> Eugenia Abad P. Luz M <sup>a</sup> Barceló W. Norma Sierralta P.
54 Nuevo Derecho Matrimonial	20-06-06	23-06-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac.	M <sup>a</sup> Dora Martinic
55 Nuevo Derecho Matrimonial	04-07-06	07-07-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Paulina Veloso V. Verónica Undurraga V.
56 Nuevo Derecho Matrimonial	26-09-06	29-09-06	Temuco	Universidad Católica de Temuco	Juan Pablo Beca F.
57 Programación Neuro-Lingüística en la Administración del Tribunal	17-10-06	20-10-06	Santiago	Isis Limitada	Annamaría Paganelli F. Pablo Mancini V. Verónica Cassis A. Janet Gaete R.

58	Psicología Jurídica	16-08-06	18-08-06	Santiago	Jaime Naquira y Cia. Limitada	Sarta Inzunza C. Daniela Bolívar F. Jaime Náquira R.
59	Régimen Jurídico de la Adopción	16-08-06	18-08-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac.	Maricruz Gómez de la Torre V.
60	Regímenes Matrimoniales y Bienes Familiares	24-07-06	28-07-06	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	Maricruz Gómez de la Torre V. Ximena Moreno C. René Moreno M. Cecilia Orellana A. Damaso Prado I.
61	Relación ante un Tribunal Colegiado	25-07-06	28-07-06	Santiago	Carlos Aranguiz Zúñiga	Carlos Aranguiz Z. Jacqueline Rencoret M.
62	Responsabilidad Civil	10-10-06	13-10-06	Santiago	Universidad de los Andes	Maite Aguirrezabal P. Jorge Baraona G. Hernán Corral T. Carmen Domínguez H. Fabian Elorriaga de B. Ivan Henríquez H. Osvaldo Lagos V. M <sup>a</sup> Sara Rodríguez P. Alejandro Romero S. Pedro Zelaya E.
63	Responsabilidad Civil y Penal por Negligencia Médica	07-11-06	10-11-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Carlos Künsemüller L. Carmen Domínguez H. Pedro Zelaya E.
64	Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal II	02-10-06	06-10-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Carlos Gajardo G. Oscar Clavería G. Jorge Bofill G. Leonardo Moreno H. Julián López M. Cristian Arias V.
65	Soluciones Cooperativas en la Justicia de Familia	04-04-06	07-04-06	Santiago	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Sergio Arias L. María Donoso D. Clara Salgado M. Sara Llonja R.

66 Soluciones Cooperativas en la Justicia de Familia	02-05-06	Temuco	Instituto de Estudios Judiciales	Carola Rivas V. Ximena Osorio U.
67 Soluciones Cooperativas en la Justicia de Familia	14-11-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Macarena Vargas P. Paula Correa C. Verónica Gubbins F.
68 Valoración o Apreciación de la Prueba	12-09-06	Santiago	Universidad de los Andes	Hernán Corral T.
69 Valoración de la Prueba y Redacción de la Sentencia en el Nuevo Proceso Penal	21-08-06	Concepción	Instituto de Estudios Judiciales	Margarita Herreros M. Héctor Carreño S.
70 Valoración de la Prueba y Redacción de la Sentencia en el Nuevo Proceso Penal	20-11-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Mauricio Duce J. Andrés Baytelman A. Cristian Riego R. Marco Kusanovic A. Felipe Marín V.
71 Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual	28-11-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Ricardo Salgado T. Alba Llanos M. Yenny Book R.

N°	NOMBRE DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	CIUDAD	ADJUDICATARIO	EQUIPO DOCENTE
1	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones	04-12-06	07-12-06	Santiago	Universidad de Antofagasta, Asistencia Técnica S.A.	Carlos Gajardo G., Oscar Clavería G.
2	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en los Juzgados de Letras y Garantía (Mixtos)	09-05-06	12-05-06	Santiago	Asesorías Profesionales Avilensis Ltda.	Verónica Sabaj E., Danilo Baeza R., José Fernández C., Guillermo Oliver C.,
3	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en los Juzgados de Letras y Garantía (Mixtos)	06-06-06	09-06-06	Temuco	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín	Robinson Villarroel C., Leopoldo Lianos S., Alejandro Vera Q., María Zapata P.
4	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en los Juzgados de Letras y Garantía (Mixtos)	13-11-06	16-11-06	Santiago	Jorge Sáez Martín y Equipo	Jaime Salas A., Jorge Sáez M., María Navarro H.
5	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	04-07-06	06-07-06	Antofagasta	Desarrollo de Sistemas y Proyectos Ltda. (INSIDE LTDA.)	Pablo Brzovic G.
6	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	16-08-06	18-08-06	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Georgina Saldivar L., Paulina Leddihn S., Paz Gómez W.
7	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	20-09-06	22-09-06	Santiago	Universidad de Concepción	Beatriz Araya I., Cristina Montiel R.
8	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	05-12-06	07-12-06	Santiago	Universidad Tecnológica Metropolitana	Andrea Madrid A., Rosa Guzmán N., María Galaz O.
9	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	29-08-06	31-08-06	Temuco	Fuchs Consultores S.A.	Ana Stipicic A., Sandra Villagra V., Cecilia Espinoza D.
10	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	10-10-06	12-10-06	Valdivia	María Teresa Sanhueza Passache	M <sup>ra</sup> Teresa Sanhueza P., Jimena Acevedo M., María González C., Valeska Bittner Sch.

11	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	14-11-06	16-11-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Martana Sternadorff F. M <sup>a</sup> Eugenia Abad P.
12	Atención de Público	25-04-06	28-04-06	Iquique	Jorge Lizana Hartgen	Jorge Lizana H.
13	Atención de Público	06-06-06	09-06-06	Valparaíso	Isis Limitada	Annamaria Paganelli F. Pablo Mancini V. Verónica Cassis A. Janet Gaete R.
14	Atención de Público	04-07-06	07-07-06	Santiago	Proacción Consultores S.A.	Marcela Christensen A. Marcela Montenegro O. Ricardo Lama M. Rodrigo Magnan L. Dalia Meller S. Jorge Arditi K. María Quiroga B. Cristian Bonifaz G. Macarena Molina H. Clara Weinstein B. Juan R. Molina G. Millicent Ann Rowlands B. Loreto Giménez B.
15	Atención de Público	26-09-06	29-09-06	Santiago	E. C. Estudios y Consultorías Ltda.	M <sup>a</sup> Concepción Bulnes R. Pedro Holz C. Claudia Iglesias B. M <sup>a</sup> Gina Lamónica M.
16	Atención de Público	16-05-06	19-05-06	Concepción	Centro de Formación Técnica Crecic Ltda.	Paola Follador G. M <sup>a</sup> Soledad Milic S. Irma Leonardí B.
17	Atención de Público	17-10-06	20-10-06	Puerto Montt	Caser Limitada	Digna San Martín N. M <sup>a</sup> Loreto Ruiz J. Viviana Muñoz B. Beatriz Araya I. Daniela Kramm M.

78	Atención de Público	04-04-06	07-04-06	Santiago	Integrando Oportunidades para el Desarrollo Ltda.	Franklin Trujillo A. Jaime del Pino C. M <sup>a</sup> José González R. Héctor Ferrada J. Fabiola Zambra Y.
19	Atención de Público II	14-11-06	17-11-06	Arica	Caser Limitada	Digna San Martín N. M <sup>a</sup> Loreto Ruiz J. Viviana Muñoz B. Beatriz Araya I. Daniela Kramm M.
20	Atención de Público II	05-09-06	08-09-06	La Serena	Jorge Lizana Hartgen	Jorge Lizana H.
21	Atención de Público II	27-06-06	30-06-06	Santiago	Mariana Prat Alemparte	Mariana Prat A. Carmen G. Donoso D. Valeska Schilling F.
22	Atención de Público II	12-12-06	15-12-06	Concepción	Instituto Profesional Concepción Ltda.	Richard Fica N.
23	Atención de Público II	25-04-06	28-04-06	Santiago	Mariana Prat Alemparte	Mariana Prat A. Carmen G. Donoso D. Valeska Schilling F.
24	Computación Básica	07-11-06	10-11-06	Antofagasta	Management Group Ingenieros Consultores Limitada	Wilfredo Ayling F. Rodolfo Matti B. Héctor Vidal M.
25	Computación Básica	04-04-06	07-04-06	Valparaíso	Servicios Educativos Edycap Ltda.	Efrén Osorio J. Danilo Cabrera O. Fernando Maturana H.
26	Computación Básica	18-04-06	21-04-06	Santiago	Socoin Consultores Integrales Ltda.	Claudio Petit B. Raúl López A. Marcial Saavedra H.
27	Computación Básica	11-07-06	14-07-06	Rancagua	Management Group Ingenieros Consultores Limitada	Wilfredo Ayling F. Rodolfo Matti B. Héctor Vidal M.
28	Computación Básica	30-05-06	02-06-06	Concepción	Centro de Formación Técnica Crecic Ltda.	Ricardo Betanzo L. Luis Arce Z. Ricardo Aguila L. Igor Barraza A.

29 / Computación Básica	12-09-06	15-09-06	Valdivia	Centro de Formación Técnica Crecic Ltda.	Ricardo Betanzo L. Luis Arce Z. Ricardo Aguila L. Igor Barraza A.
30	Computación a Nivel Intermedio	27-06-06	Iquique	Socoin Consultores Integrales Ltda.	Claudio Petit B. Raúl López A. Marcial Saavedra H.
31	Computación a Nivel Intermedio	02-05-06	Valparaíso	Servicios Educativos Edycap Ltda.	Efrén Osorio J. Danilo Cabrera O. Fernando Maturana H.
32	Computación a Nivel Intermedio	16-08-06	Santiago	Caser Limitada	Jhon Braeker R. Viviana Muñoz B. Digna San Martín N.
33	Computación a Nivel Intermedio	10-10-06	Talca	Centro de Formación Técnica Crecic Ltda.	Ricardo Betanzo L. Luis Arce Z. Ricardo Aguila L. Igor Barraza A.
34	Computación a Nivel Intermedio	20-09-06	Concepción	Centro de Formación Técnica Crecic Ltda.	Ricardo Betanzo L. Luis Arce Z. Ricardo Aguila L. Igor Barraza A.
35	Computación a Nivel Intermedio	18-07-06	Santiago	Caser Limitada	Jhon Braeker R. Viviana Muñoz B. Digna San Martín N.
36	Control del Stress Laboral	08-08-06	Arica	Magenta Consultora Limitada	Constanza Aguirre A. Maricel Yáñez A.
37	Control del Stress Laboral	20-09-06	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Georgina Saldívar L. Paulina Leddihn S. Paz Gómez W.
38	Control del Stress Laboral	16-08-06	Santiago	Isis Limitada	Janet Gaete R. Annamaría Paganelli F. Verónica Cassis A. Pablo Mancini V.

Código	Nombre del Curso	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ciudad	Institución Organizadora	Docentes
40	Control del Stress Laboral	07-11-06	09-11-06	Chilán	Instituto de Estudios Judiciales	Esperanza Márquez P. Norma Sierralta P. Mariana Sternsdorff f.
41	Control del Stress Laboral	05-12-06	07-12-06	Puerto Montt	Adapta Limitada	Rosa Sepúlveda F. Manuel Andreu A.
42	Control del Stress Laboral	02-05-06	04-05-06	Santiago	Jung & Brice Consultores en Capacitación	Patricia Briceño N. Sonia Jungjohann R.
43	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	13-06-06	15-06-06	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Georgina Saldívar L. Paulina Leddlhn S. Paz Gómez W.
44	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	26-09-06	28-09-06	Santiago	María Isabel González Cruz	María Sanhueza P. Jimena Acevedo M. M <sup>a</sup> Isabel González C. Valeska Bittner Sch.
45	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	16-08-06	18-08-06	Puerto Montt	Proacción Consultores S.A.	Marcela Christensen A. Marcela Montenegro O. Ricardo Lama M. Rodrigo Magnan L. Dalia Meller S. Jorge Arditti K. María Quiroga B. Cristian Bonifaz G. Macarena Molina H. Clara Weinstein B. Juan R. Molina G.
46	Curso Inicial para Empleados de los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal	19-06-06	24-06-06	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Claudio Correa Z. Patricio Jiménez C. Patricio Martínez S. Teresa Figueroa Ch.
47	Curso Inicial para Empleados de los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal	03-04-06	08-04-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Alejandro Madrid C. Nury Benavides R. Jorge Tesche M. M <sup>a</sup> Javiera Portuguels C.

48	Curso Inicial para Empleados de los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal	24-04-06	29-04-06	Santiago	Oscar Clavetia Guzman y Equipo	Oscar Clavetia G. Carlos Galardo G. Raúl Mera M. Dinko Franulix C. Eduardo Gallardo F.
49	Curso Inicial para Empleados de los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal	02-10-06	07-10-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	M <sup>a</sup> Teresa Letelier R. Mario Carroza E. Claudio Pavez A. Bárbara Quintana L.
50	Curso Inicial para Empleados de los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal	16-10-06	21-10-06	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	Rodrigo Zúñiga C. Mauricio Decap F.
51	Curso Inicial para Empleados de los Nuevos Tribunales con Competencia Criminal	05-06-06	10-06-06	Concepción	Asociación Regional de Magistrados del P.J Malleco-Cautín	Leopoldo Lianos S. Alejandro Vera Q. María Zapata P.
52	Curso para Empleados de Juzgados de Familia	03-04-06	08-04-06	Antofagasta	Instituto de Estudios Judiciales	Catalina Infante C. M <sup>a</sup> Eugenia Abad P. Jorge Vargas V. Patricia Vidal C.
53	Curso para Empleados de Juzgados de Familia	28-08-06	02-09-06	Valparaíso	Universidad Diego Portales	Claudia Brunaud R. Giovanni Canelo M. Cecilia Fernández de la Peña A. Leonor Etcheberry C. Claudio Medina H. Alvaro Ramírez A. Eduardo Riquelme R.
54	Curso para Empleados de Juzgados de Familia	17-04-06	22-04-06	Santiago	Sociedad Profesional Civitas Limitada	Paulina Gómez B. Pamela Prado L. Giovanna Arancibia P.

Juzgados de Familia	02-07-06	03-03-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Cristina Arriagada M. Claudia Briceño R. Carlos Briceño S. Cecilia Fernández de la Peña A. Leonor Echeberry C. Alejandro Gómez R. Alain Madonado L. Claudio Medina H. Eduardo Riquelme R.	
56	Curso para Empleados de Juzgados de Familia	02-10-06	07-10-06	Concepción	Instituto de Estudios Judiciales	Ximena Osorio U. Carola Rivas V. Jorge Vargas V. Ursula Sternsdorff F.
57	Curso para Empleados de Juzgados de Familia	29-05-06	03-06-06	Puerto Montt	Universidad Austral de Chile	M <sup>a</sup> Isabel Eyssautier S. Susan Turner S. José Luis Molina F.
58	Curso para Receptores Laborales	02-05-06	04-05-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Eliana Silva R. Susana Rodríguez M. Carmen G. Villegas B.
59	Curso para Receptores Laborales	16-08-06	18-08-06	Concepción	Instituto de Estudios Judiciales	Eliana Silva R. Susana Rodríguez M. Carmen G. Villegas B.
60	Dactilografía	02-05-06	04-05-06	Iquique	Socoin Consultores Integrales Ltda.	Dora Canales N. Pedro Cordero L. Virginia Osorio V.
61	Dactilografía	27-06-06	29-06-06	Santiago	ONG ILEC Instituto Laico de Estudios Contemporáneos	Virginia Tejo D.
62	Dactilografía	22-08-06	24-08-06	Santiago	ONG ILEC Instituto Laico de Estudios Contemporáneos	Virginia Tejo D.
63	Dactilografía	18-07-06	20-07-06	Concepción	Ramos y Bravo Limitada	M <sup>a</sup> Soledad Bravo P. Oscar Castro A.

64	Dactilografía	08-06-06	08-06-06	Santiago	ONG ILEC Instituto Latino de Estudios Contemporáneos	Virginia Toledo
65	Elaboración de Actas	25-07-06	27-07-06	Valparaíso	Yenny Muñoz Moreno	Yenny Muñoz M. Juan A. Muñoz L.
66	Elaboración de Actas	11-04-06	13-04-06	Santiago	Julio César Grandón Castro	Julio C. Grandón C. Marcelo Varas C.
67	Elaboración de Actas	28-11-06	30-11-06	Santiago	Asesorías Profesionales Avilensis Ltda.	Angela Cristi J. Natalia Castillo F. Raúl Retig E. Lesmer Montecino S.
68	Elaboración de Actas	20-09-06	22-09-06	Santiago	Ramos y Bravo Limitada	M <sup>a</sup> Soledad Bravo P. Oscar Castro A.
69	Elaboración de Actas	08-08-06	10-08-06	Temuco	Lenin Lillo Hunzinker y Equipo	Gonzalo Carrera G. Lenin Lillo H. Eduardo Fonseca A.
70	Ética Funcionaria	23-05-06	25-05-06	Antofagasta	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	José Miguel Vera L. M <sup>a</sup> Angélica Oliva U.
71	Ética Funcionaria	21-11-06	23-11-06	La Serena	Elena Victoria Gaete Lazcano y Equipo	Elena Gaete L. M <sup>a</sup> Carolina Bravo L. Alfonso Yáñez L. Pilar Cárdenas A. Mario Flores L.
72	Ética Funcionaria	14-11-06	16-11-06	Santiago	Sociedad Profesional Civitas Limitada	Paulina Gómez B. Jorge Dahm O.
73	Ética Funcionaria	05-09-06	07-09-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Mario Carroza E. M <sup>a</sup> Teresa Letelier R. Claudio Pavez A.
74	Ética Funcionaria	05-12-06	07-12-06	Chillán	Víctor Stenger Larenas	Víctor Stenger L. Fernando Valenzuela E.
75	Ética Funcionaria	26-09-06	28-09-06	Valdivia	Lenin Lillo Hunzinker Marcelo Varas Cicarelli	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.
76	Ética Funcionaria II	06-06-06	09-06-06	Copiapó	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	José Miguel Vera L. M <sup>a</sup> Angélica Oliva U.

77	Ética Funcionaria II	16-05-06	19-05-06	Valparaíso	Victor Stenger Lareñas	Victor Stenger L. Fernando Valenzuela E. Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.
78	Ética Funcionaria II	25-07-06	28-07-06	Santiago	Lenin Lillo Hunzinker Marcelo Varas Cicarelli	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.
79	Ética Funcionaria II	05-09-06	08-09-06	Concepción	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de Dº	José Miguel Vera L. Mª Angélica Oliva U.
80	Expresión Escrita	30-05-06	02-06-06	Antofagasta	Universidad de Antofagasta, Asistencia Técnica S.A.	Oscar Clavería G. Carlos Gajardo G. Sergio Franco D.
81	Expresión Escrita	04-07-06	07-07-06	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Patricio Martínez S. Walter de la Rivera L. Claudia Poblete O.
82	Expresión Escrita	22-08-06	25-08-06	Santiago	Roberto Contreras Olivares y Equipo	Roberto Contreras O. Julio Pinto P. Sergio Angeloni L.
83	Expresión Escrita	29-08-06	01-09-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de Dº	Gabriel Alvarez U.
84	Expresión Escrita	11-07-06	14-07-06	Concepción	Asesorías Profesionales Avilensis Ltda.	Lesmer Montecino S. Paulina Núñez L. Jacqueline Nash A.
85	Expresión Escrita	25-04-06	28-04-06	Puerto Montt	Lenin Lillo Hunzinker y Equipo	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.
86	Expresión Escrita II	20-09-06	22-09-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de Dº	Gabriel Alvarez U.
87	Juicio Ejecutivo	18-07-06	20-07-06	Arica	Universidad de Antofagasta, Asistencia Técnica S.A.	Carlos Gajardo G. Oscar Clavería G.
88	Juicio Ejecutivo	28-11-06	30-11-06	Valparaíso	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Mireya López M. Julio Miranda L Mónica González A. Emilio Elgueta T.
89	Juicio Ejecutivo	02-05-06	04-05-06	Santiago	D&R Limitada	Ximena Medina M. Cecilia Alcayaga Paulina Ramos V. María Cabañas B.

90	Juicio Ejecutivo	07-09-06	03-08-06	Puerto Montt	Instituto de Estudios Judiciales	Lya Cabello A. Dora Mondaca R. Lya Cabello A. Dora Mondaca R.
91	Juicio Sumario	10-10-06	12-10-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	
92	Juicio Sumario	12-09-06	14-09-06	Santiago	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Mireya López M. Julio Miranda L. Mónica González A. Emilio Elgueta T.
93	Juicio Sumario	04-07-06	06-07-06	Concepción	Universidad del Desarrollo	Patricio Gómez E. Javier Molina G. Juan Tapia E.
94	La Jurisdicción Voluntaria	12-12-06	14-12-06	Santiago	Roberto Contreras Olivares y Equipo	Roberto Contreras O. Rafael Andrade D.
95	La Jurisdicción Voluntaria	21-11-06	23-11-06	Talca	Instituto de Estudios Judiciales	Rodrigo Biel M. Eduardo Meins O.
96	La Jurisdicción Voluntaria	09-05-06	11-05-06	Temuco	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín	Lenin Lillo H. Robinson Villarroel C. Alexis Gómez V.
97	La Mediación como Mecanismo de Resolución de	28-11-06	01-12-06	Antofagasta	Instituto de Estudios Judiciales	Ana Mª Valenzuela R. Ximena Osorio U.
98	La Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos Familiares	10-10-06	13-10-06	Valparaíso	Paulina Beatriz Opazo Lütjen	Paulina Opazo L. Lorena Tapia C.
99	La Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos Familiares	20-06-06	23-06-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Paula Correa C. Verónica Gubbins F. Ester Valenzuela R.
100	La Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos Familiares	18-07-06	21-07-06	Santiago	Universidad Diego Portales	Paula Correa C. Verónica Gubbins F. Claudia Brunaud R.
101	La Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos Familiares	12-12-06	15-12-06	Talca	Universidad Diego Portales	Paula Correa C. Claudia Brunaud R. Ester Valenzuela R.

	Mecanismo de Resolución de Conflictos Familiares	18-04-06	21-04-06	Concepción	Universidad del Desarrollo	Dani F. Pacheco V. Ramón García O. Francisco Santibáñez Y. Javier Molina G.
103	La Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos Familiares	07-11-06	10-11-06	Valdivia	Instituto de Estudios Judiciales	Ana M <sup>a</sup> Valenzuela R. Ximena Osorio U.
104	Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	12-12-06	15-12-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Lya Cabello A. Dora Mondaca R.
105	Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	25-04-06	28-04-06	Santiago	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín	Lenin Lillo H. Leopoldo Llanos S.
106	Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	26-09-06	29-09-06	Iquique	Proacción Consultores S.A.	Marcela Christensen A. Marcela Montenegro O. Ricardo Lama M. Rodrigo Magnan L. Dalia Meller S. Jorge Arditi K. María Quiroga B. Cristian Bonifaz G. Macarena Molina H. Clara Weinstein B. Juan R. Molina G. Millicent Ann Rowlands B. Loreto Giménez B.
107	Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	08-08-06	11-08-06	Valparaíso	Nicolás Petrasic Papić y Soc. Ltda.	Esperanza Márquez P. Carlos Erices U.

102 Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	18-07-06	21-07-06	Santiago	Proacción Consultores S.A.	Marcela Christensen A. Marcela Montenegro O. Ricardo Lama M. Rodrigo Magnan L. Dalia Meiler S. Jorge Arditi K. María Quiroga B. Cristian Bonifaz G. Macarena Molina H. Clara Weinstein B. Juan R. Molina G. Millicent Ann Rowlands B. Loreto Giménez B.
109 Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	01-08-06	04-08-06	Santiago	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Diego Muñoz V. Paola Villa A. Mauricio Castro G.
110 Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	14-11-06	17-11-06	Concepción	Jorge Oliva Gómez Manuel Mendy Quiero	Jorge Oliva G. Manuel Mendy Q.
111 Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	28-11-06	01-12-06	Puerto Montt	Jorge Oliva Gómez Manuel Mendy Quiero	Jorge Oliva G. Manuel Mendy Q.
112 Normas Comunes a todo Procedimiento	14-11-06	17-11-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Lya Cabello A. Dora Mondaca R.
113 Normas Comunes a todo Procedimiento	24-10-06	27-10-06	Santiago	Ramos y Bravo Limitada	M <sup>a</sup> Soledad Bravo P. Oscar Castro A.
114 Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva	16-05-06	18-05-06	Iquique	Instituto de Estudios Judiciales	Catalina Infante C. Luz María Barceló W.
115 Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva	24-10-06	26-10-06	Valparaíso	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín	Edelmira Durán V. Elizabeth Hernández V.
116 Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva	05-09-06	07-09-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Maricruz Gómez de la Torre V.
117 Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva	20-09-06	22-09-06	Talca	Instituto de Estudios Judiciales	Gabriela Ureta R. Leonor Etcheberry C.
118 Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva	27-06-06	29-06-06	Temuco	Universidad Austral de Chile	M <sup>a</sup> Isabel Eyssautier S. Susan Turner S.
119 Normas sobre Filiación y Filiación Adoptiva	12-12-06	14-12-06	Puerto Montt	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-	Edelmira Durán V. M <sup>a</sup> Elena Llanos M.

120	Nueva Ley de Matrimonio Civil	24-10-06	26-10-06	Antofagasta	Instituto de Estudios Judiciales	Ximena Orofino U. Catala Rivas V.
121	Nueva Ley de Matrimonio Civil	09-05-06	11-05-06	Valparaiso	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Julio Miranda L. Mónica González A. Mireya López M.
122	Nueva Ley de Matrimonio Civil	23-05-06	25-05-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D°	Matricuz Gómez de la Torre V.
123	Nueva Ley de Matrimonio Civil	08-08-06	10-08-06	Rancagua	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-	Edelmira Durán V. Mª Elena Llanos M.
124	Nueva Ley de Matrimonio Civil	21-11-06	23-11-06	Chillán	Instituto de Estudios Judiciales	Ximena Osorio U. Carola Rivas V.
125	Nueva Ley de Matrimonio Civil	11-04-06	13-04-06	Puerto Montt	Universidad Austral de Chile	Mª Isabel Eyssautier S. Susan Turner S.
126	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	12-12-06	14-12-06	Santiago	Universidad Alberto Hurtado	Carlos Briceño S. Rodrigo Zúfiga C. Mauricio Decap F.
127	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	07-11-06	09-11-06	Santiago	Asesorías Profesionales Avilensis Ltda.	Angela Cristí J. Raúl Reig E. Carolina Salinas F. Jacqueline Nash A.
128	Organización y Funcionamiento en los	04-04-06	06-04-06	Valdivia	Marisol González Vera y Equipo	Juan Muñoz L. Marisol González V.
129	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	03-10-06	06-10-06	Santiago	Mario Carroza Espinosa y Equipo	Mario Carroza E. Mª Teresa Letelier R. Claudio Pavez A. Bárbara Quintana L.
130	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	22-08-06	25-08-06	Santiago	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Rodrigo Biel M. Diego Muñoz V. Jaime Meza S. Iván Corona A.
131	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	24-10-06	27-10-06	Temuco	Christian Le-Cerf Raby Juan Angel Muñoz López	Christian Le-Cerf R. Juan Angel Muñoz L.
132	Procedimientos en Cortes de Apelaciones	10-10-06	13-10-06	Santiago	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín	Robinson Villarroel C. Alexis Gómez V.

135 Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	12-09-06	15-09-06	Iquique	Instituto de Estudios Judiciales	Mariana Sternsdorff F. M <sup>a</sup> Eugenia Abad P.
134 Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	20-06-06	23-06-06	La Serena	Isis Limitada	Annamaria Paganelli F. Pablo Mancini V. Verónica Cassis A. Janet Gaete R.
135 Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	23-05-06	26-05-06	Valparaíso	Instituto de Estudios Judiciales	Mariana Sternsdorff F. M <sup>a</sup> Eugenia Abad P.
136 Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	30-05-06	02-06-06	Santiago	Proacción Consultores S.A.	Marcela Christensen A. Marcela Montenegro O. Ricardo Lama M. Rodrigo Magnan L. Dalia Meiler S. Jorge Arditi K. María Quiroga B. Cristian Bonifaz G. Macarena Molina H. Clara Weinstein B. Juan R. Molina G. Millicent Ann Rowlands B. Loreto Giménez B.

137	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	29-08-06	01-09-06	Santiago	Proacción Consultores S.A.	Marcela Christensen A. Marcela Montenegro O. Ricardo Lama M. Rodrigo Magnan L. Dalia Meller S. Jorge Arditi K. María Quiroga B. Cristian Bonifaz G. Macarena Molina H. Clara Weinstein B. Juan R. Molina G. Millicent Ann Rowlands B. Loreto Giménez B.
138	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	25-07-06	28-07-06	Concepción	Erika Lesvia Rivera Morales	Erika Rivera M.
139	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer	08-08-06	11-08-06	Puerto Montt	Cima Consultores Limitada	Jimena Yáñez B. Marco Decinti O.
140	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	26-09-06	29-09-06	Santiago	Interfases Capacitación Limitada	Bernardita Vallejos B.
141	Redacción de Actuaciones Judiciales	03-10-06	06-10-06	Iquique	Universidad de Antofagasta, Asistencia Técnica S.A.	Oscar Clavería G. Carlos Gajardo G.
142	Redacción de Actuaciones Judiciales	17-10-06	20-10-06	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Patricio Martínez S. Walter de la Rivera L. Claudia Poblete O.
143	Redacción de Actuaciones Judiciales	18-04-06	21-04-06	Santiago	Roberto Contreras Olivares y Equipo	Roberto Contreras O. Julio Pinto P. Sergio Angeloni L.
144	Redacción de Actuaciones Judiciales	20-06-06	23-06-06	Concepción	Victor Reyes Hernández Marcelo Varas Cicarelli	Victor Reyes H. Marcelo Varas C.
145	Redacción de Actuaciones Judiciales	30-05-06	02-06-06	Santiago	Ramos y Bravo Limitada	M <sup>a</sup> Soledad Bravo P. Oscar Castro A.

146	Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Civil	05-12-06	07-12-06	Santiago	Fernando Carreño Ortega y Equipo	Fernando Carreño O. Marcelo Vargas C.
147	Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Civil	14-11-06	16-11-06	Santiago	Ramos y Bravo Limitada	María Bravo P. Oscar Castro A.
148	Redacción de Actuaciones Judiciales en el	16-08-06	18-08-06	Santiago	Víctor Reyes Hernández Marcelo Varas Cicarelli	Victor Reyes H. Marcelo Varas C.
149	Referencia a la Normativa sobre Cuidado Personal: Derecho/Deber a mantener una relación directa y regular con los Hijos y Alimentos	07-11-06	09-11-06	Valparaíso	Universidad Diego Portales	Cecilia Fernández de la Peña A. Eduardo Riquelme R. Ester Valenzuela R.
150	Referencia a la Normativa sobre Cuidado Personal: Derecho/Deber a mantener una relación directa y regular con los Hijos y Alimentos	29-08-06	31-08-06	Santiago	D&R Limitada	Paulina Ramos V. Cecilia Fierro S. Cecilia Alcayaga A. Ximena Medina R. M <sup>a</sup> Soledad Cabañas B.
151	Referencia a la Normativa sobre Cuidado Personal: Derecho/Deber a mantener una relación directa y regular con los Hijos y Alimentos	20-09-06	22-09-06	Concepción	Universidad San Sebastián	Claudia Hurtado E. Sergio Galaz R. Carlos Céspedes M.
152	Referencia a la Normativa sobre Cuidado Personal: Derecho/Deber a mantener una relación directa y regular con los Hijos y Alimentos	16-05-06	18-06-06	Santiago	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín	Edelmira Durán V. M <sup>a</sup> Elena Llanos M.
153	Sistemas de Registros en el Nuevo Proceso Penal	11-04-06	13-04-06	Santiago	Alejandro Bastías Santander	Alejandro Bastías S. Edey Obregón O.
154	Sistemas de Registros en el Nuevo Proceso Penal	06-06-06	08-06-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Diego Sempertegui L. Daniel Pozo C.

155	Sistemas de Registros en el Nuevo Proceso Penal	02-05-06	04-05-06	Temuco	Lenin Lillo Hunziker y Equipo	Gonzalo Carrera G. Lenin Lillo H. Eduardo Fonseca A.
156	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	12-09-06	15-09-06	Santiago	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Vania Kuzmanic V. Sergio Arias L. María Donoso D. Clara Salgado M. Sara Llona R.
157	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	26-09-06	29-09-06	Santiago	Sociedad Profesional Civitas Limitada	Paulina Gómez B. Giovanna Arancibia P.
158	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	11-07-06	14-07-06	Concepción	Universidad del Desarrollo	Francisco Santibáñez Y. Boris Fiegelist V. Ramón García O.
159	Taller de Adaptación a los Cambios	25-07-06	27-07-06	Antofagasta	Isis Limitada	Annamaría Paganelli F. Pablo Mancini V. Verónica Cassis A. Janet Gaete R.
160	Taller de Adaptación a los Cambios	17-10-06	19-10-06	La Serena	Nicolás Petrasic Papić y Soc. Ltda.	Esperanza Márquez P. Carlos Erices U.
161	Taller de Adaptación a los Cambios	09-05-06	11-05-06	Santiago	Integrando Oportunidades para el Desarrollo Ltda.	Francisca Corvalán F. Héctor Ferrada J. M <sup>ra</sup> José González R. Jaime del Pino C.
162	Taller de Adaptación a los Cambios	11-07-06	13-07-06	Talca	E. C. Estudios y Consultorías Ltda.	Pedro Holz C. Claudia Iglesias B. M <sup>ra</sup> Gina Lamónica M. Ricardo Rioseco R.

163	Taller de Adaptación a los Cambios	14-11-06	16-11-06	Concepción	Suriatna Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	DIEGO RAMÍREZ V. Paola Villa A. Marcelo Araya F. M <sup>a</sup> Soledad Aravia G. Mauricio Badal Z. Zaida Jorquera
164	Taller de Iniciación al Poder Judicial	25-04-06	27-04-06	Santiago	Roberto Contreras Olivares y Equipo	Roberto Contreras O. Rafael Andrade D.
165	Taller de Iniciación al Poder Judicial	16-05-06	18-05-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Joaquín Billiard A. Juan Poblete M.
166	Taller de Iniciación al Poder Judicial	13-06-06	15-06-06	Puerto Montt	Lenin Lillo Hunzinker y Equipo	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.
167	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil	24-10-06	27-10-06	Santiago	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Julio Miranda L. Emilio Elgueta T. Mónica González A. Mireya López M.
168	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil	21-11-06	24-11-06	Santiago	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Julio Miranda L. Emilio Elgueta T. Mónica González A. Mireya López M.
169	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil	22-08-06	25-08-06	Temuco	Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín	Víctor Reyes H. Alejandro Vera Q.
170	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral	18-04-06	21-04-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Ana M <sup>a</sup> Arratia V. M <sup>a</sup> Eugenia Montt R.
171	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral	04-07-06	07-07-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Gabriela Salgado P. Rosa Mengod G.
172	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho	11-07-06	13-07-06	Santiago	Instituto de Estudios Judiciales	Ana M <sup>a</sup> Arratia V. M <sup>a</sup> Eugenia Montt R.
173	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho	03-10-06	05-10-06	Santiago	Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Justicia, Fac. de D <sup>o</sup>	Gabriela Salgado P.

	15-08-06	18-08-06	Iquique	Nicolás Petrasic Papić y Soc. Ltda.	Esperanza Márquez P. Rodrigo Pérez P.
174	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda				
175	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	09-05-06	Valparaíso	Nicolás Petrasic Papić y Soc. Ltda.	Esperanza Márquez P. Rodrigo Pérez P.
176	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	10-10-06	Santiago	Cima Consultores Limitada	Lorena Cádiz B. Jimena Yáñez B.
177	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	07-11-06	Santiago	E. C. Estudios y Consultorías Ltda.	M <sup>a</sup> Concepción Bulnes R. Jenny Chomali K. Claudia Iglesias B. M <sup>a</sup> Gina Lamónica M.
178	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	28-11-06	Temuco	E. C. Estudios y Consultorías Ltda.	M <sup>a</sup> Concepción Bulnes R. Jenny Chomali K. Claudia Iglesias B. M <sup>a</sup> Gina Lamónica M.
179	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	18-04-06	Valdivia	Instituto de Estudios Judiciales	Oswaldo D. Pozo C. Edey Obregón O.
180	Violencia Intrafamiliar	01-08-06	Santiago	Fundación de Prevención de Violencia Intrafamiliar PREVIF	Laura Germain P. Michelle Saint-Jean M. Diana Henríquez M. Katia García B. Juan Orellana M. Francisco Hernández O. Alejandra Jiménez V.
181	Violencia Intrafamiliar	29-08-06	Santiago	Corporación ONG de Desarrollo Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI	Gonzalo Lira M. Ana Silva S. Marcela Marchant C. Valeria Arredondo O. Iván Zamora Z.

ABRIL

INFORME DE EVALUACION  
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.

2006

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de ABRIL del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Muy Bueno	80-89
Bueno:	70-79
Regular:	60-69
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 1. CURSO INICIAL PARA EMPLEADOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Muy buen curso. La organización fue muy buena: se indica que se recibieron los materiales y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron adecuados. Los participantes evaluaron muy bien la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Alejandro Madrid, Nury Benavides y Jorge Tesche; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fue excelentemente evaluado por los instructores. Como resultado, el 87% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (83%). Curso no supervisado pero muy bien evaluado por los instructores.

Debilidades: El recinto seleccionado, fue mal evaluado por los participantes. Respecto a la relatora Sra Javiera Portugueseis, fue regularmente evaluada, especialmente en cuanto a la relación con los participantes y su disposición a atender consultas y dudas.

### 2. CURSO PARA EMPLEADOS DE JUZGADOS DE FAMILIA

Dictado en: ANTOFAGASTA

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Excelente curso. Muy bien organizado en cuanto a la entrega de materiales y planificación del tiempo y uso de recursos didácticos utilizados (medios y materiales). El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados buenos. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores M. Eugenia Abad, Catalina Infante, Patricia Vidal y Jorge Vargas, especialmente las tras primeras; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. La ubicación del recinto seleccionado, fue muy acertada. El 92% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (92,5%). Curso muy bien evaluado por los instructores.

Aspectos a mejorar: La comodidad de las sillas, luminosidad no fue buena. El coffee break fue considerado pobre, ofreciéndose sólo café y galletas, durante los días de desarrollo del curso.

### 3. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, C° de Eventos Bulnes

Adjudicatario: Integrando Oportunidades para el Desarrollo Ltda.

Curso excelentemente evaluado por los participantes y supervisor, con fortalezas en: la óptima organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y coordinación del equipo docente, el dominio de la temática y desempeño de los instructores Jaime del Pino y M. José Gonzalez quienes supieron crear un

grato ambiente de aprendizaje; esto se vio también favorecido por la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El 96,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, señalando que la organización y la ubicación del recinto seleccionado fueron excelentes y el curso fue un gran aporte.

#### **4. COMPUTACIÓN BÁSICA**

**Dictado en: VALPO, Instituto John Kennedy  
Adjudicatario: Servicios Educativos Edycap Ltda.**

Curso regularmente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción sólo del 68%. La organización fue considerada mala debido a que se perdió el primer día esperando que llegaran computadores desde Santiago. El programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos fue regular, y se indica que el instructor Claudio Petit no tenía cabal conocimiento de las necesidades de los funcionarios. La metodología fue poco pedagógica así como la regular disposición del docente y la dinámica de interacción con el grupo curso. No se contó con materiales de calidad y los computadores se hallaban en mal estado o no funcionaban o no contaban con las aplicaciones requeridas. El recinto seleccionado y su comodidad fueron mal evaluados.

#### **5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL**

**Dictado en: VALDIVIA, Hotel isla Tejo  
Adjudicatario: Marisol González Vera y Equipo**

Muy buen curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario y oportuno envío de materiales del curso, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Marisol Gonzalez y Juan Angel Muñoz. El interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron buenos. El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado un tanto lejano y frío.

#### **6. ELABORACIÓN DE ACTAS**

**Dictado en: STGO, C° Extensión Universidad Central  
Adjudicatario: Julio César Grandón Castro**

Curso regular y poco práctico, puesto que no se abordó la elaboración de actas sino más bien fue un "taller de ortografía". Sin embargo se aprecia calidad en cuanto al buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Marcelo Varas y Julio César Grandón; la organización de la capacitación no fue óptima, el material entregado para apoyar el aprendizaje no correspondía al curso; el programa llevado a cabo no satisfizo las expectativas y fue mal enfocado, y no contó con computadores como medios de aprendizaje. El recinto seleccionado fue regularmente evaluado. En cuanto a la metodología, esta permitió el

intercambio y consultas de los participantes. Sólo el 57% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Se indica que el grupo de participantes era bastante heterogéneo, incluyendo algunos funcionarios que no requerían tomar actas, en el desempeño de sus funciones.

## **7. NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL**

**Dictado en: PTO MONTT, Hotel Don Luis  
Adjudicatario: Universidad Austral de Chile**

Excelente curso, el 91% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de las instructoras Susan Turner y M. Isabel Eyssantier, especialmente esta última; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada y el recinto seleccionado. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidad: Se señala la mala calidad del material utilizado y falta de equipos audiovisuales de apoyo.

## **8. SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: Alejandro Bastías Santander**

Curso regular con algunas variables bien calificadas, a saber, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Alejandro Bastías y Edye Obregón. Sugieren agregar al equipo un experto en informática.

Regular organización por parte del adjudicatario: se observan audiencias y edificios de otros tribunales lo que ya era conocido; no hubo acceso a computadores ni audiograber como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado y los contenidos tratados se enfocaron a funcionarios iniciales y para aquellos con más experiencia, el curso constituyó un repaso de lo que se hace a diario en el tribunal y de experiencias pasadas. El interés de los participantes fue alto pero la interacción y metodología fueron poco dinámicas. Sólo el 60% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Mayores debilidades: el enfoque del curso y la poco acertada selección del recinto que consideraron pequeño e incómodo.

## **9. CURSO PARA EMPLEADOS DE JUZGADOS DE FAMILIA**

**Dictado en: STGO, Torre Alameda  
Adjudicatario: Sociedad Profesional Civitas Limitada**

Excelente curso, el 94% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (95%). Entre los aspectos muy bien

evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de las instructoras Paulina Gómez, Giovanna Arancibia y Pamela Prado; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada. Los participantes valoraron la aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular. Se señala la pobre calidad del coffee break y que debieron pagar las fotocopias del material, lo que no debe ser costo de los participantes.

## **10. COMPUTACIÓN BÁSICA**

**Dictado en: Stgo, Santa Rosa 79**

**Adjudicatario: Socoin Consultores Integrales Ltda.**

Muy buen curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario así como el recinto seleccionado de céntrica ubicación y cómodo; el programa desarrollado y los contenidos tratados y el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes del instructor Raúl López. El interés de los participantes fue alto y la metodología fue interactiva.

El 89,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: los participantes no recibieron los materiales de apoyo al aprendizaje y algunos computadores no funcionaban.

## **11. LA MEDIACIÓN COMO MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES**

**Dictado en: CONCEPCION**

**Adjudicatario: Universidad del Desarrollo**

No se cuenta con datos de ninguna de las fuentes de información.

## **12. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

**Dictado en: STGO,**

**Adjudicatario: Roberto Contreras Olivares y Equipo**

Muy buen curso. La organización fue excelente: bueno y cómodo recinto seleccionado, se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron adecuados. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Roberto Contreras y Sergio Angeloni; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 87% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (89%). Curso muy bien evaluado por el supervisor.

### **13. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL**

**Dictado en: STGO, IEJ**

**Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales**

Muy buen curso. Destacándose las siguientes variables: la organización y la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por las instructoras María Eugenia Montt y Ana María Arratia; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 89% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Curso muy bien evaluado por las instructoras y la supervisora.

Debilidades: el recinto seleccionado era mal ventilado, estrecho y con mucho ruido exterior; los ascensores fueron considerados malos y sólo un baño para varones y uno para damas, lo que obligó a esperar en colas. La calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados fue considerada regular.

### **14. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA**

**Dictado en: VALDIVIA, U Austral de Chile**

**Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales**

No se cuenta con información de los participantes.

Curso excelentemente evaluado por la relatora Sra. Edey Obregón en cuanto a la organización, motivación de los participantes, programa y objetivos desarrollados, recinto seleccionado y materiales didácticos utilizados.

### **15. CURSO INICIAL PARA EMPLEADOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL**

**Dictado en: STGO, Hotel Conde de Ansurez**

**Adjudicatario: Oscar Clavería Guzmán y Equipo**

Buen curso en cuanto a la organización y programación del tiempo así como la excelente disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Oscar Clavería, Dinko Franulic, Carlos Gajardo, Eduardo Gallardo y Raúl Mena, especialmente los cuatro primeros; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El curso muy bien evaluado por los instructores y el supervisor.

Sin embargo, debido a algunas debilidades sólo el 76,5% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia para apoyar su quehacer laboral.

Debilidades: la sala seleccionada y las sillas, en cuanto a su comodidad para varias horas diarias fueron mal evaluados; igualmente la calidad de los materiales de apoyo y los recursos

didácticos utilizados fueron considerados malos y poco pertinentes. Faltó la utilización de audiovisuales y una metodología que facilite una mayor interactividad.

## **16. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

**Dictado en: IQUIQUE, Hotel Holiday Inn  
Adjudicatario: Jorge Lizana**

Excelente curso. La organización fue óptima, así como la programación del curso; muy bueno y cómodo el recinto seleccionado, se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y de calidad. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, claridad y conocimientos demostrados por el instructor Jorge Lizana; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 96% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (95%).

## **17. ATENCIÓN DE PÚBLICO II**

**Dictado en: STGO, U. Academia Humanismo Cristiano  
Adjudicatario: Mariana Prat Alemparte**

Curso deficientemente evaluado. La organización y programación fueron malos, el inhóspito, poco iluminado recinto seleccionado e incómodas sillas no favorecieron el aprendizaje y fueron muy mal evaluados, además, se señala que el café fue pobre (sólo galletas) y servido a la intemperie. Los materiales de apoyo y recursos didácticos utilizados fueron regularmente evaluados. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad y conocimientos demostrados por la instructora Valeska Schilling y muy bien a Carmen Gloria Donoso. Respecto de la relatora Mariana Prat, no quedaron satisfechos y los participantes señalan que la Sra Prat utilizó el mismo material y transparencias que en el curso anterior Atención de Público I, lo que transformó este taller en algo monótono y repetitivo. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron satisfactorios pero el enfoque del tema era poco aplicable al Poder Judicial; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado de las debilidades mencionadas, sólo el 61% de los asistentes quedó satisfecho con el curso. Las instructoras evaluaron bien el curso y regularmente, el supervisor.

## **18. EXPRESIÓN ESCRITA**

**Dictado en: PTO MONTT, Hotel O'Grimm  
Adjudicatario: Lenin Lillo H. y Equipo**

Curso excelente con casi todas las variables bien calificadas, a saber, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Marcelo Varas y Lenin Lillo.

Excelente organización y planificación del curso por parte del adjudicatario y muy buena calidad del material didáctico. El programa desarrollado y los contenidos tratados se enfocaron al Poder Judicial por lo que el curso constituyó un aporte. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El 97% de los participantes considera que el curso satisfizo o superó sus expectativas.

Debilidad: la selección del recinto y la comodidad de las sillas fueron considerados regular.

## **19. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

**Dictado en: STGO, Hotel Gran Palace**

**Adjudicatario: Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín**

Buen curso con algunas fortalezas en: el programa desarrollado, los contenidos tratados e intercambio de experiencias. La organización por parte del adjudicatario fue buena pero no óptima, y en cuanto al recinto seleccionado, los participantes quedaron muy conformes. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. En cuanto al desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Lenin Lillo y Leopoldo Llanos, fueron bien evaluados sin embargo expresan su molestia porque el Sr Llanos se "dedicó a resolver los problemas del data show además de hablar por celular sin ningún respeto por los asistentes"; indican que pudo aportar más. Asimismo, el material didáctico impreso fue muy mal evaluado.

El 84% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

## **20. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL**

**Dictado en: STGO, Univ. Mariano Egaña**

**Adjudicatario: Roberto Contreras Olivares y Equipo**

Curso excelente con todas las variables bien calificadas, a saber, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Roberto Contreras y Rafael Andrade quienes abordaron las temáticas en forma clara y en profundidad.

Muy buena organización y programación de curso por parte del adjudicatario, buen recinto (aunque la sala con poca ventilación) y muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado y los contenidos tratados se enfocaron a funcionarios iniciales y el interés de los participantes fue alto; la interacción y metodología fueron dinámicas. El 97% de los participantes considera que el curso satisfizo totalmente sus expectativas.

## **21. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**Dictado en: STGO, Sto Domingo 664**

**Adjudicatario: Servicios y Capacitación Integra Ltda.**

No se tiene información de los participantes al curso ni la autoevaluación de los relatores.

En opinión de la supervisora, el curso fue muy bueno y los contenidos explicados con gran claridad. Los participantes se mostraban muy interesados y satisfechos con el curso. El recinto seleccionado fue muy bueno.

## **22. CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL**

**Dictado en: STGO, UCentral**

**Adjudicatario: Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo**

Curso deficientemente evaluado. La organización y planificación fueron mal evaluados, no existía programa del curso y el recinto seleccionado era incómodo con pocos baños y el coffee break a deshora y muy pobre. Los materiales de apoyo y recursos didácticos utilizados fueron muy mal evaluados en cuanto a su calidad y pertinencia. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad y conocimientos demostrados por el instructor Marcos Flores; los instructores Carlos del Río y Nicanor Salas bien pero no excelente, en las mismas variables. El cumplimiento de los objetivos y el programa llevado a cabo fueron satisfactorios, así como el desempeño y motivación de los participantes pero demostraban alta preocupación y ansiedad por la evaluación. Sólo el 65 % de los asistentes quedó satisfecho con el curso y señalaron que el tiempo era insuficiente para los contenidos. Los instructores y el supervisor evaluaron bien el curso.

## **23. CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA OPTAR AL CARGO DE JUEZ DE FAMILIA**

**Dictado en: STGO, IEJ**

**Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales**

Curso bien evaluado por las instructoras Jenny Book, Ximena Osorio, Catalina Infante y Alba Llanos y por la supervisora. No se cuenta con información de los participantes.

La organización y programación fueron satisfactorios: el recinto seleccionado fue bueno pero no óptimo, y en cuanto a los materiales didácticos de apoyo, no se entregaron, ni al menos las leyes básicas. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron bien evaluados así como el desempeño de las instructoras, la metodología participativa y la motivación de los asistentes.

#### **24. SOLUCIONES COOPERATIVAS EN LA JUSTICIA DE FAMILIA**

**Dictado en: STGO, Centro Extensión, UCCRSH**

**Adjudicatario: Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez**

Curso bien evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 81%. La organización fue considerada muy buena. El programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos fue satisfactorio aunque los participantes señalan que el título del curso los indujo a esperar se analizaran diversos métodos de solución cooperativa y no sólo mediación. La metodología fue interactiva, muy práctica y pedagógica lo que fue muy valorado, así como la disposición, conocimientos, coordinación, claridad y desempeño del equipo docente: Clara Salgado, Sara Llona, M. Paz Donoso y Sergio Arias, especialmente las tres primeras instructoras. Los materiales de apoyo fueron de calidad y pertinentes al tema. El recinto seleccionado y su comodidad fueron bien evaluados.

#### **25. INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y DERECHO A SER OIDO EN LOS PROCESOS JUDICIALES**

**Dictado en: STGO, UDP**

**Adjudicatario: Universidad Diego Portales**

Muy buen curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario y oportuno envío de materiales del curso, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Excelente desempeño, coordinación, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Jaime Couso, Leonor Etcheberry, Pamela Soto y Macarena Vargas. El interés de los participantes, la metodología dinámica e interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy buenos. El 87% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado malo, pequeño y caluroso.

#### **26. ADMINISTRACIÓN DE CAUSAS EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL**

**Dictado en: STGO, Hotel Conde de Ansurez**

**Adjudicatario: Jorge Oliva Gómez y Equipo**

Curso mal evaluado por los participantes quienes declaran sólo un 65% de satisfacción; señalan que el curso se transformó en una instancia de intercambio de experiencias y entregó pocos conocimientos sobre administración de causas; señalan que la reforma en Santiago tiene características, procedimientos y tecnología diferentes que en regiones y el grupo esperaba aprender y actualizarse en nuevos procesos, lo que no ocurrió. Si bien los instructores Sres Jorge Oliva y Alejandro Vera fueron bien evaluados en cuanto a su manejo del tema, claridad y experiencia, el Sr Manuel Mendy fue muy mal evaluado y respecto de él, se señala que "no se preparó y aportó poco. Los materiales del curso y los medios de enseñanza utilizados como

apoyo al aprendizaje fueron de regular calidad y pertinencia, El interés de los participantes fue alto.

Cabe señalar que los instructores y la supervisora evaluaron positivamente el curso.

## **27. CURSO SOBRE LA NUEVA JUSTICIA DE FAMILIA PARA MINISTROS Y FISCALES JUDICIALES DE CORTES DE APELACIONES**

**Dictado en: STGO, U de los Andes, San Carlos de Apoquindo**

**Adjudicatario: Universidad de los Andes**

Muy buen curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario y oportuna entrega de materiales didácticos, así como el interesante programa desarrollado y los contenidos tratados; el recinto seleccionado fue considerado muy bueno pero lejos de todo.

Excelente desempeño, coordinación, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Hernán Corral, Carmen Domínguez, Ana María Hubner, Maité Aguirrezaval, Claudia Tarud. Los instructores Jaime Peña y J. Henríquez fueron bien evaluados pero no óptimamente; señalan que la visión religiosa y más bien confesional del Sr Peña no aportó al curso. El interés de los participantes, la metodología dinámica e interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy buenos. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

## **28. CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES**

**Dictado en: STGO, Universidad Católica**

**Adjudicatario: Pontificia Universidad Católica de Chile**

Muy buen curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario y oportuno envío de materiales del curso, así como el programa desarrollado y los contenidos analizados. El recinto seleccionado fue considerado bueno (pero sin luz natural y mal ventilado). Excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Hernán Salinas, José Ignacio Escobar y Macarena Fernández. El interés de los participantes, la metodología dinámica e interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy buenos. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: el horario de 13:30 a 19:30 horas, no fue adecuado.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **muy buena** pero no excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El **40,7 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El **37 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **MUY BUENO**.
- ✓ El **22,2 %** fue evaluado entre 60% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos evaluados con **menos de 60%**.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores dominan el contenido, estrategias didácticas, metodologías participativas y tienen buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **88,9%** y de los instructores fue sólo del **55,5%**.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (11 cursos) muy buena (10 cursos) y regular (6 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los materiales deben ser remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su calidad (pertinencia, actualización) y presentación deben mejorarse (por ejemplo, anillar las hojas sueltas).
- No debe ser cargo de los participantes, las fotocopias del material.
- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor.

#### 2. SUGERENCIAS.

- Recordar a los adjudicatarios su obligación respecto de la calidad del recinto seleccionado.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos), con la debida anticipación y sin costo a los participantes.

- Informar a los participantes el nombre de los instructores de cada curso o taller, para que puedan seleccionar cursos con relatores que han satisfecho sus expectativas en cursos anteriores.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.
- Recordar a los instructores la completación y envío de las encuestas de autoevaluación.

MAYO

INFORME DE EVALUACION  
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO  
DE LA  
ACADEMIA JUDICIAL  
DE  
CHILE

Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.

2006

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de MAYO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 29. COMPUTACION A NIVEL INTERMEDIO

Dictado en: VALPO, U del Mar  
Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso. La organización fue muy buena: se indica que todos recibieron los materiales y la calidad y pertinencia de éste fue adecuada; los participantes evaluaron muy bien el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo; asimismo, fue óptimamente considerada la disposición, claridad y conocimientos demostrados por el instructor Fernando Maturana; el desempeño y motivación de los participantes fue excelentemente evaluado por el instructor; la comodidad del equipamiento del recinto seleccionado, fue bien evaluado por los participantes.

Como resultado, el 91% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Se solicita que se asigne mayor cantidad de horas y días dado el uso del computador en la Reforma Procesal Penal.

### 30. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, Hotel Bonaparte  
Adjudicatario: JUNG Y BRICE

Excelente curso. Muy bien organizado en cuanto a la entrega de materiales y planificación del tiempo y uso de recursos didácticos (medios y materiales). La ubicación del recinto seleccionado, fue considerada muy buena. El cumplimiento de los objetivos y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, coordinación, profesionalismo y conocimientos demostrados por las instructoras Patricia Briceño y Sonia Jung; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado. El 100% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Solicitan un curso de profundización del tema.

### 31. CURSO PARA RECEPTORES LABORALES

Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisor, con fortalezas en: la óptima organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y coordinación del equipo docente, el dominio de la temática y desempeño de las instructoras Eliana Silva, Carmen Gloria Villegas y Susana Rodriguez quienes supieron crear un grato ambiente de aprendizaje; esto se vio también favorecido por la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El 93% de los participantes quedó satisfecho con el curso, sin embargo señalan que debido a la inexistencia del cargo, el curso debe ser enfocado a la RPP cambiándose además el nombre del curso.

### **32. DACTILOGRAFIA**

**Dictado en: IQUIQUE, U de Tarapacá**  
**Adjudicatario: SOCOIN**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 94%. La organización fue considerada buena pero el material de apoyo no fue enviado con anterioridad y sólo se entregó el primer día de clase. El programa llevado a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos fue muy bueno contándose con apoyo computacional para tal efecto; se indica que la instructora Dora Canales incentivó, respondió consultas y tuvo un excelente desempeño docente. La metodología fue participativa y la dinámica de interacción con el grupo curso muy buena.

Debilidades: El recinto seleccionado y la comodidad de las sillas fueron mal evaluados.

### **33. JUICIO EJECUTIVO**

**Dictado en: STGO, D y R**  
**Adjudicatario: D y R Ltda**

Curso regularmente evaluado, poco interactivo donde algunas relatoras leían el material por lo que no se logró motivar a los alumnos ni enseñar la estructura básica del juicio ejecutivo. El nivel de satisfacción fue sólo del 65%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada regular, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Cabe destacar el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras Paulina Ramos, Cecilia Alcayata; la evaluación de Ximena Medina y María Soledad Cabañas fue regular. El interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron regulares.

Debilidad: la sala del recinto seleccionado fue considerada incómoda y estrecha.

### **34. SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: TEMUCO, Hotel Don Eduardo**  
**Adjudicatario: LENIN LILLO Y EQUIPO**

Curso bueno y práctico. Se aprecia calidad en cuanto al desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Lenin Lillo, Gonzalo Carrera y Eduardo Fonseca; la organización de la capacitación fue buena y el material entregado para apoyar el aprendizaje fue pertinente; el programa llevado a cabo satisfizo las expectativas y los participantes solicitan que se ofrezca a los jueces de todo el país para normalizar terminologías. El recinto seleccionado fue bien evaluado. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 86% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

### **35. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LOS JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA**

**Dictado en: STGO, Torre Alameda  
Adjudicatario: AVILENSIS LTDA**

Excelente curso, el 91% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de los instructores Luis Rodríguez, Guillermo Oliver y Danilo Baez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada y el recinto seleccionado. Se señala la calidad del material utilizado y audiovisuales de apoyo. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

### **36. LA JURISDICCION VOLUNTARIA**

**Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN  
Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL MALLECO  
CAUTIN**

Excelente curso con todas las variables bien calificadas, a saber, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Lenin Lillo y Robinson Villarroel.

Muy buena organización por parte del adjudicatario, excelente servicio de atención y la acertada selección del recinto céntrico y acogedor; El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El 94% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

### **37. NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL**

**Dictado en: Valpo, Hotel Coraceros  
Adjudicatario: CFT CANON**

Buen curso, el 88% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el recinto seleccionado, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de los instructores Mónica González y Julio Miranda; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada. Los participantes valoraron la aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidad: La calidad del material didáctico fue regular; este no estaba actualizado, puesto que sus contenidos no consideraban la Reforma Procesal Penal vigente. Se señala que no se incluyó la Ley de Tribunales de Familia; tampoco se hizo entrega de block de hojas o lápiz para tomar apuntes.

### **38. TALLER DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS**

**Dictado en: Stgo**

**Adjudicatario: INTEGRANDO OPORTUNIDADES**

Buen curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Jaime del Pino y María José Gonzalez y alto grado de interés de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje. El 88% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: los participantes señalan haber recibido mal la información del lugar donde se impartiría el taller.

### **39. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROG.DE LA AGENDA**

**Dictado en: VALPO, HOTEL CERRO CASTILLO**

**Adjudicatario: PETRASIC**

Excelente curso. La organización fue óptima: bueno y cómodo el recinto seleccionado, se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron adecuados. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, y conocimientos demostrados por la instructora Esperanza Márquez; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 93% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia, señalando que superó sus expectativas.

### **40. ATENCION DE PÚBLICO**

**Dictado en: CONCEPCION, CRECIC**

**Adjudicatario: CFT CRECIC**

Buen curso. La organización fue excelente: bueno el recinto seleccionado, se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron adecuados. Los participantes evaluaron óptimamente la puntualidad, disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por las instructoras Paola Follador, Soledad Milic; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 84% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: la comodidad de las sillas y falta de climatización de la sala.

#### **41. ETICA FUNCIONARIA II**

**Dictado en: Valpo, Palacio Polanco  
Adjudicatario: Victor Stenger**

Excelente curso. Destacándose las siguientes variables: la organización, el recinto seleccionado, la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados y la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por los instructores Victor Stenger, Fernando Valenzuela y María Angélica Reyes; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 100% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

#### **42. NORMAS SOBRE FILIACION, FILIACION ADOPTIVA**

**Dictado en: IQUIQUE, U SANTO TOMAS  
Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales**

Excelente curso en cuanto a la organización y programación del tiempo así como la excelente disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por las instructoras Catalina Infante y Luz María Barceló; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 98% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el material didáctico y apuntes de apoyo eran poco legibles debido al tamaño de la letra.

#### **43. REFERENCIA A LA NORMA SOBRE CUIDADO PERSONAL**

**Dictado en: STGO, UDP**

**Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL MALLECO CAUTIN**

Excelente curso en cuanto a la organización, la programación del tiempo así como la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados fueron bien considerados y pertinentes. Destaca la excelente disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por las instructoras Elizabeth Hernandez y María Elena Llanos; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El 89% de los asistentes quedó satisfecho con el curso aunque señalan que faltó desarrollar casos prácticos en pequeños grupos, con el fin de profundizar el tema, como se ha realizado en otros cursos.

#### 44. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. La organización fue óptima, así como la programación del curso; bueno y cómodo el recinto seleccionado, se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron de calidad. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Juan Antonio Poblete, Jorge Medina y Joaquin Billard; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 95% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: servicios higiénicos en cantidad insuficiente para impartir capacitación donde se consideran grupos de más de 10 personas.

#### 45. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE  
Adjudicatario: U DE CHILE

Curso excelentemente evaluado, con excepción de algunas variables. La organización y planificación fueron buenas; los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad y conocimientos demostrados por los instructores José Miguel Vera y María Angélica Oliva. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron satisfactorios pero señalan que "faltó aterrizar la teoría a la práctica del Poder Judicial"; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El 89% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: los materiales de apoyo utilizados fueron regularmente evaluados (borroso, sin anillar, sin tapas etc), además se indica que no todos recibieron dicho material. El recinto seleccionado poco iluminado, cerrado sin ventanas y sin climatización fue poco satisfactorio.

#### 46. NUEVA LEY DE MATRIMONIO

Dictado en: STGO, U DE CHILE  
Adjudicatario: U DE CHILE

Curso bueno con algunas variables bien calificadas, a saber, el desempeño, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de la instructora Maricruz Gomez.

Buena organización y planificación del curso por parte del adjudicatario: la selección del recinto y la comodidad de las sillas fueron considerados satisfactorios pero no óptimos. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El programa desarrollado y los contenidos tratados se enfocaron a la praxis del Poder Judicial en desmedro de la teoría, que era de interés para un número importante de asistentes, cuyo desempeño actualmente no es en el área de judicatura de familia, pero desearían poder acceder a éste. Otros se preguntan "¿de

que les sirve aprender a guiar un juicio si no serán Jueces". El 76% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: Solicitaron más de un sólo expositor, con el fin de conocer otras visiones sobre el tema. La calidad del material didáctico no fue buena. Se sugiere al inicio del curso, realizar un diagnóstico de las motivaciones y conocimientos previos del grupo curso para adecuar en lo posible, la enseñanza.

#### **47. PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA**

**Dictado en: VALPO, CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL**

**Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso con fortalezas en todas las variables: el programa desarrollado, los contenidos tratados y el intercambio de experiencias. La organización por parte del adjudicatario fue buena y en cuanto al recinto seleccionado, los participantes quedaron muy conformes. Asimismo, el material didáctico impreso fue muy bien evaluado. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. En cuanto al desempeño, coordinación, conocimiento, disposición y habilidades docentes de las instructoras Ursula Sterndorff y María Eugenia Abad, fueron óptimamente evaluados.

El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

#### **48. CURSO PARA EMPLEADOS DE JUZGADOS DE FAMILIA**

**Dictado en: PTO MONTT, U AUSTRAL**

**Adjudicatario: U AUSTRAL**

Buen curso con algunas variables muy bien calificadas, a saber, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Susan Turner, José Luis Molina y M. Isabel Eyssantier, especialmente los dos últimos, quienes abordaron las temáticas en forma clara y en profundidad. Muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado, los contenidos tratados fueron buenos y despertaron el interés de los participantes; la interacción y metodología fueron buenas, especialmente la aplicada por la instructora sra. Eyssantier. El 86% de los participantes considera que el curso satisfizo totalmente sus expectativas.

Debilidades: La organización del curso por parte del adjudicatario fue mal evaluada y manifiestan su molestia por la calidad del recinto (mal ubicado y sala con poca ventilación) y el hecho de haber cambiado varias veces de local (Universidad Austral / Hotel San Luis / Universidad Austral)

#### **49. COMPUTACION BASICA**

**Dictado en: Concepción, C° Crecic**

**Adjudicatario: CFT CRECIC**

Curso bien evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 89%. La organización fue considerada muy buena. El programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos fue satisfactorio. La metodología fue interactiva, muy práctica y pedagógica lo que fue muy valorado, así como la disposición, conocimientos, coordinación, claridad y desempeño del docente Ricardo Aguila. Los materiales de apoyo fueron de calidad y pertinentes al tema y el equipamiento computacional funcionó perfectamente. El recinto seleccionado y su comodidad fueron regularmente evaluados.

#### **50. EXPRESION ESCRITA**

**Dictado en: Antofagasta,**

**Adjudicatario: Universidad de Antofagasta**

No se tiene antecedentes de ninguna de las tres fuentes de opinión.

#### **51. PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA**

**Dictado en: STGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ**

**Adjudicatario: PROACCION**

Curso excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y por el supervisor. La organización y programación fueron impecables: el recinto seleccionado fue óptimo, y en cuanto a los materiales y recursos de apoyo, de calidad y muy pertinentes. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño de los instructores Clara Weinstein y Ricardo Lama, la metodología participativa y práctica aplicada y la resultante motivación de los asistentes. Manifiestan un 100% de satisfacción con el curso.

#### **52. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

**Dictado en: STGO, IP LA ARAUCANA**

**Adjudicatario: RAMOS Y BRAVO LTDA**

No se tiene información de los participantes al curso.

En opinión de los propios relatores y del supervisor de la Academia, este curso fue excelente, destacándose la programación de las sesiones, el oportuno envío de materiales didácticos de calidad, las competencias pedagógicas y conocimiento de los relatores M. Soledad Bravo y Oscar Castro. Se aplicó una metodología participativa que permitió intercambio y consultas. El recinto y la comodidad de la sala fueron buenos pero no óptimos.

### **53. CORRUPCION Y DERECHO PENAL**

**Dictado en: STGO, TORRE ALAMEDA**  
**Adjudicatario: AVILENSIS**

Excelente curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado fue todo considerado muy bueno. El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología dinámica e interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, coordinación, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Jorge Bermudez, María Magdalena Ossandón y Guillermo Oliver. El relator Luis Rodríguez fue regularmente evaluado en su relación con los participantes y su metodología, pero bien en su dominio del tema. El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

### **54. SOLUCIONES COOPERATIVAS EN LA JUSTICIA DE FAMILIA**

**Dictado en: TEMUCO, Hotel san Nicolás**  
**Adjudicatario: IEJ**

No se tiene información de los participantes al curso.

En opinión de las propias relatoras Carola Rivas y Ximena Osorio este curso fue excelente, destacándose la programación de las sesiones, el oportuno envío de materiales didácticos de calidad, la interactividad con los participantes, la responsabilidad y compromiso de éstos. El recinto y la comodidad de la sala fueron buenos pero no óptimos.

### **55. CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA EL CARGO DE JUEZ DE FAMILIA**

**Dictado en: PTO MONTT, HOTEL RAYSAN**  
**Adjudicatario: IEJ**

Curso regular; con algunas variables bien calificadas: el interesante programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, coordinación, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de las instructoras Catalina Infante, M. Eugenia Abad y Carola Rivas, especialmente las dos primeras. El interés de los participantes y la metodología dinámica e interactiva fueron muy buenos. Sin embargo sólo el 70% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario, así como el recinto seleccionado fue considerado muy malo, sala en el 5° piso sin calefacción y servicios higiénicos sólo en el primer piso; sillas incómodas. Los materiales de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje incompletos, contenido antiguo no actualizado (sin incorporar las modificaciones legales de acuerdo a la RPP), y su entrega no ocurrió antes de la realización del curso.

## **56. ACTUALIZACION EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO**

**Dictado en: STGO, U ALBERTO HURTADO**

**Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO**

No se tiene información de los participantes al curso ni la autoevaluación de los instructores.

En opinión de la supervisora este curso fue bueno, destacándose la programación de las sesiones, el oportuno envío de materiales didácticos, la interactividad con los participantes, la responsabilidad y compromiso de éstos. El desempeño y habilidades docentes del relator Sr René Moreno fue bueno. El recinto y la comodidad de la sala fueron buenos pero no óptimos, así como la metodología utilizada (más bien expositiva).

## **57. ADMINISTRACION DE CAUSAS EN LOS NUEVOS TRIBUNALES**

**Dictado en: PTO MONTT, HOTEL Club PRESIDENTE**

**Adjudicatario: ALVARO MESA**

Curso excelentemente evaluado por los participantes, destacándose la calidad de todas las variables medidas: la óptima organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y coordinación del equipo docente, el dominio de la temática y desempeño de los instructores Maritza Romero, Alvaro Mesa y Francisco Díaz, quienes supieron crear un grato ambiente de aprendizaje; este se vio también favorecido por la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, señalando además que la organización y la ubicación del recinto seleccionado fueron excelentes y el curso fue un gran aporte.

## **58. AUTOCUIDADO GENERAL DEL ADULTO**

**Dictado en: VALPO, HOTEL ALCALA**

**Adjudicatario: CIMA CONSULTORES**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 89%. La organización fue considerada muy buena, así como el programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos y se destaca el desempeño, coordinación, dominio del tema y habilidades pedagógicas de Lorena Cádiz y Jimena Yañez. La metodología fue interactiva y dinámica la relación con el grupo curso. Se contó con materiales de calidad que apoyaron el aprendizaje. El recinto seleccionado y su comodidad fueron también bien evaluados.

## **59. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**Dictado en: STGO, Sede U DE CONCEPCION**

**Adjudicatario: U DE CONCEPCION**

Excelente curso, con fortalezas en casi todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado fue todo considerado muy bueno. El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología dinámica e interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, coordinación, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Marisol Virgili y Alejandro Jara. Los participantes indican un 93% de satisfacción con el curso y la capacitación de la Academia Judicial.

Debilidad: El supervisor concurrió el último día del curso encontrando que éste se había dado por finalizado sin que el adjudicatario diera el aviso correspondiente a la Academia Judicial.

## **60. CURSO DE PROFUNDIZACION PARA JUECES DE GARANTIA**

**Dictado en: STGO, FACULTAD DERECHO UCH**

**Adjudicatario: U DE CHILE**

Curso excelente y práctico; se aprecia alta y homogénea calidad del equipo docente en cuanto al buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores María Inés Horvitz, Raúl Nuñez, Luppi Aguirre, Carla Troncoso y Cristián Arias; la organización de la capacitación fue óptima, el material entregado para apoyar el aprendizaje era pertinente al curso; el programa llevado a cabo y contenidos tratados satisfizo las expectativas. El recinto seleccionado fue bien evaluado. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 93% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

## **61. ETICA JUDICIAL**

**Dictado en: STGO, TORRE ALAMEDA**

**Adjudicatario: CIVITAS**

Excelente curso, el 98% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales y su calidad, el cabal cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, claridad y precisión respecto de la temática de la instructora Paulina Gómez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada y el recinto seleccionado. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

## 62. LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: U D P

No se tiene información de los participantes al curso ni autoevaluación de los instructores.

En opinión del supervisor de la Academia, este curso fue regular, destacándose algunas variables como las competencias pedagógicas y conocimiento de los relatores Rodrigo Quintana y A Gómez. Se aplicó una metodología participativa que permitió intercambio y consultas. Se aprecia la buena calidad del material utilizado y el oportuno envío de éste. La programación de las sesiones y horario fue considerado regular.

Debilidad: Mala calidad del recinto seleccionado por estar en construcción, con permanente ruido e incomodidades que distraen del aprendizaje.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El **69,8 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El **21,2 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ El **9 %** fue evaluado entre 60% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados, es decir bajo 60%
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ Los tres cursos de más baja calidad (3 regular) fueron cursos jurídicos.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **85%** y de los instructores fue sólo del **76%**.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (23 cursos) buena (7 cursos) regular (3 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los materiales deben ser remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su *calidad* (legibilidad, pertinencia, actualización) y *presentación* deben mejorarse (por ejemplo, anillar las hojas sueltas).
- No deben ser cargo de los participantes, las fotocopias del material.
- Los recintos, el tamaño y ventilación de las salas, su equipamiento y servicios en general son seleccionados en forma ligera y sin considerar la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante.

#### 2. SUGERENCIAS.

- El 6° Juzgado de Concepción solicita el curso de Trabajo en Equipo.
- Informar correctamente respecto de los lugares donde se imparten los cursos y talleres.

- Analizar la asignación de cursos: se indica que funcionarios titulares quedan sin participar a cursos, dado que los cupos son utilizados por funcionarios a contrata.
- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos), con la debida anticipación y sin costo a los participantes.
- Informar a los participantes el nombre de los instructores de cada curso o taller, para que puedan seleccionar cursos con relatores que han satisfecho sus expectativas en cursos anteriores.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

**JUNIO**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.**

**2006**

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JUNIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 63. CURSO INICIAL PARA EMPLEADOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL

**Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada**

**Adjudicatario: Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín**

Curso bien evaluado. La organización fue buena: se indica que todos recibieron los materiales; los participantes evaluaron bien el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo; asimismo, fue muy bien considerada la disposición, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Leopoldo Llanos, Alejandro Vera y M. Cecilia Zapata, especialmente los dos últimos; el desempeño y motivación de los participantes fue excelentemente evaluado por el equipo instructor, destacándose el interés por aclarar dudas. Como resultado, el 85% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Se solicita que se traten por separados los temas que norman la labor funcionaria (estatutos, código, reglamentos y manuales) aparte de los procesos.

Debilidades: la comodidad y equipamiento del recinto seleccionado, así como la calidad y pertinencia de los materiales, fueron regularmente evaluados por los participantes.

### 64. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LOS JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA (MIXTOS)

**Dictado en: TEMUCO, Hotel Aitué**

**Adjudicatario: Asociación Regional de Magistrados del PJ Malleco-Cautín**

Buen curso. Muy bien organizado en cuanto a la entrega de materiales y planificación del tiempo. El cumplimiento de los objetivos y el programa llevado a cabo fueron considerados muy buenos. Los participantes también evaluaron en forma excelente la claridad, coordinación, profesionalismo y conocimientos demostrados por los instructores Alejandro Vera, M. Cecilia Zapata, Leopoldo Llanos y Robinson Villarroel; la metodología e interactividad fue regular. Por otra parte, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado. El 82% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Solicitan se incorporen videos de los procesos como un recurso didáctico.

Debilidades: la poca ventilación y comodidad de la sala seleccionada, y la calidad y pertinencia del material didáctico.

### 65. ATENCIÓN DE PÚBLICO

**Dictado en: VALPO, Hotel O'Higgins**

**Adjudicatario: ISIS LTDA**

Curso excelentemente evaluado por los participantes y la instructora, con fortalezas en la óptima organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad docente, el dominio de la temática, disposición y desempeño de Ana María Paganelli, quien supo crear un grato ambiente de aprendizaje, lo que se vio

favorecido por la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El 98% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

#### **66. DACTILOGRAFIA**

**Dictado en: STGO, CENET (Arturo Prat 1171)**

**Adjudicatario: ONG ILEC Instituto Laico de Estudios Contemporáneos**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 99%. La organización fue considerada muy buena y el material de apoyo fue recibido oportunamente. El programa llevado a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos fue muy bueno; se indica que la instructora Virginia Tejo incentivó, respondió consultas, con un excelente dominio del tema y desempeño docente. La metodología fue participativa y la dinámica de interacción con el grupo muy buena.

Debilidad: fueron mal evaluados el barrio y ubicación del recinto seleccionado, poco accesible a través de la locomoción pública.

#### **67. ETICA FUNCIONARIA II**

**Dictado en: COPIAPO, Hotel Chagall**

**Adjudicatario: U.de Chile, C° de Estudios de la Justicia, Fac. de D°**

Curso excelentemente evaluado. El nivel de satisfacción fue del 99%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada óptima, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Cabe destacar el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores José Miguel Vera y M. Angélica Oliva. El interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron también muy bien evaluados, así como la sala del hotel seleccionado y la atención brindada fueron considerados de calidad.

#### **68. SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: STGO, IEJ**

**Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales**

Curso bueno con calidad destacada en cuanto al desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Diego Simpertigue y Daniel Pozo; la organización de la capacitación fue buena y el material entregado para apoyar el aprendizaje fue pertinente; el programa llevado a cabo satisfizo las expectativas en el ámbito teórico, pero fue considerado de 'poca aplicación práctica'. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 82% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El recinto y sala seleccionados fueron bien evaluados, (pero se señalan deficiencias en cuanto al número de baños y servicio higiénico).

#### 69. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

**Dictado en:** VALPO, UC CEAL  
**Adjudicatario:** UC CEAL VALPO

Excelente curso, el 97% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de las instructoras Paulina Leddhin y M. Paz Gómez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada y el óptimo recinto seleccionado. Se señala la calidad del material y de los audiovisuales de apoyo utilizados. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer cotidiano laboral y personal.

#### 70. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

**Dictado en:** PTO MONTE, Hotel O'Grimm  
**Adjudicatario:** LENIN LILLO Y EQUIPO

Buen curso con casi todas las variables bien calificadas. Muy buena organización por parte del adjudicatario y acertada selección del recinto. El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos. Asimismo, se destaca el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Lenin Lillo y Marcelo Varas. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El 86% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia.

Debilidad: la sala del hotel y el servicio de café fueron considerados de regular calidad.

#### 71. CURSO INICIAL PARA EMPLEADOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL

**Dictado en:** VALPO, CEAL UCV  
**Adjudicatario:** UC CEAL VALPO

Excelente curso, el 95% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, la calidad y pertinencia del material didáctico, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de los instructores Carolina Figueroa, Patricio Martínez, Claudio Correa y Patricio Jiménez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada. Los participantes valoraron la aplicabilidad al quehacer laboral y solicitan incluir una visita a la Corte de Apelaciones.

Debilidad: el recinto seleccionado y las incomodidad de las sillas.

## **72. LA MEDIACIÓN COMO MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES**

**Dictado en: Stgo, UDP  
Adjudicatario: UDP**

Excelente curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el recinto seleccionado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras Paula Correa, Verónica Gubbins y Ester Valenzuela y alto grado de interés de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje. El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y piden se ofrezca un curso II sobre la temática.

Debilidades: las sillas y equipamiento del recinto donde se dictó el curso fueron consideradas incómodas.

## **73. PROGRAMACIÓN NEURO-LINGÜÍSTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: LA SERENA, Hotel La Serena Plaza  
Adjudicatario: ISIS LTDA**

Excelente curso. La organización fue óptima: bueno el recinto seleccionado, se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron adecuados. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, y conocimientos demostrados por los instructores Ana María Paganelli y Pablo Mancini; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 100% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia, señalando que superó sus expectativas.

Debilidad: la incomodidad de las sillas de la sala.

## **74. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

**Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada  
Adjudicatario: VICTOR REYES Y MARCELO VARAS**

Excelente curso. La organización y el recinto seleccionado fueron excelentes, se indica también que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y de calidad. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Victor Reyes y Marcelo Varas; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 95% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

## 75. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: STGO, Corp. Cultural Las Condes  
Adjudicatario: MARIANA PRAT

Buen curso. Destacándose algunas variables, tales como la organización, la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados; también la buena disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por las instructoras Mariana Prat, Valeska Schilling y Carmen Gloria Donoso; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 83% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

Debilidades: el recinto seleccionado, fue considerado 'un lugar hermoso con áreas verdes, pero un poco retirado'. El servicio de café fue considerado un tanto pobre.

## 76. COMPUTACIÓN A NIVEL INTERMEDIO

Dictado en: IQUIQUE, U de Tarapacá  
Adjudicatario: SOCOIN

Curso regular: la organización y programación del tiempo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron regularmente evaluados, así como el dominio del tema, competencias computacionales, claridad, y conocimientos demostrados por el instructor Raúl López fueron también regular. Como resultado, sólo el 79% de los asistentes quedó satisfecho con el curso, aunque demostraron un alto desempeño y motivación. El material didáctico y los apuntes de apoyo fueron bien evaluados.

Debilidades: el recinto seleccionado, la sala y equipamiento fueron considerados deficientes.

## 77. DACTILOGRAFÍA

Dictado en: STGO, Cewet

Adjudicatario: ONG ILEC INSTITUTO LAICO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS

Excelente curso en opinión de la instructora Virginia Tejo y del Supervisor. No se tienen datos de los participantes al curso.

Se destaca la organización, la programación del tiempo así como la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados. Destaca la excelente disposición, claridad y conocimientos demostrados por la instructora Virginia Tejo; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos.

Aspectos a mejorar: la calidad del recinto y comodidad de éste.

## **78. NORMAS SOBRE FILIACION Y FILIACION ADOPTIVA**

**Dictado en: TEMUCO**

**Adjudicatario: U AUSTRAL DE CHILE**

Excelente curso, muy completo. La organización fue óptima, así como la programación del curso; bueno y cómodo el recinto seleccionado así como el servicio y atención del café; se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y adecuados. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, claridad, precisión y conocimientos demostrados por las instructoras María Isabel Eyssantier y Marcia Molina; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 93% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

## **79. CURSO SOBRE LA NUEVA JUSTICIA DE FAMILIA PARA MINISTROS Y FISCALES JUDICIALES DE CORTES DE APELACIONES**

**Dictado en: STGO, Aula Magna U de los Andes**

**Adjudicatario: U DE LOS ANDES**

Curso excelentemente evaluado en general, con excepción de algunas variables. La organización y planificación fueron buenas, así como los materiales de apoyo utilizados y el recinto seleccionado; óptima disposición, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Hernán Corral, José Ignacio Martínez, Claudia Tarud, Jorge Barahona, M. Aguirrázabal y Ian Henríquez. El desempeño y motivación de los participantes fueron altos; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fue satisfactorio pero señalan que "existió un marcado sesgo antdivorcio y tendencia a inducir hacia una determinada posición ideológica, en desmedro de la universalidad". Sólo el 78% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: María Sara Rodríguez, Jorge Peña, y Alejandro Romero fueron regularmente evaluados.

## **80. AUTOCUIDADO GENERAL DEL ADULTO**

**Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada**

**Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso con todas las variables bien calificadas, a saber, el desempeño, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de las instructoras Ursula Sterndorff y Mónica Araya.

Muy buena organización y planificación del curso por parte del adjudicatario: la selección del recinto y la comodidad de las sillas fueron considerados muy buenos. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron excelentemente enfocados. El 94% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

### **81. DESARROLLO PERSONAL**

**Dictado en: STGO, Hotel Los Nogales**  
**Adjudicatario: INTERFASES LTDA**

No se cuenta con información de los participantes; tampoco del supervisor ya que al momento de la visita, el curso se había dado por terminado sin informar de ello a la Academia Judicial. En opinión del instructor el curso fue muy bueno: la organización, el programa desarrollado, los contenidos tratados y el intercambio de experiencias. Asimismo, el interés, la activa participación del grupo, el material didáctico y dinámicas metodológicas fueron muy buenos.

### **82. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Dictado en: STGO, UDP**  
**Adjudicatario: UDP**

Excelente curso con algunas variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario y el óptimo desempeño, coordinación, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Miguel Gonzalez y Claudia Cárdenas, quienes abordaron las temáticas en forma clara y en profundidad. Muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado, los contenidos tratados fueron muy interesantes y motivaron a los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 91% de los participantes considera que el curso satisfizo totalmente sus expectativas.

Debilidades: manifiestan que la calidad y comodidad del recinto fueron regulares.

### **83. NUEVA NORMATIVA SOBRE PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS**

**Dictado en: STGO, Tenderini 82**  
**Adjudicatario: IEJ**

Curso bien evaluado. La organización fue considerada buena, así como el programa llevado y la metodología interactiva y práctica, así como la disposición, conocimientos, coordinación, claridad y desempeño de las docentes María Eugenia Abad y Luz María Barceló. El recinto seleccionado y su comodidad fueron bien evaluados y las presentaciones se entregaron en CD. Sin embargo, los participantes indican un nivel de satisfacción sólo del 79%, pues indican que los contenidos no consideraron la intervención de Consejos Técnicos en estas materias.

Debilidades: los objetivos perseguidos no se cumplieron totalmente y los materiales de apoyo fueron muy básicos.

#### **84. CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA OPTAR AL CARGO DE JUEZ DE FAMILIA**

**Dictado en: STGO, U Alberto Hurtado,  
Adjudicatario: Universidad ALBERTO HURTADO**

No se tiene antecedentes respecto de la opinión de los participantes.

Sin embargo, la supervisora del curso lo evaluó como muy bueno, en cuanto a la organización, la planificación horaria, el desempeño, dominio del tema, disposición y claridad del instructor Rodrigo Zúñiga, así como la interactividad y relación con el grupo de participantes.

Los contenidos tratados, los materiales didácticos y la calidad y comodidad del recinto fueron considerados regular.

#### **85. AUTO-CUIDADO GENERAL DEL ADULTO**

**Dictado en: STGO, C° El Agora  
Adjudicatario: CIMA CONSULTORES**

Curso excelentemente evaluado por los participantes, las instructoras y por el supervisor.

La organización y programación fueron óptimos: el recinto seleccionado fue muy bueno (pero no óptimo), y en cuanto a los materiales y recursos de apoyo, de calidad y muy pertinentes. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño, dominio del tema y excelente disposición de las instructoras Jimena Yañez y Lorena Cádiz, la metodología participativa y práctica aplicada y la resultante motivación de los asistentes. Manifiestan un 97% de satisfacción con el curso.

#### **86. NUEVO DERECHO MATRIMONIAL**

**Dictado en: STGO, Facultad D° U de Chile  
Adjudicatario: U DE CHILE**

Excelente curso; con todas las variables muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado que fue todo considerado bueno (pero no excelente). El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, ecuanimidad, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de la instructora María Dora Martinic. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo plenamente sus expectativas.

#### **87. INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y DERECHO A SER OIDO EN LOS PROCESOS JUDICIALES**

**Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada  
Adjudicatario: IEJ**

Buen curso con algunas variables muy bien calificadas: El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología dinámica e interactiva así como el excelente desempeño,

conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de las instructoras Leonor Etcheverry, Ursula Sterndorff y Alba Llanos, (respecto de los temas tratados por esta última sugieren se asigne mayor cantidad de horas). Sin embargo, sólo el 79% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, entre otros porque faltó una mayor coordinación entre las expositoras, desconociendo cada una la materia abordada por las demás colegas.

Debilidades: la organización y oportuno envío de materiales del curso, así como la comodidad del recinto seleccionado. Los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron regularmente evaluados (el video funcionó mal y tarde, faltó carpeta con hojas).

#### **88. LEGISLACIÓN SOBRE CUIDADO PERSONAL: DERECHO/DEBER A MANTENER UNA RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR CON LOS HIJOS; DERECHO DE ALIMENTOS**

Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Buen curso, con algunas variables muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado que fue considerado bueno. El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología interactiva fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, conocimientos, disposición a atender consultas, empatía y habilidades docentes de las instructoras Alba llanos y Patricia Vidal. El 82% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: la planificación del tiempo fue considerada regular ya que se ocupó mucho de éste en casuística (que se transformó en confrontaciones de posiciones contradictorias), en desmedro de contenidos y materias relevantes (Derecho de Alimentos). El material de apoyo fue muy escueto.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 60 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El 36 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ El 4 % fue evaluado entre 60% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados, es decir bajo 60%
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ La gran mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de los cursos fueron muy bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **84%**
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (15 cursos) buena (9 cursos) regular (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los recintos, el tamaño y ventilación de las salas, su equipamiento y servicios en general son seleccionados en forma ligera y sin considerar la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante.
- Los materiales deben ser remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su *calidad* (legibilidad, pertinencia, actualización) y *presentación* deben mejorarse (por ejemplo, anillar las hojas sueltas). No deben ser cargo de los participantes, las fotocopias del material.

#### 2. SUGERENCIAS.

- Piden Curso sobre Sistema de Señas para comunicación con sordo-mudos.
- Solicitan que se ofrezca a los Magistrados cursos orientados a la gestión administrativa del tribunal y beneficios que brinda la separación de funciones.
- El 6° Juzgado de Concepción solicita el curso de Trabajo en Equipo.

- Informar correctamente respecto de los lugares donde se imparten los cursos y talleres.
- Analizar la asignación de cursos: se indica que funcionarios titulares quedan sin participar a cursos, dado que los cupos son utilizados por funcionarios a contrata.
- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos), con la debida anticipación y sin costo a los participantes.
- Una vez adjudicados los cursos, dar acceso a los participantes a tomar conocimiento del nombre de los instructores de cada curso o taller, para que puedan seleccionar cursos con relatores que han satisfecho sus expectativas en cursos anteriores.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

JULIO

INFORME DE EVALUACION  
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.

2006

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JULIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 89. NUEVO DERECHO MATRIMONIAL

**Dictado en:** STGO, U de Chile  
**Adjudicatario:** U DE CHILE

Curso bien evaluado. La organización fue buena y se indica que casi todos recibieron los materiales; los participantes evaluaron bien el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo; asimismo, la comodidad y equipamiento del recinto seleccionado, la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo y de audiovisuales utilizados, fueron bien evaluados por los participantes. Fue muy bien considerada la disposición, claridad y conocimientos demostrados por las instructoras Paulina Veloso y Verónica Undurraga; el desempeño, alto nivel de exigencia y motivación de los participantes fue excelentemente evaluado por el equipo de instructoras. Como resultado, el 82% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

Debilidades: Hubo poco debate y faltó una mayor cantidad de casos para el análisis. Se solicita mayor participación y asignación de tiempo a la instructora principal.

### 90. COMPUTACION A NIVEL USUARIO

**Dictado en:** STGO, Edycap  
**Adjudicatario:** EDYCAP

Excelente curso en opinión del instructor Sr Efrain Osorio y del supervisor. No se cuenta con la opinión de los participantes.

Curso bien organizado en cuanto a la entrega de materiales y planificación del tiempo. El cumplimiento de los objetivos y el programa llevado a cabo fueron considerados buenos. Así como la comodidad de la sala seleccionada, la calidad y pertinencia del material didáctico y especialmente la claridad y conocimientos demostrados por el instructor; la metodología e interactividad lograda fue muy bien evaluada. Por otra parte, el desempeño y motivación de los participantes fue alto.

### 91. LOS DERECHOS DEL NINO EN LA APLICACION DE MEDIDAS DE PROTECCION

**Dictado en:** STGO, CPU

**Adjudicatario:** FUNDACION DE PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Buen curso en opinión de la mayoría del equipo de instructores formado por Juan Orellana, Dicina Henríquez, Laura Gemain, Sandra Vergara, Michelle Saint Jean, Katia García, Francisco Hernández, Andrea Ruiz, Alejandra Jiménez. No se cuenta con la opinión de los participantes ni del supervisor.

Se señala, sin embargo, que los participantes tenían otras expectativas.

Aspectos a mejorar: la calidad y comodidad del recinto que se seleccione para el desarrollo de varios días de clase.

## **92. CURSO PROFUNDIZADO PARA JUECES DE TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL**

**Dictado en: STGO, UDP**

**Adjudicatario: U. DIEGO PORTALES**

Curso bien evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 81%. La organización fue considerada regular debido a la "pésima calidad del recinto seleccionado, por estar este en construcción de obra gruesa, con ruido de taladro, sierras y martillos, además de tener los servicios higiénicos muy sucios". El programa llevado a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos fue muy bueno y el material de apoyo fue recibido oportunamente; se indica que los instructores Srs Cristián Riego, Felipe Marín, Mauricio Duce, Ignacio Castillo, Marco Kusanovic y Jorge Mera, tuvieron un alto dominio de los temas y materias, excelente desempeño docente, disposición a aclarar dudas y habilidades pedagógicas, especialmente el Sr Mera, al que se le solicita participar con más horas de docencia. La metodología fue participativa y la dinámica de interacción con el grupo muy buena.

Debilidad: la mala calidad del recinto escogido origina reclamos de los participantes quienes, en el único curso al que asisten en el año, sienten que no se les respetó. El instructor Sr. Andres Baytelman fue regularmente evaluado.

## **93. EXCLUSION DE PRUEBA ILICITA**

**Dictado en: STGO, UAH**

**Adjudicatario: U. ALBERTO HURTADO**

Curso excelentemente evaluado. El nivel de satisfacción fue del 98%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada óptima, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Cabe destacar el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes del instructor Héctor Hernández, destacándose el interés por aclarar dudas. La motivación e interés de los participantes, así como la sala de la universidad seleccionada y la atención brindada fueron considerados de calidad.

Aspectos a mejorar: el material de enseñanza utilizado como apoyo al aprendizaje estaba desorganizado.

## **94. REGIMENES MATRIMONIALES Y BIENES FAMILIARES**

**Dictado en: STGO, U. A.H**

**Adjudicatario: U. ALBERTO HURTADO**

Excelente curso con calidad destacada en cuanto al desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Pamela Prado, Ximena Moreno, René Moreno y Maricruz Gómez, especialmente la primera; la organización de la capacitación fue buena y el material entregado para apoyar el aprendizaje fue pertinente; el programa llevado a cabo satisfizo las expectativas, aclaró dudas y los participantes consideraron lo aprendido de alta aplicabilidad a su quehacer laboral. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 94% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El recinto y sala seleccionados fueron muy bien evaluados.

## 95. AUTO-CUIDADO GENERAL DEL ADULTO

**Dictado en:** STGO, Hotel los Nogales  
**Adjudicatario:** CIMA CONSULTORES

Buen curso, el 86% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. El aspecto mejor evaluado dice relación con el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de las instructoras Mónica Stephan y Lorena Cádiz, así como la metodología interactiva aplicada; se dio cabal cumplimiento al programa y objetivos y se señala la calidad del material didáctico. Se indica un muy buen desempeño y compromiso de los participantes quienes valoraron lo aprendido, su aporte práctico al quehacer cotidiano laboral y personal.

**Debilidades:** la organización no fue óptima ya que el recinto seleccionado fue muy mal evaluado, sin calefacción, sin ventilación y con "los baños malos".

## 96. RELACION ANTE UN TRIBUNAL COLEGIADO

**Dictado en:** STGO, Hotel Gran palace  
**Adjudicatario:** CARLOS ARANGUIZ

Excelente curso con casi todas las variables muy bien calificadas. Muy buena organización por parte del adjudicatario y acertada selección del recinto, el que fue muy bien evaluado en cuanto a su calidad, comodidad y servicio de café. El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos. Asimismo, se destaca el buen desempeño, conocimiento, disposición y habilidades docentes del instructor Carlos Aránguiz. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia.

## 97. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Dictado en:** CONCEPCION, U de Concepción  
**Adjudicatario:** U. CONCEPCION

Buen curso, el 80% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, la calidad y pertinencia del material didáctico, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, claridad y disposición a atender consultas sobre la temática, de los instructores Mariol Virgili Lillo y Alejandro Lara; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada.

**Debilidad:** el recinto seleccionado fue considerado lejano y las sillas poco cómodas. Señalan que faltó incluir procedimientos sumarios para los administradores.

## **98. APLICACION DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: ANTOFAGASTA, Hotel Radisson  
Adjudicatario: INSIDE LTDA**

Excelente curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el excelente y cómodo recinto seleccionado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes del instructor Pablo Brzovic y alto grado de interés de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió generar un buen ambiente de aprendizaje. El 97% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y piden se ofrezca un segundo curso sobre el tema pues se les hizo muy corto.

## **99. ATENCION DE PUBLICO**

**Dictado en: STGO, Hotel Conde de Ansuérez  
Adjudicatario: PROACCION**

No se cuenta con la opinión de los participantes ni de la instructora Clara Weinstein.

Excelente curso en opinión del supervisor: muy buena organización, dominio de la temática y habilidades docentes de la instructora, material didáctico entregado y sala del hotel seleccionada.

Aspectos a mejorar: la calidad de los baños del recinto que se seleccione.

## **100. EXPRESION ESCRITA**

**Dictado en: VALPO, CEAL UC  
Adjudicatario: UC CEAL**

Excelente curso, muy completo, con calidad destacada en todas las variables medidas. La organización y el recinto seleccionado fueron excelentes, se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y de calidad. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, empatía, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Patricio Martínez, Walter de la Rivera y Claudia Poblete; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien logrados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 93% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

## **101. JUICIO SUMARIO**

**Dictado en: CONCEPCION, U del Desarrollo  
Adjudicatario: U DEL DESARROLLO**

Excelente curso, destacándose algunas variables tales como la organización, el recinto seleccionado y los servicios de atención; muy buena calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados; también se destaca la buena disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Javier Molina, Juan Carlos Tapia y Patricio

Gómez; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 98% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

#### **102. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL**

**Dictado en: STGO, U DE CHILE**  
**Adjudicatario: U DE CHILE**

Curso excelentemente evaluado: la organización y programación del tiempo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy evaluados, así como el dominio del tema, claridad y conocimientos demostrados por las instructoras Rosa María Mengod y Gabriela Salgado fueron también excelentes. Como resultado, el 99% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso, demostrando un alto desempeño y motivación. El material didáctico y los apuntes de apoyo fueron bien evaluados; igual cosa respecto del recinto seleccionado, la sala y equipamiento de ésta, así como el servicio y atención del café.

#### **103. COMPUTACION BASICA**

**Dictado en: RANCAGUA, U. De Humanismo Cristiano**  
**Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP**

Buen curso en cuanto a la excelente disposición, claridad y conocimientos demostrados por el instructor Wilfredo Ayling, así como la programación del tiempo. Sin embargo, el nivel de satisfacción de los alumnos es sólo del 78% debido a la regular organización y al hecho de contar con sólo un computador cada dos participantes, lo que los obligó a turnarse para practicar. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron bien evaluados y el desempeño y motivación de los participantes fueron altos.

Aspectos a mejorar: la calidad del recinto (sin calefacción), la comodidad de las sillas y el equipamiento de éste (debe considerarse un PC por participante). La calidad de los materiales de apoyo fue considerada regular.

#### **104. EXPRESION ESCRITA**

**Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada**  
**Adjudicatario: AVILENSIS LTDA.**

Muy buen curso. La organización fue buena, así como la programación del tiempo; se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y adecuados. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, claridad, precisión y conocimientos demostrados por los instructores Lesmer Montecinos y Jacqueline Nash; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 86% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: la calidad de la sala seleccionada y comodidad de las sillas.

#### **105. SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION**

**Dictado en: CONCEPCION, U del Desarrollo**  
**Adjudicatario: U DEL DESARROLLO**

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y planificación fueron buenas, así como los materiales de apoyo utilizados y el recinto seleccionado; óptima disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Boris Fiegelist, Ramón García y Francisco Santibañez. El desempeño y motivación de los participantes fueron altos; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fue muy bien evaluado. El 97% de los asistentes quedó satisfecho con el curso, señalando que se cumplió con el horario y contenidos a cabalidad.

#### **106. TALER DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS**

**Dictado en: TALCA, Hotel Diego de Almagro**  
**Adjudicatario: E Y C CONSULTORES**

Buen curso con la mayoría de las variables bien calificadas, a saber, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del instructor Pedro Holz. Buena organización y planificación del curso por parte del adjudicatario: la selección del recinto y la comodidad de las sillas fueron considerados muy buenos. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron muy bien enfocados. El 80% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: la calidad y pertinencia del material de apoyo.

#### **107. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL II**

**Dictado en: STGO, IEJ**  
**Adjudicatario: IEJ**

Curso excelentemente evaluado por los participantes, las instructoras y el supervisor. La organización y programación fueron óptimos: el recinto seleccionado fue muy bueno y en cuanto a los materiales y recursos de apoyo, de calidad y pertinentes. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño, dominio del tema y excelente disposición de las instructoras María Eugenia Montt y Ana María Arratia, la metodología participativa y práctica aplicada y la resultante motivación de los asistentes. Manifiestan un 92% de satisfacción con el curso.

### 108. COMPUTACION A NIVEL INTERMEDIO

Dictado en: STGO, ICAP  
Adjudicatario: CASER LTDA

Excelente curso con casi todas las variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario y el óptimo desempeño, competencias computacionales, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Fernando Cortés y Digna San Martín, quienes abordaron las materias en forma clara y en profundidad. Muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado y los contenidos tratados motivaron a los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: manifiestan que la calidad y comodidad del recinto fueron regulares.

### 109. DACTILOGRAFIA

Dictado en: CONCEPCION, ENAC Caritas Chile  
Adjudicatario: RAMOS Y BRAVO LTDA.

Curso regularmente evaluado. Los participantes indican un nivel de satisfacción sólo del 60%. La organización fue considerada mala, la dirección entregada no existía, luego el lugar donde se impartió el curso, inapropiado, lejano, sin calefacción y con baños malos. El programa y objetivos tuvieron un nivel de cumplimiento regular, la metodología fue asimismo regularmente evaluada.

Mayores debilidades: la disposición, conocimientos, claridad y desempeño de los docentes María Soledad Bravo y Oscar Castro. El recinto seleccionado y su comodidad fueron mal evaluados, así como los materiales de apoyo.

### 110. JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: ARICA, Hotel Americano  
Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Excelente curso con casi todas las variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario y el óptimo desempeño, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Oscar Clavería y Carlos Gajardo, quienes enfocaron el tema en forma clara y precisa. El programa desarrollado y los contenidos tratados motivaron a los participantes; la interacción y metodología fueron buenas así como los materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El 94% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: manifiestan que la calidad y comodidad del recinto fueron regulares, al igual que el servicio de café.

### **111. LA MEDIACION COMO MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS FAMILIARES**

**Dictado en: STGO, UDP  
Adjudicatario: U DIEGO PORTALES**

No se cuenta con información de los participantes.

En opinión de los instructores y del supervisor, el curso fue bueno: la organización, el programa desarrollado, los contenidos tratados así como el intercambio de experiencias, dinámicas metodológicas y activa participación del grupo fueron buenos; el desempeño de los instructores y el material didáctico de apoyo fueron bien evaluados.

Debilidades: la sala seleccionada fue considerada pequeña y mal distribuida, además el recinto contaba con pocos baños.

### **112. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS**

**Dictado en: STGO, Hotel Conde de Ansúrez  
Adjudicatario: PROACCION**

Excelente curso; con todas las variables muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado que fue considerado excelente. El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron asimismo muy bien evaluados. Excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de la instructora Clara Weinstein. El 98% de los participantes considera que el curso satisfizo plenamente sus expectativas.

### **113. ELABORACION DE ACTAS**

**Dictado en: VALPARAISO  
Adjudicatario: JENNY MUNOZ**

Excelente curso; con todas las variables muy bien calificadas: El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron asimismo muy bien evaluados. Excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Jenny Muñoz y Juan Angel Muñoz. La organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado fueron considerados excelentes. El 97% de los participantes considera que el curso satisfizo plenamente sus expectativas.

### **114. ETICA FUNCIONARIA II**

**Dictado en: STGO, U Central  
Adjudicatario: LENIN LILLO Y MARCELO VARAS**

Excelente curso, con casi todas las variables muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado fueron considerados excelentes. El programa llevado a cabo y la metodología interactiva fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, dominio de la temática, disposición a atender consultas y

habilidades docentes de los instructores Lenin Lillo y Marcelo Varas. El 93% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.  
Aspectos a mejorar: no se dio aviso a la Academia Judicial del término anticipado del curso, por lo que al concurrir el supervisor a éste, no pudo ser supervisado. El material de apoyo debe ser mejor seleccionado para que realmente apoye y complemente las materias tratadas.

#### **115. PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: CONCEPCION,  
Adjudicatario: ERIKA RIVERA**

Excelente curso con todas las variables bien calificadas. Muy buena organización por parte del adjudicatario y acertada selección del recinto, la sala del hotel y el servicio de café. El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos de aplicación. Asimismo, se destaca el buen desempeño, conocimiento, disposición y habilidades docentes de la instructora Erika Rivera. El interés de los participantes fue alto y la metodología fue interactiva; valoraron la aplicabilidad del tema al quehacer personal y laboral. El 97% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia.

#### **116. TALLER DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS**

**Dictado en: ANTOFAGASTA, Hotel Ancla Inn  
Adjudicatario: ISIS LTDA.**

Excelente curso, el 96% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, la calidad y pertinencia del material didáctico, el recinto seleccionado y la comodidad de las sillas (bien evaluado pero no óptimo). Asimismo, excelente cumplimiento del programa y objetivos, óptimo desempeño, coordinación, claridad y dominio de la temática de los instructores Anamaría Paganelli y Pablo Mancilla; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada.

#### **117. CURSO PARA EMPLEADOS DE JUZGADOS DE FAMILIA**

**Dictado en: STGO, U Diego Portales  
Adjudicatario: U DIEGO PORTALES**

Curso regularmente evaluado, con un nivel de satisfacción de los participantes sólo del 69%. Sin embargo, se destacan las siguientes variables: buena organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; buen desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Claudia Medina, Elisa Ansoleaga, Eduardo Riquelme, Cecilia Fernández, y Carlos Briceño, especialmente las dos primeras. La metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje, resultando en un alto grado de interés de los participantes.

Debilidades: el recinto seleccionado, las sillas y equipamiento donde se dictó el curso fueron consideradas incómodas. La coordinación entre los instructores fue poco efectiva ya que repitieron los temas tratados y “hablaban de lo mismo”, en vez de complementarse.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente (90,7%)**.
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial
- ✓ El **62 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El **31 %** fue evaluado entre 80%.y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ El **7 %** fue evaluado entre 60% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados, es decir bajo 60%
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ La gran mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de los cursos fueron muy bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **86%**
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (18 cursos) buena (9 cursos) regular (2 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los recintos, sus servicios higiénicos, el tamaño y ventilación de las salas y su equipamiento son seleccionados sin considerar la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante.
- Los materiales deben cumplir criterios de *calidad* (legibilidad, pertinencia, actualización) y *presentación* deben mejorarse (por ejemplo, anillar las hojas sueltas). No deben ser cargo de los participantes las fotocopias del material.

#### 2. SUGERENCIAS.

- Solicitan que los cursos de tres días de duración comiencen los miércoles y finalicen los viernes.
- Informar correctamente respecto de los lugares donde se imparten los cursos y talleres.
- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado.

- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos), con la debida anticipación y sin costo a los participantes.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

AGOSTO

INFORME DE EVALUACION  
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.

2006

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de AGOSTO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 118. JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL RAYSAN  
Adjudicatario: IEJ

Buen curso. La organización y programación del tiempo fueron bien evaluados, y se indica que la mayoría recibió el material y la calidad y pertinencia de éste fue adecuada; los participantes evaluaron bien el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo; asimismo, fue óptimamente considerada la disposición, claridad y conocimientos demostrados por las instructoras Lya Cabello y Dora Moncada; el desempeño y motivación de los participantes fue excelentemente evaluado por las instructoras; Como resultado, el 89% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

Debilidades: el recinto seleccionado fue mal evaluado por los participantes (baños muy sucios y ascensor en malas condiciones). Señalan que el break fue pobre y con las mismas galletas todo el tiempo.

### 119. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: STGO, C° CASANUEVA  
Adjudicatario: SURLATINA

Curso regularmente evaluado, el nivel de satisfacción fue sólo del 72%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada regular, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. Cabe destacar el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de la instructora Paola Villa así como el interés de los participantes. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidades: el desempeño y habilidades docentes del Sr. Diego Muñoz fueron considerados regulares y frente a un conflicto con un participante no tuvo capacidad de manejo de grupo y tensó el ambiente. La sala del recinto seleccionado fue considerada incómoda, sin calefacción y estrecha, con tablonces sobre caballetes que hacían las veces de mesas y los baños muy sucios. El curso de 4 días se acortó a tres días pero con un horario más extenso, sin mediar ninguna explicación.

### 120. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, CORPORACION PREVISIONAL UNIVERSITARIA  
Adjudicatario: PREVIF

Curso bien evaluado por los participantes, instructores y supervisor, con algunas fortalezas, a saber, la buena calidad y coordinación del equipo docente, el dominio de la temática y desempeño de los instructores Michel Saint Jean, Alejandra Jiménez, Francisco Hernández, Sandra Vergara, Katia García y Diana Henríquez quienes supieron crear un grato ambiente de aprendizaje; esto se vio también favorecido por la alta motivación y buen desempeño de los

participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. Sin embargo sólo el 78% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: La instructora Laura Germain fue regularmente evaluada; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos fueron regularmente evaluados. La calidad y pertinencia del material de apoyo fue bueno pero no óptimo. La sala seleccionada y el alejado recinto donde se dictó el curso fueron mal evaluados.

## **121. CONTROL DEL STRESS**

**Dictado en: ARICA, HOTEL ARICA**

**Adjudicatario: MAGENTA CONSULTORES**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 96%. La organización fue considerada excelente, así como el material de apoyo enviado con anterioridad. El programa llevado a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos fueron muy interesantes. Se indica que la instructora Constanza Aguirre incentivó, respondió consultas y tuvo un excelente desempeño docente además de un buen dominio del tema. La metodología fue participativa y la dinámica de interacción con el grupo curso muy buena.

Debilidades: la selección del recinto seleccionado fue mal evaluada por la ubicación de éste, fuera de la ciudad, que obligó a incurrir en gastos de locomoción y taxis. La sala pequeña y el servicio de café un tanto pobre.

## **122. ELABORACION DE ACTAS**

**Dictado en: TEMUCO, U MAYOR**

**Adjudicatario: LENIN LILLO Y EQUIPO**

Curso excelentemente evaluado por los participantes con un nivel de satisfacción del 96%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada muy buena, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Cabe destacar el excelente desempeño, conocimiento, coordinación y habilidades docentes de los instructores Lenin Lillo, Eduardo Fonseca y Gonzalo Carrera. El interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron excelentes. Asimismo, la sala del recinto seleccionado fue considerada cómoda y de calidad, y se indica que el servicio de café fue excelente.

Nota: Los participantes solicitan un segundo curso de profundización. Señalan que en el programa no se especificó que el curso era para funcionarios de Garantía y Familia y por otra parte, no se explicó acerca de temas de familia.

### **123. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS**

**Dictado en: VALPO, HOTEL CERRO CASTILLO**

**Adjudicatario: PETRASIC**

Curso excelente y práctico. Se aprecia calidad en cuanto al desempeño, claridad y conocimiento de la instructora Esperanza Márquez; la organización de la capacitación fue buena y el material entregado para apoyar el aprendizaje fue pertinente; el programa llevado a cabo satisfizo las expectativas. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia.

Debilidad: El recinto seleccionado fue regularmente evaluado.

### **124. NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL**

**Dictado en: RANCAGUA, HOTEL RANCAGUA**

**Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PJ MALLECO CAUTIN**

Buen curso, el 87% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, simpatía, claridad y precisión respecto de la temática de las instructoras María Elena Llanos y Edelmira Duras muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada. Se señala la calidad del material didáctico utilizado.

Debilidad: el recinto seleccionado fue mal evaluado por su estrechez, la ubicación de los asientos, las arrugadas cortinas que servían de telón y porque las sillas obligaban a tomar apuntes sobre las rodillas.

### **125. PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: PTO MONTT, HOTEL DON VICENTE**

**Adjudicatario: CIMA CONSULTORES**

Excelente curso con todas las variables bien calificadas, a saber, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de la instructora Jimena Yañez.

Muy buena organización por parte del adjudicatario, excelente servicio de atención y la acertada selección del recinto céntrico y acogedor; El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

## **126. APLICACION DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: VALPO, CEAL UC**  
**Adjudicatario: CEAL UC**

Excelente curso, el 92% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observó: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad respecto de la temática de las instructoras Georgina Saldivar y Paz Gómez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada. Los participantes valoraron el conocimiento entregado y su aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidad: Se señala que la falta de disponibilidad de sala a veces impidió empezar a tiempo y demasiado pequeño y caluroso el lugar para trabajar la temática en grupo (25 personas). Las fallas del equipo de Data show no apoyaron el aprendizaje.

## **127. COMPUTACION A NIVEL INTERMEDIO**

**Dictado en: STGO, ICAP**  
**Adjudicatario: CASER**

Excelente curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: muy buena organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados y el equipamiento computacional con que se contó; excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Digna San Martín y Fernando Cortés y alto grado de interés de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje. El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: los participantes señalan que el recinto y sala seleccionados no fueron de calidad.

## **128. CONTROL DEL STRESS LABORAL**

**Dictado en: STGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ**  
**Adjudicatario: ISIS**

Excelente curso. La organización fue óptima: bueno y cómodo el recinto seleccionado, se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron adecuados. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, y conocimientos demostrados por la instructora Ana María Paganelli; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 93% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia, señalando que superó sus expectativas.

### **129. CRECIMIENTO PERSONAL CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION**

**Dictado en: PTO MONTT, HOTEL DON VICENTE**

**Adjudicatario: PROACCION**

Excelente curso. La organización fue óptima: se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron de calidad. Los participantes evaluaron óptimamente la puntualidad, disposición, claridad, dinamismo y conocimientos demostrados por la instructora Soledad Quiroga; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 97% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: la comodidad de las sillas y el recinto seleccionado.

### **130. CURSO PARA RECEPTORES LABORALES**

**Dictado en: CONCEPCION, HOTEL ALBORADA**

**Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso. Destacándose las siguientes variables: la organización, el recinto seleccionado, la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados y la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por las instructoras Eliana Silva, Carmen Villegas y Susana Rodriguez; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 89% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

### **131. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL**

**Dictado en: STGO, U CENTRAL**

**Adjudicatario: VICTOR REYES Y MARCELO VARAS**

No se cuenta con la evaluación por parte de los participantes.

En opinión de los instructores Víctor Reyes y Marcelo Varas, excelente curso en cuanto a la organización y programación del tiempo, asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo y el material didáctico y apuntes de apoyo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. La calidad del recinto y comodidad de la sala fueron considerados buenos.

### **132. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION DE LA AGENDA**

**Dictado en: IQUIQUE, HOTEL PRAT**

**Adjudicatario: PETRASIC**

Excelente curso en cuanto a la organización, la selección del recinto, la programación del tiempo así como la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados, los que fueron considerados de calidad y pertinentes. Destaca la excelente disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por la instructora Esperanza Márquez; asimismo, el

cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El 93% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

### **133. DACTILOGRAFIA**

**Dictado en: STGO, CENET**  
**Adjudicatario: ONG ILEC**

Buen curso. La organización fue buena pero no óptima, así como la programación del curso; se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron de calidad. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, claridad y conocimientos demostrados por la instructora Fabiola Cid; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 79% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: el recinto seleccionado y servicios higiénicos fueron mal evaluados.

### **134. EXPRESION ESCRITA**

**Dictado en: STGO, U MARIANO EGAÑA**  
**Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS**

Curso muy bien evaluado, con excepción del recinto y sala donde fue impartido. La organización y planificación fueron muy buenas; los participantes evaluaron óptimamente la disposición, simpatía, sencillez, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Roberto Contreras y Julio Pinto. El cumplimiento de los objetivos del curso, los materiales de apoyo utilizados y el programa llevado a cabo fueron muy satisfactorios. El desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El 87% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: La sala del recinto seleccionado fue pequeña cerrada y sin climatización; el servicio de café escaso y mal evaluado.

### **135. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: STGO, C° CASANUEVA**  
**Adjudicatario: SURLATINA**

Curso bueno con algunas variables bien calificadas, a saber, el desempeño, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Diego Muñoz, Iván Corona y Jaime Meza.

Buena organización y planificación del curso por parte del adjudicatario así como la calidad del material didáctico. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El programa desarrollado y los contenidos tratados se enfocaron adecuadamente. El 82% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: la selección del recinto fue considerada no satisfactoria y la comodidad de la sala y las sillas muy malas.

**136. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL**

**Dictado en: TEMUCO, HOTEL RAYSAN**

**Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PJ MALLECO CAUTIN**

Excelente curso con fortalezas en todas las variables: el programa desarrollado, los contenidos tratados y el intercambio de experiencias. La organización por parte del adjudicatario fue muy buena y en cuanto al recinto seleccionado, los participantes quedaron conformes. Asimismo, el material didáctico de apoyo fue muy bien evaluado. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. En cuanto al desempeño, coordinación, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Victor Reyes y Alejandro Vera, fueron óptimamente evaluados.

El 91% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

**137. Curso Para Empleados de Juzgados de familia**

**Dictado en: VALPO, HOTEL MONTECARLO**

**Adjudicatario: UDP**

Buen curso con algunas variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario, la calidad del recinto, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Claudio Medina, Eduardo Riquelme, Claudia Bruneaud, Elisa Ansoleaga y Cecilia Fernandez, especialmente los cuatro primeros, quienes abordaron las temáticas en forma clara y en profundidad. Muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado, los contenidos tratados fueron buenos y despertaron el interés de los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 88% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: el desempeño docente y conocimientos del Sr Giovanni Canelo, han sido mal evaluados. Considerando que esta apreciación es reiterativa por los participantes de distintos cursos, se sugiere no incorporar al Sr. Canelo al equipo de relatores de futuros cursos que dicte este adjudicatario.

**138. APLICACION DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: TEMUCO, HOTEL SAN NICOLAS**

**Adjudicatario: FUCHS CONSULTORES**

Buen curso pero con algunas variables mal calificadas, a saber, la calidad del recinto y los materiales didácticos.

La organización del curso por parte del adjudicatario fue bien evaluada, así como el excelente desempeño, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de la instructora Margarita Benvenuto. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron buenos, así como la metodología interactiva aplicada. El 80% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: La calidad y comodidad de la sala de hotel seleccionado y la calidad y pertinencia de los materiales preparados como apoyo al aprendizaje.

### **139. EXPRESION ESCRITA**

**Dictado en: STGO, U DE CHILE**

**Adjudicatario: FAC. DERECHO, U DE CHILE**

Curso bien evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 84%. La organización fue considerada buena pero no óptima y la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo fue bien evaluada. El programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos fue satisfactorio. La metodología fue interactiva, muy práctica y pedagógica lo que fue muy valorado, así como la disposición, conocimientos, claridad y desempeño del docente Gabriel Alvarez. El recinto seleccionado y su comodidad fueron bien evaluados.

### **140. ANALISIS DE LAS REFORMAS AL CODIGO PROCESAL PENAL**

**Dictado en: STGO, CIENFUEGOS 41**

**Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO**

Curso regularmente evaluado por el supervisor, aunque se destacan algunas variables. No se cuenta con información de parte de los participantes o de los instructores.

La organización y programación fueron buenas y los materiales y recursos de apoyo, de calidad y pertinentes. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño, claridad y dominio del tema del instructor Rafael Blanco, la metodología participativa y práctica aplicada y la resultante motivación de los asistentes.

Debilidades: el recinto seleccionado fue regular, muy oscuro y con sillas pequeñas, además se contaba con pocos baños.

### **141. PSICOLOGIA JURIDICA**

**Dictado en: STGO, INSTITUTO CS PENALES**

**Adjudicatario: JAIME NAQUIRA**

Excelente curso con la mayoría de las variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Jaime Náquira, Ety Rapaport, Daniela Bolívar, y Carla Insulza, especialmente los dos primeros, quienes abordaron las temáticas en forma clara y en profundidad. Muy buenos materiales didácticos preparados como

apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado, los contenidos tratados fueron buenos y despertaron el interés de los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 93% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: la calidad del recinto y comodidad de la sala y sillas donde se impartió el curso.

#### **142. REGIMEN JURIDICO DE LA ADOPCION**

**Dictado en: STGO, FAC. DERECHO U DE CHILE**

**Adjudicatario: U DE CHILE**

Excelente curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, así como el recinto seleccionado fueron considerados muy buenos. El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología dinámica e interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de la instructora Maricruz Gomez. El 90% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: no todos recibieron los materiales del curso y señalan que la calidad de éstos fue regular.

#### **143. DELITO DOLOSO Y DELITO CULPOSO**

**Dictado en: STGO, FAC DE DERECHO U DE CHILE**

**Adjudicatario: U DE CHILE**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 93%. La organización fue considerada excelente, así como la selección del recinto y el material de apoyo entregado. El programa llevado a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos fueron muy bien evaluados. Se indica que el equipo de instructores María Inés Horvitz, Miguel Soto, y Jonathan Valenzuela incentivó, tuvo un excelente desempeño docente además de un buen dominio del tema.

Debilidades: La metodología fue poco participativa especialmente durante la participación del Sr Miguel Soto quién leyó de sus apuntes.

#### **144. VALORACION DE LA PRUEBA Y REDACCION DE SENTENCIA EN EL NPP**

**Dictado en: CONCEPCION, HOTEL ALBORADA**

**Adjudicatario: IEJ**

Curso regular, donde sólo el 64% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Sin embargo, algunas variables fueron bien calificadas: el programa desarrollado y contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes del instructor Héctor Carreño. El interés de los participantes y la metodología dinámica e interactiva fueron muy buenos.

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario, así como el recinto seleccionado fueron considerado muy malo, e incómodas sillas. No se entregó material de enseñanza. La instructora

Margarita Herreros, fue regularmente evaluada en cuanto al dominio del tema, la claridad y precisión de sus aportes y la metodología aplicada.

Nota: ambos instructores evaluaron óptimamente el curso.

#### **145. MEDICINA LEGAL**

**Dictado en: STGO, CASA CENTRAL PUC**

**Adjudicatario: UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**

Excelente curso. Destacándose las siguientes variables: la organización, el recinto seleccionado y la comodidad de la sala, la calidad y oportuno envío de materiales y recursos didácticos utilizados, la programación de las sesiones y la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por el equipo de instructores formado por Juan Ritz, Eduardo Villarroel, Gyorgy Szoutho, Claudio Croquevielle, Myriam Gallo y Marcela Lagos; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 96% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. En opinión de la supervisora e instructores, este curso fue muy bueno.

#### **146. ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA CULPABILIDAD PENAL**

**Dictado en: STGO, INST DE CIENCIAS PENALES**

**Adjudicatario: JAIME NAQUIRA**

Curso excelentemente evaluado por los participantes, destacándose la calidad de la mayoría de las variables medidas: la óptima organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y coordinación del equipo docente, el dominio de la temática y desempeño de los instructores Jaime Náquira y Martín Cordero- el dominio del contenido de Paula Vial y su metodología fueron considerados regulares, pero su relación con el grupo fue buena; El equipo docente logró crear un grato ambiente de aprendizaje que se vio favorecido por la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El recinto y sala seleccionados para impartir el curso fueron buenos, pero no óptimos. El 89% de los participantes quedó satisfecho con el curso, señalando además que les gustaría un cursos de profundización acerca de nociones de siquiatria.

#### **147. REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA SOBRE CUIDADO PERSONAL**

**Dictado en: STGO, AV. VESPUCCIO SUR 80**

**Adjudicatario: D Y R LTDA**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 99%. La organización fue considerada muy óptima, así como el interesante programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos.

Se destaca el desempeño, coordinación, dominio del tema y habilidades pedagógicas de Paulina Ramos, Cecilia Alcayata, María Paz Guzmán, y Ximena Medina. La metodología fue interactiva

y la relación con el grupo curso fue dinámica. Se contó con materiales de calidad que apoyaron el aprendizaje. El recinto seleccionado y su comodidad fueron también bien excelentemente evaluados.

Debilidades: ninguna.

#### 148. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Dictado en: STGO, C° EL AGORA**

**Adjudicatario: CORPORACION PAICABI**

Buen curso, con fortalezas en varias de las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, el programa desarrollado, los contenidos tratados fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, coordinación, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Iván Zamora, Gonzalo Lira, Marcela Marchant, Rodrigo Venegas, Ana Silva. Los participantes indican un 87% de satisfacción con el curso y la capacitación de la Academia Judicial.

Debilidad: la metodología no fue dinámica e interactiva, ni consideró casos para trabajar en grupos; los materiales del curso así como el recinto seleccionado fueron regularmente evaluados.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **buena**.
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de la mayoría de los instructores.
- ✓ El **61,3 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El **29 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ El **9,7 %** fue evaluado entre 60% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados, es decir bajo 60%
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un buen grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes y de los instructores fue del **93,5%**
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (19 cursos) buena (9 cursos) regular (3 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los materiales no son remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su *calidad* (legibilidad, pertinencia, actualización) y *presentación* deben mejorarse (por ejemplo, anillar las hojas sueltas).
- Los recintos, el tamaño y ventilación de las salas, las sillas, su equipamiento y servicios en general son seleccionados en forma ligera y sin considerar la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante. Los servicios higiénicos son muchas veces insatisfactorios.

Algunos participantes señalan que:

- No se respetan directrices legales para la selección de cursos de habilitación.
- No se debiera anular un curso si la persona va a otro curso habilitante.

#### 2. SUGERENCIAS.

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado.

- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos), con la debida anticipación y sin costo a los participantes.
- Informar a los participantes el nombre de los instructores de cada curso o taller, para que puedan seleccionar cursos con relatores que han satisfecho sus expectativas en cursos anteriores.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

SEPTIEMBRE

INFORME DE EVALUACION  
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.

2006

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de SEPTIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 149. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: LA SERENA, Hotel Canto del Agua

Adjudicatario: JORGE LIZANA

Excelente curso con casi todas las variables bien calificadas. Muy buena organización por parte del adjudicatario; el programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos de aplicación. Asimismo, se destaca el buen desempeño, conocimiento, disposición y habilidades docentes y afinidad lograda con el grupo, por parte del instructor Jorge Lizana. El interés de los participantes fue alto y la metodología fue interactiva; valoraron la aplicabilidad del tema al servicio que deben entregar. El 94% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: poco acertada selección de la sala del hotel, sin ventilación y con poca iluminación, lo que no favorece el ambiente de aprendizaje.

### 150. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso en opinión de los participantes y de los instructores. Muy bien organizado en cuanto a la entrega de materiales y planificación del tiempo. El cumplimiento de los objetivos y el programa llevado a cabo fue considerado excelente; se destaca especialmente el dominio del tema, la claridad, precisión, conocimientos y disposición a responder consultas demostrados por los instructores Mario Carroza y Claudio Pérez.

La comodidad del recinto y de la sala seleccionada, la calidad y pertinencia del material didáctico fueron muy bien evaluadas; la metodología participativa y práctica aplicada resultó en una alta motivación de los asistentes quienes manifiestan un 95% de satisfacción con el curso.

### 151. ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso en opinión de los participantes, del equipo de instructores formado por María Angélica Oliva y José Miguel Vera. La organización y programación del tiempo fueron óptimos; el recinto seleccionado fue muy bueno y en cuanto a los materiales y recursos de apoyo, fueron de calidad y pertinentes. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño, dominio del tema y excelente disposición de los instructores mencionados quienes mantuvieron durante el curso, un grato ambiente de aprendizaje; la interactividad lograda fue alta y la metodología fue activa. Por su parte, el desempeño y motivación de los participantes fue alto, donde el nivel de satisfacción fue del 89%.

Debilidades: la sala del hotel muy encerrada y un poco pobre el café, comparado con el servicio de otros cursos a que los participantes han asistido.

#### **152. NORMAS SOBRE FILIACIÓN Y FILIACIÓN ADOPTIVA**

**Dictado en: STGO, Escuela de D° U de Chile**  
**Adjudicatario: U. DE CHILE**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 93%. La organización fue considerada excelente así como el programa llevado a cabo, el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos y la calidad del recinto escogido; el material de apoyo fue de calidad y recibido oportunamente; se indica que la instructora Maricruz Gómez tuvo un alto dominio de los temas y excelente desempeño docente, disposición a aclarar dudas y habilidades pedagógicas. La metodología fue participativa y la dinámica de interacción con el grupo muy buena.

#### **153. COMPUTACION BASICA**

**Dictado en: VALDIVIA, Club de la Unión**  
**Adjudicatario: CFT CRECIC**

Curso excelentemente evaluado, con la excepción de una de las variables medidas. La organización fue muy buena y se indica que casi todos recibieron los materiales; los participantes evaluaron muy bien el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo; la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo utilizados fueron bien evaluados. Fue excelentemente considerada la disposición, claridad, conocimientos y manejo de herramientas computacionales del instructor Ricardo Aguila; el desempeño, nivel de exigencia y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por el instructor. El 90% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: la comodidad y equipamiento del recinto seleccionado: mal calefaccionado, desaseado y muy pobre el servicio de café.

#### **154. JUICIO SUMARIO**

**Dictado en: STGO, C° de Eventos El Agora**  
**Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR ESTUDIOS JURIDICOS**

Buen curso con calidad destacada en cuanto al desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Mónica Gonzalez y Julio Miranda; la organización de la capacitación fue muy buena y el material entregado para apoyar el aprendizaje fue bueno y pertinente; el programa llevado a cabo satisfizo las expectativas, aclaró dudas respecto del quehacer laboral. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio de opiniones y consultas. El 87% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El recinto y sala seleccionados fueron bien evaluados.

### **155. PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: IQUIQUE, U. Santo Tomás**

**Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso, el 98% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y valoraron lo aprendido, su aporte práctico al quehacer cotidiano laboral y personal. El aspecto mejor evaluado dice relación con el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión respecto de la temática de las instructoras Mariana Ursula Sterndorff y María Eugenia Abad, así como la metodología interactiva aplicada; se dio cabal cumplimiento al programa y objetivos y se señala la calidad del material didáctico. Se indica un muy buen desempeño y compromiso de los participantes

Debilidades: el recinto seleccionado fue muy mal evaluado y el coffee break muy pobre, en comparación a otros cursos en los que habían participado.

### **156. SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS; LAS TECNICAS DE RECONCILIACION**

**Dictado en: STGO, U.C.R.S.H**

**Adjudicatario: UC CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ**

Excelente curso con todas las variables muy bien calificadas. Muy buena organización por parte del adjudicatario y acertada selección del recinto, el que fue muy bien evaluado en cuanto a su calidad, comodidad y servicio de café. El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos de la experiencia del equipo relator. Asimismo, se destaca el buen desempeño, conocimiento, coordinación, disposición y habilidades docentes de los instructores Sara Llona, Clara Salgado, Vania Kusmanic, Sergio Arias y María Paz Donoso. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El 96% de los participantes considera que el curso satisfizo y superó sus expectativas.

### **157. APLICACION DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: STGO, U de Concepción, sede Santiago**

**Adjudicatario: U. CONCEPCION**

Excelente curso, con aspectos destacados en la organización, el cumplimiento del programa y objetivos así como la metodología interactiva aplicada; la oportuna entrega de materiales, la calidad y pertinencia éstos, el recinto seleccionado y el excelente desempeño, coordinación, claridad y disposición a atender consultas sobre la temática, de las instructoras Cristina Montiel y Beatriz Araya; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, que valoraron el aporte del curso a su quehacer personal y laboral. El 90% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación.

### 158. COMPUTACION A NIVEL INTERMEDIO

**Dictado en: CONCEPCION, CFT CRECIC**  
**Adjudicatario: CFT CRECIC**

Excelente curso, muy completo; todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el excelente recinto y cómoda sala seleccionada, el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes del instructor Ricardo Betanzo y alto grado de interés de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió generar un buen ambiente de aprendizaje. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y solicitan se asigne una mayor cantidad de días.

### 159. CONTROL DEL STRESS LABORAL

**Dictado en: VALPO, UC de Valpo**  
**Adjudicatario: UC DE VALPARAISO, CEAL**

Excelente curso en opinión de los participantes y del equipo de instructoras formado por Georgina Saldívar y Paulina Leddhin. La organización y programación del tiempo fueron óptimos; el recinto seleccionado fue muy bueno y en cuanto a los materiales y recursos de apoyo, fueron de calidad y pertinentes. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño, dominio del tema y excelente disposición de las instructoras quienes motivaron al grupo y lograron un grato ambiente de aprendizaje; la interactividad fue alta y la metodología fue activa. El nivel de satisfacción con el curso fue del 96%.

### 160. ELABORACIÓN DE ACTAS

**Dictado en: STGO, ENAC**  
**Adjudicatario: RAMOS Y BRAVO**

Buen curso, destacándose la mayoría de las variables medidas. La organización y el recinto seleccionado fueron muy buenos, se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y de calidad. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, empatía, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Oscar Castro y Soledad Bravo; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien logrados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 85% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

## 161. EXPRESION ESCRITA II

Dictado en: STGO, Escuela de D° U de Chile  
Adjudicatario: U DE CHILE

Buen curso, con calidad en casi todas las variables medidas: la organización y programación del tiempo; la buena disposición, claridad y conocimientos demostrados por el instructor Gabriel Alvarez; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 86% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado y la calidad de las sillas; los servicios de atención de café (pocos breaks); respecto de los materiales y los recursos didácticos utilizados, los participantes indican que no recibieron carpeta, papel ni lápiz.

Observaciones: se señala que se aplicó una prueba de conocimientos, aunque el curso se aprueba por participación, según normas del Programa de Perfeccionamiento.

## 162. NORMAS SOBRE FILIACIÓN Y FILIACIÓN ADOPTIVA

Dictado en: TALCA, Corte de Apelaciones  
Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado observándose calidad de todas las variables: la organización y programación del tiempo, el cumplimiento de los objetivos del curso, el programa llevado a cabo, fueron excelentemente evaluados, así como el dominio del tema, claridad y conocimientos demostrados por las instructoras Ximena Osorio y Gabriela Ureta fueron también excelentes. Como resultado, el 98% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso, demostrando un alto desempeño y motivación. El material didáctico y los apuntes de apoyo fueron excelentemente evaluados; igual cosa respecto del recinto seleccionado, la sala y equipamiento de ésta y el servicio de café.

## 163. REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA SOBRE CUIDADO PERSONAL

Dictado en: CONCEPCION, U. San Sebastián  
Adjudicatario: U SAN SEBASTIAN

Buen curso en cuanto a la excelente disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por el equipo de instructores Claudia Hurtado, Boris Fiegelist y Carlos Céspedes, así como la organización, la calidad del recinto seleccionado y la programación del tiempo. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo y los materiales de apoyo fueron bien evaluados y el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El nivel de satisfacción de los alumnos fue del 86%.

Aspectos a mejorar: la comodidad de las sillas fue regular y los coffee break "pobre".

#### 164. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, Colegio de Ingenieros  
Adjudicatario: E Y C, ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

Buen curso. La organización fue muy buena, así como la programación del tiempo; se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, claridad, precisión y conocimientos demostrados por los instructores Pedro Holz, Jenny Chomali y Claudia Iglesias; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 87% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: la calidad de la sala seleccionada y comodidad de las sillas así como los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron evaluados regularmente.

#### 165. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en: STGO, C° Anahata (Alameda 1845)  
Adjudicatario: M. ISABEL GONZALEZ

Curso bien evaluado en cuanto la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por las instructoras María Isabel Gonzalez y Ximena Acevedo. El desempeño y motivación de los participantes fueron altos; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron bien evaluados. El 80% de los asistentes quedó satisfecho con el curso, pero señalan que la "pésima" infraestructura del recinto y nivel de ruido de la pequeña sala escogida eran inadecuados y no facilitaron la realización de dinámicas propias del desarrollo de la temática del curso.

Debilidades: la organización (recinto seleccionado) y planificación del tiempo no fueron buenas y los materiales de apoyo utilizados fueron regularmente evaluados en cuanto a su calidad y pertinencia.

#### 166. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: VALDIVIA, Hotel Melillanca  
Adjudicatario: LENIN LILLO Y MARCELO VARAS

No se cuenta con información de los participantes.

Según información entregada por los instructores Sres. Lenin Lillo y Marcelos Varas, el curso fue excelente: la organización, el programa desarrollado, los contenidos tratados, el material didáctico de apoyo así como el intercambio de experiencias, dinámicas metodológicas y activa participación del grupo. El hotel y sala seleccionada fue considerados excelentes.

### **167. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS**

**Dictado en: IQUIQUE, Hotel Sunfish**

**Adjudicatario: PROACCION CONSULTORES**

Curso excelentemente evaluado por los participantes en cuanto a la organización y planificación del tiempo, el recinto seleccionado y los materiales y recursos de apoyo, de alta calidad y pertinencia. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el óptimo desempeño pedagógico, dominio del tema, calidez y excelente disposición de la instructora Clara Weinstein, quien abordó el tema en forma clara y en profundidad; la metodología práctica y participativa aplicada resultó en una alta motivación de los asistentes quienes manifiestan un 99% de satisfacción con el curso. Aspectos a mejorar: la iluminación de la sala fue considerada débil por algunas de las personas.

### **168. PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: STGO, Centro Kiara**

**Adjudicatario: INTERFASES CAPACITACION LTDA**

Excelente curso con casi todas las variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario y el óptimo desempeño, competencias y habilidades pedagógicas, conocimiento, disposición de la instructora Nancy Urzúa. Muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado y los contenidos tratados motivaron a los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 93% de los participantes considera que el curso satisfizo ampliamente sus expectativas.

Aspecto a mejorar: manifiestan que el tamaño y comodidad de la sala no fueron óptimos, así como los coffee breaks.

### **169. SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS; TECNICAS DE CONCILIACION**

**Dictado en: STGO, Torre Alameda**

**Adjudicatario: SOCIEDAD PROFESIONAL CIVITAS LTDA**

Curso excelentemente evaluado y muy completo. Los participantes indican que el curso satisfizo sus expectativas observándose un nivel de satisfacción del 91%, con casi todas las variables muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el recinto y sala seleccionada, el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes del instructoras Paulina Gómez y Giovanna Arancibia; alto grado de interés y compromiso de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió generar un buen ambiente de aprendizaje.

## 170. CURSO PROFUNDIZADO PARA JUECES DE GARANTÍA

Dictado en: STGO, Escuela de D° U de Chile  
Adjudicatario: U DE CHILE

No se cuenta con información de los participantes.

Según información entregada por los instructores Luppy Aguirre, Cristián Arias, Raúl Nuñez, Eduardo Gallardo, Pedro Arias, Verónica Sepúlveda, Ana María Morales, Ema Salinas, Ignacio Castillo y Carla Troncoso, el curso fue excelente: la organización, el programa desarrollado, los contenidos tratados, el material didáctico de apoyo así como el intercambio de experiencias, dinámicas metodológicas y activa participación del grupo. El recinto y sala seleccionada fue considerados excelentes.

## 171. DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Dictado en: STGO, UDP  
Adjudicatario: U DIEGO PORTALES

Excelente curso; todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el recinto y sala seleccionada, el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Rodrigo Ugalde y Alejandro Dumay y alto grado de interés y compromiso de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió el intercambio de opiniones y consultas. El 96% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

## 172. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA PRIVACIDAD

Dictado en: STGO, U DE LOS ANDES  
Adjudicatario: U DE LOS ANDES

Excelente curso; con la mayoría de las variables muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado que fue considerado excelente. El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Ignacio Covarrubias, José Ignacio Martínez, Raúl Bertelsen, José Ignacio Cea, Juan Ignacio Piña y Hernán Corral. El 98% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: la coordinación entre los relatores; el recinto fue considerado excesivamente lejano y de difícil acceso.

### **173. CONTROL DE GARANTÍAS DURANTE LA INVESTIGACIÓN EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: STGO, Escuela de D° U de Chile**  
**Adjudicatario: U DE CHILE**

Excelente curso. La organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso, así como el recinto seleccionado fueron considerados excelentes; el programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Jorge Bofill, Julián López, Luis Avilés, Francisca Zapata y Eduardo Gallardo; los participantes destacan la posibilidad de debatir y contrastar posiciones. El 89% de los participantes considera que el curso cumplió sus expectativas.

### **174. EXPRESIÓN ORAL**

**Dictado en: STGO, Instituto Cultural de Las Condes**  
**Adjudicatario: MARIANA PRAT**

Buen curso, con casi todas las variables muy bien calificadas: así como el recinto seleccionado fueron considerados excelentes. El programa llevado a cabo y la metodología interactiva fueron muy bien evaluados. Buen desempeño, dominio de la temática, disposición a atender consultas y habilidades docentes de las instructoras Mariana Prat y Marisol Gonzalez, así como las dinámicas de relajación. El 81% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: faltó una mayor secuenciación lógica e hilación en la presentación de la instructora Mariana Prat; fueron bien evaluados, pero no óptimamente, la organización por parte del adjudicatario, el oportuno envío de materiales del curso; el material de apoyo debe ser mejor seleccionado para que realmente apoye y complemente las materias tratadas.

### **175. VALORACIÓN O APRECIACIÓN DE LA PRUEBA**

**Dictado en: STGO, U de los Andes**  
**Adjudicatario: U DE LOS ANDES**

No se cuenta con información de los participantes.

Según información entregada por los instructores el curso fue excelente: la organización, el programa desarrollado, los contenidos tratados, el material didáctico de apoyo así como el intercambio de experiencias, dinámicas metodológicas y activa participación del grupo. El recinto y sala seleccionada fue considerados excelentes.

## **176. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES**

**Dictado en: STGO, UTEM**

**Adjudicatario: U TECNOLOGICA METROPOLITANA**

Excelente curso, el 95% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Todas las variables medidas fueron muy bien evaluadas: la organización, la oportuna entrega de materiales, la calidad y pertinencia del material didáctico, el recinto seleccionado y la comodidad de las sillas (bien evaluado pero pudo haber sido mejor). Asimismo, excelente cumplimiento del programa y objetivos, óptimo desempeño, coordinación, claridad y dominio de la temática de los instructores Andrea Madrid, Rosa Guzmán y María Rebeca Galaz; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada.

## **177. CURSO PARA SUBROGANTES LEGALES DE JUECES DE FAMILIA**

**Dictado en: STGO, Torre Alameda**

**Adjudicatario: SOCIEDAD PROFESIONAL CIVITAS**

Curso excelentemente evaluado, con un nivel de satisfacción de los participantes del 92%

Se destacan las siguientes variables: muy buena organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; óptimo desempeño, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras Paulina Gómez, María Pilar Villarroel y Sara Covarrubias. La metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje, resultando en un alto grado de interés de los participantes.

Debilidades: el recinto seleccionado, las sillas y equipamiento donde se dictó el curso fueron consideradas incómodas. Algunas personas que no estaban en la lista parecieran no haber recibido el material.

## **178. ADMINISTRACIÓN DE CAUSAS EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL**

**Dictado en: VALPO, Caja de Valparaíso**

**Adjudicatario: IEJ**

No se cuenta con información de los participantes.

Según información entregada por los instructores Marcelo Ovalle, Gabriel Cruzat y Carlos Gutierrez, el curso fue excelente: la organización, el programa desarrollado, los contenidos tratados, el material didáctico de apoyo así como el intercambio de experiencias, dinámicas metodológicas y activa participación del grupo.

Aspectos a mejorar: la selección del recinto y sala pudo haber sido mejorada.

## 179. NUEVO DERECHO MATRIMONIAL

Dictado en: TEMUCO, UC de Temuco  
Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Curso bien evaluado, con un nivel de satisfacción de los participantes del 82%

Se observa calidad en las siguientes variables: buena organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Alejandro Preuss y Scarlett Lagos. La heterogeneidad del grupo y las distintas funciones e intereses se resolvió adecuadamente a través de un enfoque interdisciplinario a los contenidos de familia. La metodología fue interactiva y facilitó un buen ambiente de aprendizaje, resultando en un alto grado de interés de los participantes. El recinto seleccionado y el equipamiento de la sala (sillas) fueron bien evaluados.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **buena (89%)**.
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial
- ✓ El 75 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El 25 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ No hubo cursos **REGULAR** ni **MAL** evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de los cursos fueron muy bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **88%**
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (24 cursos) y buena (8 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los recintos, sus servicios higiénicos, el tamaño y ventilación de las salas y su mobiliario son seleccionados sin considerar la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante ni el nivel de ruido a que a veces está expuesto, a la vez que intenta aprender.
- Los materiales deben cumplir criterios de *calidad* (legibilidad, pertinencia, actualización) y *presentación* deben mejorarse (por ejemplo, anillar las hojas sueltas).

#### 2. SUGERENCIAS.

- Solicitar a los adjudicatarios que en caso de equipos docentes, los relatores deben coordinar sus presentaciones con el fin de complementarse o profundizar, pero no repetir contenidos.
- Los participantes solicitan que los cursos no se fijen inmediatamente de fiestas patrias pues deben viajar el día 19 de septiembre.
- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado.

- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos), con la debida anticipación y sin costo a los participantes (carpetas, lápices, papel).
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

**OCTUBRE**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.**

**2006**

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de OCTUBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 180. CURSO INICIAL PARA EMPLEADOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL

Dictado en: STGO, Edutecno  
Adjudicatario: IEJ

Buen curso. La organización y programación del tiempo fueron bien evaluados y se indica que la mayoría recibió el material; los participantes evaluaron bien el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo; asimismo, fue óptimamente considerada la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Mario Carroza, María Teresa Letelier, Claudio Pavez y Bárbara Quintana; el desempeño y motivación de los participantes fue excelentemente evaluado por las instructoras; como resultado, el 81% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

Debilidades: la calidad y pertinencia del material de apoyo fue regularmente evaluada puesto que no estaba actualizado y lo consideraron inconsistente con los contenidos del curso. El recinto seleccionado fue muy mal evaluado por los participantes quienes lo consideraron incómodo.

### 181. CURSO PARA EMPLEADOS DE JUZGADOS DE FAMILIA

Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada  
Adjudicatario: IEJ

Curso bien evaluado, con un nivel de satisfacción del 82%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada buena, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Cabe destacar el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Ximena Osorio, Ursula Sterndorff, Jorge Vargas y Carola Rivas, así como el interés de los participantes. Los participantes valoraron el aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidades: los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron regularmente evaluados. La sala del hotel seleccionado fue considerada incómoda, sin ventilación ni luz natural y con sillas incómodas. Además se señala que los coffee breaks fueron pobres.

### 182. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO,  
Adjudicatario: MARIO CARROZA

Curso excelentemente evaluado por los participantes e instructores, con fortalezas en la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la calidad y coordinación del equipo docente, el dominio de la temática y desempeño de los instructores Mario Carroza, María Teresa Letelier y

Bárbara Quintana quienes supieron crear un grato ambiente de aprendizaje; esto se vio también favorecido por la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. La calidad y pertinencia del material de apoyo fue bueno y el recinto y sala donde se dictó el curso fueron bien evaluados. El 94% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

### **183. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

**Dictado en: IQUIQUE, Hotel Sunfish  
Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA**

No se cuenta con información de los participantes.

Curso excelentemente evaluado por los instructores quienes indican que la organización fue excelente, así como el material de apoyo entregado. El programa llevado a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos fue óptimo. Indican que la metodología fue participativa y la dinámica de interacción con el grupo curso muy buena. La selección del recinto, la sala y el servicio de café fueron excelentes.

### **184. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL II**

**Dictado en: STGO, U de Chile  
Adjudicatario: U DE CHILE**

Curso excelentemente evaluado por los participantes con un nivel de satisfacción del 96%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada óptima, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Cabe destacar el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de la instructora Gabriela Salgado. El interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron excelentes. Asimismo, la sala del recinto seleccionado fue considerada cómoda y de calidad, y se indica que el servicio de café fue excelente.

### **185. APLICACION DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: VALDIVIA, Hostal Casa Kolping  
Adjudicatario: M. TERESA SANHUEZA**

Curso regular. Se aprecia calidad en cuanto a la claridad y conocimiento de la instructora María Teresa Sanhueza; un aspecto a mejorar por parte de la instructora es la metodología e interactividad con el grupo curso para permitir el intercambio y consultas de los participantes. La organización de la capacitación fue buena y el programa llevado a cabo satisfizo las expectativas. Sin embargo, sólo el 75% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: El material entregado para apoyar el aprendizaje fue de regular calidad y pertinencia. El recinto seleccionado fue muy mal evaluado debido a que se trataba de una casa antigua, lejos del centro, con un solo baño y ruidosa.

## **186. COMPUTACION A NIVEL INTERMEDIO**

**Dictado en: TALCA, Centro El Arrayan  
Adjudicatario: CFT CRECIC**

Excelente curso. El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

La organización del curso por parte del adjudicatario fue bien evaluada, así como el excelente desempeño, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes del instructor Ricardo Aguila. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron bien evaluados, así como la metodología interactiva aplicada, la calidad del recinto y los materiales didácticos de apoyo al aprendizaje.

## **187. JUICIO SUMARIO**

**Dictado en: STGO, U Diego Portales  
Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso con algunas variables sobresalientes, a saber, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca. El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas.

Muy buena organización por parte del adjudicatario, acertada selección del recinto y buen servicio de atención; El 87% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

## **188. LA MEDIACIÓN COMO MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS**

**Dictado en: VALPO, Hotel Marina del Rey  
Adjudicatario: Paulina Opazo**

Excelente curso, el 98% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Todos los aspectos se observan óptimamente evaluados: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad respecto de la temática de las instructoras Paulina Opazo y Lorena Tapia; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada. Los participantes valoraron el conocimiento entregado y su aplicabilidad al quehacer laboral.

## **189. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES**

**Dictado en: STGO, Centro Extensión U Central**  
**Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PJ MALLECO CAUTIN**

Excelente curso; todas las variables fueron muy bien calificadas: excelente organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; el recinto y sala seleccionados fueron de alta calidad; excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Robinson Villarroel y Alexis Gómez y alto grado de interés de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje. El 98% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

#### **190. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION DE LA AGENDA**

**Dictado en: STGO, Hotel Conde de Ansurez**  
**Adjudicatario: CIMA CONSULTORES**

Buen curso. La organización fue muy buena y se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y que los recursos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y de calidad; también el recinto seleccionado fue considerado bueno y cómodo. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, y conocimientos demostrados por la instructora Lorena Cádiz; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 85,5% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

#### **191. CURSO INICIAL PARA EMPLEADOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON 192. COMPETENCIA CRIMINAL**

**Dictado en: STGO**  
**Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO**

No se tiene información de ninguna fuente de opinión.

#### **192. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

**Dictado en: PTO MONTI, Hotel Don Luis**  
**Adjudicatario: CASER LTDA**

Excelente curso, destacándose todas las variables: la organización del curso, el recinto seleccionado, la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados y la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por las instructoras Diana San Martín y Lorena Ruiz; asimismo, el

cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 94% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

### **193. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

**Dictado en: VALPO, UC DE VALPO, CEAL**  
**Adjudicatario: UC DE VALPO, CEAL**

Excelente curso. La organización fue óptima, así como el recinto seleccionado y la programación del curso; se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados fueron de calidad. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, coordinación, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Walter de la Rivera y Patricio Martínez; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; también hubo un alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 96% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

### **194. TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS**

**Dictado en: LA SERENA, Hotel La Serena**  
**Adjudicatario: PETRASIC**

Excelente curso con fortalezas en todas las variables: el programa desarrollado, los contenidos tratados y el intercambio de experiencias. La organización por parte del adjudicatario fue muy buena y en cuanto al recinto seleccionado, los participantes quedaron conformes con su calidad y comodidad. Asimismo, el material didáctico de apoyo fue muy bien evaluado. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. En cuanto al desempeño, conocimiento, disposición y habilidades docentes de la instructora Esperanza Márquez, éstos fueron óptimamente evaluados. El 96% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

### **195. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**

**Dictado en: STGO, ENAC**  
**Adjudicatario: RAMOS Y BRAVO**

Buen curso. La organización fue buena pero no óptima, así como la programación del curso; se indica que se entregaron oportunamente los materiales de apoyo. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, coordinación, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Oscar Castro y Soledad Bravo; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo

fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 86,5% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron de regular calidad y solicitan que se les envíe el material anillado y pertinente a la temática del curso. El recinto seleccionado y servicios higiénicos fueron mal evaluados.

#### **196. NORMAS SOBRE FILIACIÓN Y FILIACION ADOPTIVA**

Dictado en: VALPO

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

No se tiene información de ninguna fuente de opinión.

#### **197. NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL**

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC del Norte

Adjudicatario: IEJ

Curso excelente con casi todas las variables muy bien calificadas, a saber, el desempeño, conocimiento, disposición, claridad y habilidades docentes de las instructoras Ximena Osorio y Carola Rivas.

Excelente organización y planificación del curso por parte del adjudicatario así como la selección del recinto. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El programa desarrollado y los contenidos tratados se enfocaron adecuadamente y constituyeron un aporte. El 93% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: la comodidad de las sillas fue regular así como la calidad del material didáctico.

#### **198. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN

Adjudicatario: CHRISTIAN LE CERF Y JUAN ANGEL MUNOZ

Excelente curso con fortalezas en todas las variables: el programa desarrollado, los contenidos tratados y el intercambio de experiencias. La organización por parte del adjudicatario fue muy buena y en cuanto a la calidad y comodidad del recinto seleccionado, los participantes las evaluaron bien. Asimismo, el material didáctico de apoyo fue bien evaluado. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. En cuanto al desempeño, coordinación, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Christian Le Cerf y Juan Angel Muñoz, éstos fueron óptimamente evaluados.

El 92% de los participantes considera que el curso superó sus expectativas.

#### **199. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL**

**Dictado en: STGO, Centro El Agora**

**Adjudicatario: INST SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS**

Excelente curso con todas las variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario, la calidad del recinto, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Mireya López y Leonardo Valdivieso, quienes abordaron las temáticas en forma clara. Muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado, los contenidos tratados fueron desarrollados en profundidad y despertaron el interés de los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

#### **200. PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: STGO, Hotel Conde de Ansurez**

**Adjudicatario: ISIS CONSULTORES**

Excelente curso en cuanto a la organización por parte del adjudicatario así como la programación del mismo y la calidad y pertinencia de los materiales preparados como apoyo al aprendizaje. Excelente desempeño, conocimiento, claridad, disposición y habilidades docentes de los instructores Pablo Manzini y Ana María Paganelli. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron bien desarrollados, así como la metodología interactiva aplicada. El 87% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspecto a mejorar: La comodidad de las sillas del hotel seleccionado.

#### **201. SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL II**

**Dictado en: STGO, U DE CHILE**

**Adjudicatario: FAC. DERECHO, U DE CHILE**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 94,5%. La organización fue considerada muy buena y la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo fue bien evaluada. El programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos fue muy bien evaluado. La metodología fue interactiva, muy práctica y pedagógica lo que fue muy valorado, así como la disposición, conocimientos, claridad y desempeño de los docentes Jorge Bofill, Oscar Clavería, Sr. Gajardo, Leonardo Moreno y Julián López.

Debilidad: El recinto seleccionado y la comodidad de las sillas fueron regularmente evaluados.

## **202. CALIFICACIÓN DEL DELITO Y APLICACIÓN DE PENAS**

**Dictado en: STGO, U DE TALCA EN STGO**  
**Adjudicatario: U DE TALCA**

Curso bien evaluado por los participantes e instructores.

La organización y selección del recinto fueron muy bien evaluados; la programación y el cumplimiento de los objetivos del curso y programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño, claridad y dominio del tema de los instructores Jean Pierre Matus, Tatiana Vargas, Raúl Carnivali, también la metodología participativa y práctica aplicada y la resultante motivación de los asistentes. El 87% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: los materiales y recursos de apoyo, de calidad y pertinentes.

## **203. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Dictado en: STGO, U de Talca**  
**Adjudicatario: U DE TALCA**

Excelente curso con todas las variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario, la calidad del recinto y comodidad de la sala y sillas donde se impartió el curso, el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Jean Pierre Matus, Tatiana Vargas, Raúl Carnivali, quienes abordaron las temáticas en forma clara y en profundidad. Muy buenos materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. El programa desarrollado, los contenidos tratados fueron buenos y despertaron el interés de los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 94% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: ninguna

## **204. LA ACCIÓN DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO**

**Dictado en: STGO, IEJ**  
**Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, así como el recinto seleccionado fueron considerados muy buenos. El programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología dinámica e interactiva así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al

aprendizaje fueron muy bien evaluados. Excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Urbano Marín, Luis Cordero y Jaime Jara, especialmente este último. El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Aspecto a mejorar: la interactividad y participación del grupo y menos exposición por parte del Sr Urbano Marín.

#### **205. RESPONSABILIDAD CIVIL**

**Dictado en: STGO,  
Adjudicatario: U DE LOS ANDES**

No se cuenta con información de los participantes.

En opinión del instructor, Sr Jorge Barahona, La organización fue considerada excelente, así como la selección del recinto y el material de apoyo entregado. El programa llevado a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos fueron muy bien evaluados. Se indica que la metodología fue participativa.

#### **206. LEY DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES**

**Dictado en: STGO,  
Adjudicatario: IEJ**

Curso excelente, donde el 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. El detalle de las variables evaluadas muestra excelencia en la organización por parte del adjudicatario, así como el recinto seleccionado y el material preparado como apoyo a la enseñanza; así mismo el programa desarrollado y los contenidos tratados; excelente desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Cristián Carvajal y Jaime Retamal. El interés de los participantes y la metodología dinámica e interactiva fueron óptimamente considerados.

#### **207. APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL POR LOS TRIBUNALES NACIONALES**

**Dictado en: STGO, Instituto estudios Internacionales  
Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso. Destacándose una alta calidad en las siguientes variables: la organización, el recinto seleccionado y la comodidad de la sala, la calidad y oportuno envío de materiales y recursos didácticos utilizados, la programación de las sesiones y la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por el equipo de instructores formado por Jeanette Irigoin, María Teresa Infante y Claudio Troncoso; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y

motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 98% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso. En opinión de los instructores, este curso fue muy bueno.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de la mayoría de los instructores.
- ✓ El **80,8** % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El **15,4** % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El **3,8** % fue evaluado entre 60% y 79% es decir, REGULAR.
- ✓ No hubo cursos MAL evaluados, es decir bajo 60%
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Se aprecia uso de metodologías participativas.
- ✓ Respecto del curso sobre Nueva Ley de Matrimonio, dictado en Antofagasta por el IEJ, se indica que la gran mayoría de los participantes no habían postulado al curso y otros no trabajaban directamente con la Ley.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un buen grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes y de los instructores fue del **92,8%**
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (21 cursos) buena (4 cursos) regular (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los recintos, el tamaño y ventilación de las salas y especialmente las sillas, deben considerarse por la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante.
- El material didáctico se entrega en ocasiones, como hojas sueltas y es poco pertinente a la temática.

#### 2. SUGERENCIAS.

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado. En relación a lo anterior, la adjudicataria M. Teresa Sanhueza, solicita a la Academia informar sobre la calidad de los recintos, en base a evaluaciones previas. Sin perjuicio de que esta propuesta se considere, se sugiere reforzar en forma clara el responsable de la selección del local y de su equipamiento.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad, legibles, pertinentes y bien presentados.
- Informar a los adjudicatarios respecto de la calidad de los recintos de regiones, según resultados de evaluaciones previas.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

**NOVIEMBRE**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.**

**2006**

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de NOVIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 208. COMPUTACION BÁSICA

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE  
Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Buen curso, el 88,5% de los asistentes quedó satisfecho con la capacitación. Los participantes evaluaron bien la organización y programación del tiempo, el cumplimiento de los objetivos del curso, el programa llevado a cabo y la calidad y pertinencia del material de apoyo; asimismo, fue óptimamente considerada la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Wilfredo Ayling y Héctor Vidal; el desempeño y motivación de los participantes fue excelentemente evaluado por los instructores.

Debilidades: El recinto seleccionado y sillas fueron regularmente evaluados por los participantes quienes los consideraron incómodos.

### 209. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: CHILLAN, Hotel Las Terrazas  
Adjudicatario: IEJ

Curso bien evaluado en los siguientes aspectos: la organización por parte del adjudicatario, así como el programa desarrollado, los contenidos tratados y los medios de enseñanza utilizados. Asimismo, el desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras Ursula Sterndorff y Norma Sierralta, y el interés de los participantes quienes valoraron el aporte práctico en el ámbito laboral y personal, con un nivel de satisfacción del 85,5%.

Debilidades: La sala del hotel seleccionado fue considerada regular, con sillas incómodas.

### 210. LA MEDIACIÓN COMO MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dictado en: VALDIVIA, U Austral de Chile  
Adjudicatario: IEJ

No se cuenta con información de los participantes.

Curso excelentemente evaluado por las instructoras Ximena Osorio y Ana María Valenzuela, quienes señalan fortalezas en la organización, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. La calidad y pertinencia del material de apoyo fue bueno y el recinto donde se dictó el curso fueron bien evaluados.

## **211. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL**

**Dictado en: STGO, Centro Eventos Bulnes  
Adjudicatario: AVILENSIS**

Curso bien evaluado por los participantes con un nivel de satisfacción del 85%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada buena, así como el programa desarrollado, el grado de cumplimiento de los objetivos, los contenidos tratados y el material de apoyo entregado. Indican que la metodología fue participativa y la dinámica de interacción con el grupo curso muy buena. El desempeño, coordinación, claridad y dominio de los temas por parte de los instructores Jacqueline Nash, Mauricio Rettig, Carolina Salinas y Angela Cristi fue excelente. La selección del recinto, la sala y el servicio de café fueron buenos.

## **212. REFERENCIA A LA NORMATIVA SOBRE CUIDADO PERSONAL DERECHO/DEBER**

**Dictado en: VALPO, HOTEL GALA de Viña  
Adjudicatario: U D P**

No se tiene información de los participantes.

Curso excelentemente evaluado por los instructores Claudio Medina, Eduardo Riquelme y Ester Valenzuela. La organización, el programa desarrollado, los contenidos tratados y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron excelentes. Cabe destacar la motivación e interés de los participantes. Asimismo, la sala del recinto seleccionado fue considerada cómoda y de calidad (pero no óptima), y se indica que el servicio de café fue satisfactorio.

## **213. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION DE LA AGENDA.**

**Dictado en: STGO, Colegio de Ingenieros  
Adjudicatario: E y C Estudios y Consultorías**

Curso regular, muy básico y expositivo. Sólo el 62% de los participantes quedó satisfecho con el curso que no satisfizo totalmente las expectativas. Se aprecia calidad en algunas variables: la claridad y conocimiento de la instructora Jenny Chomalí, la metodología e interactividad que logró con el grupo curso para permitir el intercambio, aportes y consultas de los participantes. En cuanto a la evaluación de la instructora María Gina Lacónica, ésta fue regular en el dominio del tema, la precisión y claridad y en su disposición y relación con el grupo. Su metodología contempló exceso de lectura desde el material audiovisual.

Debilidades: La organización de la capacitación y el programa llevado a cabo (contenidos no eran los programados) fueron regularmente evaluados. El material

entregado para apoyar el aprendizaje fue de mala calidad y débil pertinencia. El recinto seleccionado fue muy mal evaluado.

#### **214. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA**

**Dictado en: STGO, Hotel Gran Palace**

**Adjudicatario: Jorge Saez**

Excelente curso. El 91,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

La organización del curso por parte del adjudicatario fue óptimamente evaluada, así como el excelente desempeño, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de los instructores Jorge Eduardo Saez, Jaime Salas y María Luisa Navarro. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron bien evaluados, así como la metodología interactiva aplicada, la calidad del recinto y los materiales didácticos de apoyo al aprendizaje.

#### **215. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL**

**Dictado en: STGO, Edutecno**

**Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso con algunas variables destacadas, a saber, muy buena organización por parte del adjudicatario; el buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición, esfuerzo y habilidades docentes de las instructoras Ursula Sterndorff y María Eugenia Abad. El programa desarrollado y los contenidos tratados se acompañaron de ejemplos prácticos y de utilidad en el ámbito personal y laboral. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas.

El 93,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: regular selección del recinto y servicio de atención.

#### **216. ATENCIÓN DE PÚBLICO II**

**Dictado en: ARICA, Hotel Arica**

**Adjudicatario: Caser Ltda.**

Excelente curso, el 97% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Todos los aspectos se observan óptimamente evaluados: la organización, la alta calidad del recinto y sala seleccionados, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad respecto de la temática de las instructoras Digna San Martín y María Loreto Ruiz; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la

metodología interactiva aplicada. Los participantes valoraron el conocimiento entregado y su aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidades: ninguna.

## **217. ETICA FUNCIONARIA**

**Dictado en: STGO, Torre Alameda  
Adjudicatario: CIVITAS**

Excelente curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: excelente organización por parte del adjudicatario así como el material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; el recinto y sala seleccionados fueron de alta calidad y cómodos; excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de la instructora Paulina Gómez y alto grado de interés de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje. El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

## **218. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS**

**Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada  
Adjudicatario: Jorge Oliva y Manuel Mendy**

Buen curso. La organización fue buena pero no óptima y se indica que algunas personas no recibieron oportunamente los materiales de apoyo. Por otra parte, los participantes evaluaron bien la disposición, claridad, y conocimientos demostrados por los instructores Jorge Oliva y Manuel Mendy; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados, pero se indica que faltó mayor aplicabilidad de las temáticas, como resultado, sólo el 74% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación. Los recursos utilizados fueron pertinentes y de buena calidad; también el recinto seleccionado fue considerado bueno y cómodo.

## **219. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**

**Dictado en: STGO, UDP  
Adjudicatario: IEJ**

Excelente curso. La organización fue muy buena y se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y que los recursos utilizados (medios y materiales) fueron pertinentes y de calidad; también el recinto seleccionado fue considerado muy bueno y cómodo. Los participantes evaluaron óptimamente la disposición, claridad, y conocimientos demostrados por las instructoras Lya Cabello y

Dora Mondaca; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 92% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación.

## **220. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

**Dictado en: STGO, ENAC**  
**Adjudicatario: Ramos y Bravo**

Buen curso, destacándose las siguientes variables: la organización del curso, la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por los instructores Oscar Castro y Soledad Bravo; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El 84% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: la calidad de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados fueron regularmente evaluados y el recinto seleccionado fue considerado malo.

## **221. TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS**

**Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada**  
**Adjudicatario: SURLATINA**

Buen curso, dinámico. La organización fue satisfactoria, así como la programación del curso; se indica que se recibieron oportunamente los materiales de apoyo y luego los recursos didácticos utilizados fueron de calidad; el recinto seleccionado fue excelente. Los participantes evaluaron muy bien la disposición, coordinación, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Diego Muñoz y Marcelo Araya especialmente el primero; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; también hubo un alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 88% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

## **222. CONTROL DEL STRESS LABORAL**

**Dictado en: STGO, Hotel Park Suite**  
**Adjudicatario: PETRASIC**

No se tiene información de los participantes.

En opinión de la Instructora esperanza Márquez, el curso fue curso excelente con fortalezas en todas las variables: el programa desarrollado, los contenidos tratados y el intercambio de experiencias. La organización fue muy buena así como la calidad y

comodidad del recinto seleccionado. Asimismo, el material didáctico preparado fue bien evaluado. El interés y motivación de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas.

### **223. ETICA FUNCIONARIA**

**Dictado en: LA SERENA, U de La Serena**  
**Adjudicatario: Elena Gaete**

Excelente curso. La organización fue óptima, así como la programación del tiempo y se indica que se entregaron oportunamente los materiales de apoyo y éstos fueron pertinentes y de calidad. Los participantes evaluaron excelentemente la disposición, coordinación, claridad y conocimientos demostrados por todos los instructores: Elena Gaete, Alfonso López, Pilar Cárdenas, María Carolina Bravo; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien considerados; alto desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, el 91,5% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: Debe preverse el silencio y tranquilidad cerca de la sala y del recinto seleccionado.

### **224. LA JURISDICCION VOLUNTARIA**

**Dictado en: TALCA**  
**Adjudicatario: IEJ**

No se tiene información de ninguna fuente de opinión.

### **225. NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL**

**Dictado en: CHILLAN, Hotel Las Terrazas**  
**Adjudicatario: IEJ**

Curso excelente con casi todas las variables muy bien calificadas, a saber, la excelente organización y planificación del curso por parte del adjudicatario así como la calidad del material didáctico (bueno pero no excelente). El programa desarrollado, los objetivos cumplidos y los contenidos tratados fueron muy bien evaluados. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. El desempeño, conocimiento, disposición, claridad y habilidades docentes de las instructoras Ximena Osorio y Carola Rivas fueron óptimamente evaluados. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.  
Debilidades: la comodidad del recinto y de las sillas fue regular.

## 226. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL

Dictado en: STGO, Centro El Agora  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: el programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología. La organización por parte del adjudicatario fue muy buena y en cuanto a la calidad y comodidad del recinto seleccionado, los participantes las evaluaron bien, así como la calidad y pertinencia del material didáctico de apoyo. El interés de los participantes fue alto y la interacción y metodología fueron dinámicas. En cuanto al desempeño, conocimiento, disposición y habilidades docentes de la instructora Mireya López fueron óptimamente evaluados. Los instructores Leonardo Valdivieso y Felipe Norambuena fueron regularmente evaluados en cuanto al dominio del tema y la claridad y precisión de las explicaciones.

El 96% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: diferencia importante en el desempeño de la instructora principal y el resto del equipo. Se indica que el Sr. Valdivieso se mostró molesto al enfrentar debate de colegas participantes con experiencia.

## 227. ELABORACIÓN DE ACTAS

Dictado en: STGO, Centro Eventos Bulnes  
Adjudicatario: AVILENSIS

Curso regular en cuanto a la organización por parte del adjudicatario, la calidad del recinto y los materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje. Muy buen desempeño, coordinación, conocimiento, disposición y habilidades docentes de los instructores Natalia Castillo, Mauricio Rettig y Angela Cristi, quienes abordaron las temáticas en forma clara aunque en forma teórica y poco práctica; la interacción y metodología fueron buenas pero enfocadas a encargados de causa, sin considerar la heterogeneidad del grupo (funcionarios civiles, de Corte y del crimen). El programa desarrollado, reforzamiento de normas ortográficas y los contenidos tratados fueron un aporte para los participantes, pero no se trató el sistema y tecnologías actualmente vigentes. Sólo el 67,7 % de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: los participantes recomiendan que los docentes se den el tiempo y se interesen en conocer el grupo destinatario de su enseñanza. No apreciaron las opiniones o juicios políticos emitidos por el Sr. Rettig.

## **228. JUICIO EJECUTIVO**

**Dictado en: VALPO, Hotel Coraceros**

**Adjudicatario: Instituto Superior de Estudios Jurídicos**

Excelente curso en cuanto a la organización por parte del adjudicatario, la comodidad de la sala y las sillas del hotel seleccionado, así como la programación del mismo y la calidad y pertinencia de los materiales preparados como apoyo al aprendizaje. Excelente desempeño, conocimiento, claridad, disposición y habilidades docentes de la instructora Mónica González. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron muy bien desarrollados y enfocados, así como la metodología interactiva aplicada. El 94,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: ninguna.

## **229. LA MEDIACIÓN COMO MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS**

**Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE**

**Adjudicatario: IEJ**

Curso excelentemente evaluado por los participantes quienes indican un nivel de satisfacción del 94,5%. La organización, programación del tiempo y selección del recinto fueron considerados muy buenos así como la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo. El programa llevado a cabo y el cumplimiento de los objetivos perseguidos fue excelentemente evaluado. La metodología fue interactiva, muy práctica y pedagógica lo que fue muy valorado, así como la disposición, conocimientos, claridad, coordinación y desempeño de las docentes Ximena Osorio y Ana María Valenzuela.

Debilidad: ninguna.

## **230. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS**

**Dictado en: PTO MONTE, Hotel Club Presidente**

**Adjudicatario: Jorge Oliva y Manuel Mendy**

Curso excelentemente evaluado por los participantes e instructores.

La organización, programación del tiempo, calidad y comodidad del recinto seleccionados así como la calidad y pertinencia de los materiales y recursos de apoyo, fueron óptimamente evaluados; el cumplimiento de los objetivos del curso y programa llevado a cabo fueron excelentemente evaluados así como el desempeño, claridad, coordinación y dominio del tema de los instructores Jorge Oliva y Manuel Mendy, también la metodología participativa y práctica aplicada y la motivación de

los asistentes. El 91% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: ninguna.

### **231. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION DE LA AGENDA**

**Dictado en: TEMUCO, Hotel Don Eduardo**

**Adjudicatario: E y C Estudios y Consultorías**

Excelente curso con casi todas las variables muy bien calificadas, a saber, la organización del curso por parte del adjudicatario, la calidad del recinto, el buen desempeño, conocimiento, disposición, claridad y habilidades docentes de la instructora Jenny Chomalí, quien abordó las temáticas en forma clara y precisa. El programa desarrollado, los contenidos tratados fueron muy bien enfocados y despertaron el interés de los participantes; la interacción y metodología fueron buenas. El 98,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: los materiales didácticos preparados como apoyo al aprendizaje y la comodidad de la sala (subterráneo) donde se impartió el curso, fueron regularmente evaluados.

### **232. DERECHO PROCESAL LABORAL Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO PROCESAL COMÚN**

**Dictado en: STGO, U del Desarrollo**

**Adjudicatario: U del Desarrollo**

Excelente curso con todas las variables óptimamente calificadas: la organización por parte del adjudicatario, así como el recinto seleccionado, el programa desarrollado, los contenidos tratados y la metodología dinámica e interactiva, así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron todos excelentemente evaluados. Asimismo, excelente desempeño y relación con el grupo, conocimiento, coordinación, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Héctor Humeres, Cecily Halpern, Verónica Fernández y Andrea Fraga. El 95,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: ninguna.

### **233. RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MÉDICA**

**Dictado en: STGO, U de Chile**

**Adjudicatario: U DE CHILE**

Excelente curso con fortalezas en casi todas las variables: la organización por parte del adjudicatario, así como el recinto en general y el grado de cumplimiento de los

objetivos perseguidos, así como los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje fueron todos excelentemente evaluados. Asimismo, excelente desempeño y relación con el grupo, conocimiento, coordinación, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Carlos Kunsemüller, Pedro Zelaya y Carmen Domínguez, especialmente esta última. La metodología fue dinámica y participativa. El 88,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: los temas del programa llevado a cabo se basaron principalmente en contenidos y conceptos de pre grado, ya conocidos por los participantes, abogados que ya tenían experiencia laboral. El hecho de que parte del recinto se encontrara en construcción, no fue considerado al escoger la sala. Servicio de café básico.

#### **234. SOLUCIONES COOPERATIVAS EN LA JUSTICIA DE LA FAMILIA**

**Dictado en: STGO, UDP**  
**Adjudicatario: UDP**

Curso regular, muy básico, poco aporte teórico y respecto del cual sólo el 69% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. El detalle de las variables evaluadas muestra regular organización y programación del tiempo por parte del adjudicatario,; igual cosa respecto del programa desarrollado y los contenidos tratados que le dio al grupo la impresión de ser una "improvisación del momento"; buen desempeño, conocimiento, disposición a atender consultas y habilidades docentes de los instructores Macarena Vargas, Paula Correa y Verónica Gubbins, especialmente la primera, aunque se indica que demostraban tener poco conocimiento de la realidad de los diversos tribunales de familia, en que se trata no tan sólo mediación.

Debilidades: La metodología fue dinámica pero excesivamente interactiva (mucho trabajo grupal) por lo que fue regularmente considerada, si bien fue muy práctica y abierta a los aportes del grupo, al mismo tiempo, existió poco aporte teórico de las docentes. El material didáctico fue regular y no se recepcionó previo inicio del curso; el recinto seleccionado fue considerado regular.

#### **235. VALORACIÓN DE LA PRUEBA Y REDACCION DE SENTENCIA EN EL NPP**

**Dictado en: STGO, UDP**  
**Adjudicatario: UDP**

Excelente curso. Destacándose una alta calidad en las siguientes variables: la organización y programación del tiempo, el recinto seleccionado y la calidad y oportuno envío de materiales didácticos utilizados, y la excelente disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por el equipo de instructores formado por Cristián Riego, Felipe Marín, Mauricio Duce y Marcos Kusanovic; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 86,5% de los asistentes quedó satisfecho con el curso. Aspecto a mejorar: la comodidad de la sala fue considerada regular.

### **236. CAMBIO ORGANIZACIONAL ADAPTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL**

**Dictado en: STGO, Hotel Conde de Ansurez**

**Adjudicatario: CIMA CONSULTORES**

Excelente curso con fortalezas y calidad en las siguientes variables: la organización, el recinto seleccionado y la comodidad de la sala; la calidad y oportuno envío de materiales y recursos didácticos, la programación de las sesiones y la óptima disposición, claridad, coordinación, empatía y conocimientos demostrados por Mónica Stephan; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron muy bien evaluados; el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. Como resultado, el 92% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

### **237. DERECHO DE AGUAS**

**Dictado en: VALPO**

**Adjudicatario: ALEJANDRO VERGARA Y EQUIPO**

No se tiene información de ninguna de las fuentes de opinión.

### **238. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL**

**Dictado en: STGO, UDP**

**Adjudicatario: IEJ**

Buen curso, fundamentalmente por el muy buen desempeño, conocimiento, claridad, disposición, y empatía demostrados por el instructor Ricardo Salgado.

Se observa regular calidad en las siguientes variables: la organización y la programación del tiempo, la pertinencia y oportuno envío de materiales didácticos utilizados; el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo

fueron bien evaluados, asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fueron altos. El 80% de los asistentes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: La falta de coordinación y posturas discrepantes demostrados por el equipo de instructores formado por Alba Llanos y Ricardo Salgado. Respecto de la primera, los participantes la evalúan regularmente y señalan que no pareció prepararse para el curso ni interesarse en el tema de Violencia Intrafamiliar. La calidad del recinto seleccionado y la comodidad de la sala (no climatizada y sin ventanas para abrir) fueron mal evaluados.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de la mayoría de los instructores.
- ✓ El **65,5 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El **24 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El **10,5 %** fue evaluado entre 60% y 79% es decir, REGULAR.
- ✓ No hubo cursos MAL evaluados, es decir bajo 60%
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Se aprecia uso de metodologías participativas y un buen grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes y de los instructores fue del **93,5%**
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (19 cursos) buena (7 cursos) regular (3 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los recintos, el tamaño, el ruido circundante, la ventilación de las salas y especialmente el tipo de sillas, deben considerarse por la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante.
- El material didáctico que se entrega, es en ocasiones, poco pertinente a la temática y no se entrega copia de las transparencias mostradas.
- Algunos relatores que forman parte de un equipo, no parecieran prepararse adecuadamente.

#### 2. SUGERENCIAS.

- Se sugiere reiterar en forma clara a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado: ellos son responsables de la selección del local y de su equipamiento.

- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad, legibles, pertinentes y bien presentados.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

DICIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.

2006

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de DICIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	60-79
Malo:	Menos de 59

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### 239. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, Hotel Santa Lucía  
Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso. La organización, la programación del tiempo y la calidad y pertinencia del material de apoyo fueron óptimamente evaluados y se indica que la mayoría recibió el material; los participantes evaluaron muy bien el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo; asimismo, fue muy bien evaluada la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Oscar Clavería y Carlos Gajardo, así como el desempeño y motivación de los participantes; el 91,5% de los asistentes quedó satisfecho con el curso y con la capacitación.

Debilidades: fue mal evaluado el recinto seleccionado (aunque está bien ubicado, presentó mucho ruido en los pasillos y un solo baño) y la comodidad de la sala. Los participantes señalan que no se debió utilizar tiempo hablando del sistema antiguo que ya no está vigente.

### 240. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL

Dictado en: STGO,  
Adjudicatario: U TECNOLOGICA METROPOLITANA

No se tiene información de ninguna de las fuentes de opinión.

### 241. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: PTO MONTT  
Adjudicatario: ADAPTA LTDA

No se cuenta con información de los participantes.

Curso excelentemente evaluado por los instructores, con fortalezas en la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos y la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. La calidad y pertinencia del material de apoyo fue bueno y el recinto y sala donde se dictó el curso fueron bien evaluados.

### 242. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: CHILLAN,  
Adjudicatario: VICTOR STENGER

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: la organización, la programación del tiempo y la calidad y pertinencia del material de apoyo fueron óptimamente evaluados; los participantes evaluaron muy bien el cumplimiento de los

objetivos del curso y el programa llevado a cabo; asimismo, fue muy bien evaluada la disposición, claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Victor Stenger, Fernando Valenzuela y María Angelica Reyes, así como el desempeño y motivación de los participantes; el 95% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación.

Debilidades: fue mal evaluado el recinto seleccionado y la comodidad de la sala.

#### **243. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

**Dictado en: STGO, U Central**

**Adjudicatario: FERNANDO CARREÑO Y EQUIPO**

Curso excelentemente evaluado por los participantes con un nivel de satisfacción del 98%. La organización por parte del adjudicatario fue considerada óptima, así como el programa desarrollado y los contenidos tratados. Cabe destacar el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Fernando Carreño y Marcelo Varas. El interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron excelentes. Asimismo, la sala del recinto seleccionado fue considerada excelente, cómoda y de calidad, y se indica que el servicio de café fue muy bueno.

Debilidades: ninguna.

#### **244. ATENCIÓN DE PÚBLICO II**

**Dictado en: CONCEPCION, IP Concepción**

**Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL COINCEPCION**

Buen curso, con fortalezas en la organización y programación del tiempo así como la calidad y pertinencia del material entregado para apoyar el aprendizaje; el desempeño, calidad docente, claridad y conocimiento del instructor Francisco Valdivieso y el programa llevado y contenidos desarrollados; la metodología e interactividad con el grupo curso para permitir el intercambio y consultas de los participantes fue excelentemente evaluada. El 87% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: El recinto seleccionado fue mal evaluado.

Aspectos a mejorar: los participantes señalan que sería más interesante el curso de Atención de Público si el relator tuviera un conocimiento concreto respecto de los estamentos del Poder Judicial y cultura organizacional.

#### **245. LA JURISDICCION VOLUNTARIA**

**Dictado en: STGO, U Pedro de Valdivia**

**Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS Y EQUIPO**

Excelente curso. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

La organización y programación del tiempo y los materiales didácticos de apoyo al aprendizaje preparados por parte del adjudicatario fueron muy bien evaluados, así como el excelente desempeño, conocimiento, disposición, claridad y habilidades docentes de los instructores Roberto Contreras y Rafael Andrade. El programa desarrollado y los contenidos tratados fueron muy bien evaluados, así como la metodología interactiva aplicada.

Debilidades: la calidad del recinto y de la sala seleccionada fueron considerados de regular calidad.

#### **246. LA MEDIACIÓN COMO MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS**

Dictado en: TALCA, U Diego Portales  
Adjudicatario: UDP

No se cuenta con información de ninguna de las fuentes de opinión.

#### **247. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 93% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento. Todos los aspectos se observan óptimamente evaluados: la organización, la oportuna entrega de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad respecto de la temática de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología interactiva aplicada que permitió el intercambio de experiencias y esclarecimiento de dudas.

#### **248. NORMAS SOBRE FILIACIÓN Y FILIACIÓN ADOPTIVA**

Dictado en: PTO MONTT, Hotel Raysan  
Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PJ MALLECO CAUTIN

No se cuenta con información de los participantes

En opinión de las instructoras María Elena Llanos y Edelmira Durán, este fue un excelente curso; con todas las variables muy bien calificadas: excelente organización y calidad del material de apoyo entregado, el programa desarrollado y los contenidos tratados; el recinto y sala seleccionados fueron considerados muy buenos; alto grado de motivación, interés y compromiso de los participantes; la metodología fue interactiva y permitió un buen ambiente de aprendizaje.

## 249. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: STGO,  
Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

No se cuenta con información de ninguna de las fuentes de opinión.

## 250. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL

Dictado en: Valparaiso, Hotel Gala de Viña  
Adjudicatario: U DE LOS ANDES

Excelente curso, con fortalezas en la organización, el recinto seleccionado y la programación del tiempo así como la calidad y pertinencia del material entregado para apoyar el aprendizaje; el desempeño, calidad docente, claridad, coordinación y conocimiento de cada uno de los miembros del equipo de instructores formado por Raúl Bertelsen, Miguel Angel Fernandez, Patricio Zapata, José Ignacio Martínez y Nicolás Massman; asimismo, el programa llevado y contenidos desarrollados, la metodología e interactividad con el grupo curso que permitió el intercambio y las consultas de los participantes fueron excelentemente evaluados. El 93% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: ninguna.

## 251. NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN

Dictado en: STGO, U de Chile  
Adjudicatario: U DE CHILE

Curso con regular evaluación, en cuanto a la organización del curso, el manejo de los temas, la disposición, claridad y conocimientos demostrados por la instructora Verónica Undurraga; el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron bien evaluados, así como el desempeño y motivación de los participantes. Como resultado, sólo el 75,6%% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el recinto seleccionado, la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo y los recursos didácticos utilizados.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de los datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente** (92,3%).
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento, los cursos ofrecidos y la calidad de la mayoría de los instructores.
- ✓ El **80 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El **7,5 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El **7,5 %** fue evaluado entre 60% y 79% es decir, REGULAR.
- ✓ No hubo cursos MAL evaluados, es decir bajo 60%
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes.
- ✓ Se aprecia uso de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un buen grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **46%** y de los instructores fue del **77%**.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (8 cursos) buena (1 curso) regular (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

##### B) Debilidades:

- Los recintos, el tamaño y ventilación de las salas y especialmente las sillas, deben considerarse por la cantidad de horas que debe permanecer sentado el participante.
- Los relatores de cursos no técnicos deben interiorizarse de las características y cultura del Poder Judicial.

#### 2. SUGERENCIAS.

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad, accesibilidad y comodidad del recinto seleccionado y de su equipamiento.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad, pertinentes y bien presentados.

- Informar a los adjudicatarios respecto de la calidad de los recintos de regiones, según resultados de evaluaciones previas.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.